

Informe de Verificación Independiente del Estado de Información
No Financiera Consolidado correspondiente al ejercicio anual finalizado
el 31 de diciembre de 2022

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES



INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO

A los accionistas de ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022, de Artech Lanategi Elkartea, S.A. y sociedades dependientes (en adelante, el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión Consolidado del Grupo.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en el Anexo “Índice de contenidos GRI y de la Ley 11/2018” incluido en el EINF adjunto.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión Consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de Artech Lanategi Elkartea, S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de *Global Reporting Initiative* (estándares GRI) seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el Anexo “Índice de contenidos GRI y de la Ley 11/2018” del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Artech Lanategi Elkartea, S.A. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las normas internacionales sobre independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica las normas internacionales de calidad vigentes y mantiene, en consecuencia, un sistema de calidad que incluye políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, “Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica” (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- ▶ Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- ▶ Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2022 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el apartado “2.4. Grupos de interés y análisis de materialidad”, considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- ▶ Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2022.
- ▶ Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2022.
- ▶ Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2022 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- ▶ Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Párrafo de énfasis

El Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles establece la obligación de divulgar información sobre la manera y la medida en que las actividades de la empresa se asocian a actividades económicas alineadas en relación con los objetivos de mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático por primera vez para el ejercicio 2022, adicional a la información referida a actividades elegibles exigida en el ejercicio 2021. En consecuencia, en el EINF adjunto no se ha incluido información comparativa sobre alineamiento. Adicionalmente, cabe señalar que los administradores de Arteche Lantegi Elkartea, S.A. han incorporado información sobre los criterios que, en su opinión, mejor permiten dar cumplimiento a las citadas obligaciones y que están definidos en el apartado 2.8. "Taxonomía europea de actividades sostenibles" del EINF adjunto. Nuestra conclusión no ha sido modificada en relación con esta cuestión

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF del Grupo correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el Anexo "Índice de contenidos GRI y de la Ley 11/2018" del citado Estado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

Este informe se corresponde con el
sello distintivo nº 01/23/04998
emitido por el Instituto de Censores
Jurados de Cuentas de España

ERNST & YOUNG, S.L.



Alberto Castilla Vida

22 de marzo de 2023



arteche

ESTADO DE INFORMACIÓN
NO FINANCIERA

INFORME DE
SOSTENIBILIDAD

2022



ESTADO DE INFORMACIÓN
NO FINANCIERA

INFORME DE
SOSTENIBILIDAD

2022



PRESENTACIÓN

Presentación del Estado de información no financiera e Informe de Sostenibilidad 2022	7
Introducción del Estado de información no financiera e Informe de Sostenibilidad	8
Resumen Ejecutivo	10

Capítulo 1.
APORTAMOS VALOR DE FORMA SOSTENIBLE 14

1.1. Apostamos por las personas, la innovación y la sostenibilidad desde hace más de 75 años	16
1.2. Identidad y valores	17
1.3. Nuestras actividades	19
1.4. Innovación	21
1.5. Vocación internacional	28
1.6. La actualidad del sector energético impulsa nuestro crecimiento	31

Capítulo 2.
LA SOSTENIBILIDAD, EJE TRANSVERSAL DE NUESTRA ACTIVIDAD 32

2.1. Plan estratégico 2020-2023	34
2.2. Nuestro compromiso en sostenibilidad	38
2.3. Responsabilidad sobre temas económicos, ambientales y sociales	40
2.4. Compromiso con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas desde 2014	42
2.5. Grupos de interés y análisis de materialidad	43
2.6. Cuadro de mando de sostenibilidad	52
2.7. Acciones de sensibilización en materia de ODS	54
2.8. Taxonomía europea de actividades sostenibles	55
2.9. Task Force on Climate-related financial disclosures (TCFD) y riesgos climáticos	72

Capítulo 3.
BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y GESTIÓN DE RIESGOS 74

3.1. Sistema de gobierno corporativo	77
3.2. Gobernanza	80
3.3. Organización y estructura	86
3.4. Ética	87
3.5. Sistema de gestión de riesgos	89

Capítulo 4.
DESEMPEÑO ECONÓMICO 94

4.1. Resultados económicos y situación financiera	96
4.2. Creación de valor para los accionistas	97
4.3. Fiscalidad responsable	99

Capítulo 5.
NUESTRA ENERGÍA: LAS PERSONAS. #MOVINGTOGETHER 102

5.1. Nuestro equipo	106
5.2. Nuestra defensa de los derechos humanos y laborales	112
5.3. Diversidad, igualdad y accesibilidad	113
5.4. Seguridad y salud	120

Capítulo 6.
NUESTRO COMPROMISO CON EL PLANETA 124

6.1. Enfoque de gestión y medio ambiente	128
6.2. Trabajamos por un mundo mejor	130

Capítulo 7.
SOCIALMENTE RESPONSABLES 140

7.1. Nuestra colaboración con la sociedad	144
7.2. Colaboración con asociaciones e instituciones externas	152
7.3. Valores compartidos. Un requisito de nuestra cadena de valor	153
7.4. Aportamos valor a nuestros clientes	155

Capítulo 8.
TOLERANCIA “0” A LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO 158

8.1. Riesgos y Programa de prevención de delitos	161
8.2. Aportaciones económicas a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	163

Capítulo 9.
ACERCA DE ESTE INFORME 164

9.1. Perímetro de información del Informe de Sostenibilidad	166
9.2. Comparabilidad y cambios significativos en la organización, estructura de capital y cadena de suministro	168
9.3. Verificación externa independiente	169

ANEXOS 170

ANEXO A1 Índice de contenidos GRI y de la Ley 11/2018	172
ANEXO A2 Canales de contacto	178
ANEXO A3 Verificación externa independiente	178
ANEXO A4 Participación en proyectos de I+D+i con financiación pública	178
ANEXO A5 Indicadores de personas	179
ANEXO A6 Indicadores ambientales	184



PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA E INFORME DE SOSTENIBILIDAD 2022

Presentamos, por quinto año consecutivo, nuestro Estado de Información No Financiera e Informe de Sostenibilidad, con el objetivo de presentar con total transparencia nuestros avances en materia de sostenibilidad durante el ejercicio 2022 y nuestra contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

Esperamos así dar respuesta a nuestros grupos de interés respecto a nuestra evolución en materia medioambiental, social y de gobierno, factores clave de nuestro proyecto de futuro.

El presente Informe de Sostenibilidad forma parte del Informe de gestión consolidado del ejercicio 2022 del Grupo Artech (en adelante, “el Grupo” o “Artech”) formulado por su Consejo de Administración con fecha 22 de marzo de 2023. Con su emisión, Artech cumple con los requisitos establecidos en la Ley 11/2018 de 28 de diciembre de 2018, en materia de información no financiera y diversidad, que transpone al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/95/UE, reportando con el detalle requerido información sobre cuestiones medioambientales, sociales y relativas al personal, en relación a los derechos humanos, a la sociedad y a la lucha contra la corrupción y el soborno. También se cumple con los requisitos de divulgación establecidos en el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles para el ejercicio 2022.

La información incluye todos los impactos significativos del periodo objeto del informe, estableciendo prioridades con respecto a la información sobre la base de los principios de materialidad, exhaustividad, contexto de sostenibilidad e inclusión de grupos

de interés, de acuerdo a los requisitos del Global Reporting Initiative (GRI). En este sentido, se ha tomado como referencia la Guía GRI Sustainability Reporting Standards para aportar información de indicadores y aspectos considerados relevantes en base al análisis de materialidad llevado a cabo por el Grupo, siempre y cuando dicha información pueda presentarse con suficiente calidad.

El pasado 10 de noviembre el Parlamento Europeo aprobó la Directiva de Informes de Sostenibilidad Corporativa (CSRD), que mejorará la rendición de cuentas de las empresas ante el público, obligándolas a informar sobre el efecto de su actividad en las personas y el medio ambiente. Así mismo, el EFRAG aprobó el primer conjunto de Estándares de Información de Sostenibilidad de la UE (“ESRS”), que incluye requerimientos de divulgación sobre cuestiones de sostenibilidad que deberán reportar las empresas. El Grupo Artech está actualmente valorando los impactos de esta nueva normativa que será de aplicación desde el 1 de enero de 2024.

Al inicio de cada apartado se han añadido referencias a los indicadores GRI cubiertos en cada apartado (como por ejemplo GRI 2-22). Se ha tenido en cuenta lo establecido en la Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad de Global Reporting Initiative (estándares GRI), por lo que se han seleccionado una serie de estándares en base a los requerimientos de información de la Ley 11/2018, el sector de actividad de Artech y el análisis de materialidad realizado. Los indicadores han sido reportados, parcial o completamente.

La información de este informe está verificada por Ernst & Young, S. L., en su condición de prestador independiente de servicios de verificación, de conformidad con el artículo 49 del Código de Comercio.

“Este informe presenta con total transparencia nuestros avances en materia de sostenibilidad durante el ejercicio 2022”

INTRODUCCIÓN AL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA E INFORME DE SOSTENIBILIDAD

GRI: 2-22



Han pasado pocas semanas desde que cerramos el año de celebración de nuestro 75 aniversario, el año 2022, y algunas de las emociones y momentos vividos todavía siguen impregnados en nuestro semblante.

Los diferentes eventos institucionales e internos que hemos celebrado han constatado lo importante que es para Artech avanzar de la mano de nuestros diferentes Stakeholders y compartir y celebrar conjuntamente los éxitos.

Durante el ejercicio 2022 hemos consolidado nuestro salto a BME Growth, completado con éxito los procesos de integración de nuestras nuevas adquisiciones, hemos mejorado y revisado procesos para hacerlos más eficientes, nos hemos rodeado del mejor talento y hemos trabajado día a día para cumplir los objetivos de negocio a los que nos habíamos comprometido con nuestros inversores.

Este informe que compartimos por quinto año consecutivo, es uno de los canales que tenemos para contar tanto a la sociedad en general como a quienes habéis puesto la confianza en nuestro proyecto, no solo el resultado de consecución de esos objetivos, sino la forma en la que los hemos abordado, con una clara visión de negocio y sobre todo una firme acción basada en los criterios de buen gobierno, cuidado del medio ambiente y compromiso con la sociedad con los que siempre lo hemos hecho.

Y en eso estamos. Este año 2023 tenemos por delante un año en el que la incertidumbre ya se ha asentado como un factor habitual, pero a la vez con muchas oportunidades.

Como sociedad tenemos un compromiso con la transición energética, lo cual implica una necesidad cada vez mayor de energía eléctrica. Un objetivo de un no tan largo plazo, que no puede esperar y con el que, por fin, estamos comprometidos la mayor parte de los países del mundo.

Estamos, por tanto, ante un reto mayúsculo en el que el sector eléctrico es clave. Y Artech, como parte del sector, tenemos un compromiso con este objetivo y tenemos que contribuir a acelerar esa transición para hacer un planeta más sostenible.

Pero, además, la transición energética abre un horizonte de oportunidades. Implica acelerar las inversiones en generación renovable, en eficiencia energética, en interconexiones entre países, en electrificación, etc., y pone en primer plano algo que, quienes nos dedicamos a esto, ya sabíamos: que para que todo esto sea posible es necesario contar con una red de transporte y distribución de energía eléctrica moderna, más potente, más interconectada, más flexible y más digital.

Y ese es nuestro mundo. Tenemos por delante muchas oportunidades que tenemos que aprovechar. Y lo estamos viendo. La contratación y nuestra cartera de pedidos está creciendo a doble dígito y lo está haciendo en todos los negocios y en todos los mercados. Hemos conseguido, además, gracias a un gran trabajo en el mercado, recuperar el margen en la mayoría de nuestros productos.

Por lo tanto, incluso con un incierto entorno externo, afrontamos el 2023 con ilusión, en buena situación y con buenas perspectivas.

Será un año importante para Artech, en el que trabajaremos para que el crecimiento tanto orgánico como inorgánico, la sostenibilidad como principio de actuación en todos nuestros procesos y el impulso a la innovación en nuevos negocios, productos y soluciones sean los ejes sobre los que construir nuestro futuro.

Un año exigente, pero muy ilusionante.

Como siempre, ¿O no?



ALEXANDER ARTETXE
PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO GRUPO ARTECHE

“En 2022 hemos consolidado nuestro salto a BME Growth, completado con éxito los procesos de integración de nuestras nuevas adquisiciones, hemos mejorado procesos, nos hemos rodeado del mejor talento y hemos trabajado día a día para cumplir los objetivos de negocio”

RESUMEN EJECUTIVO

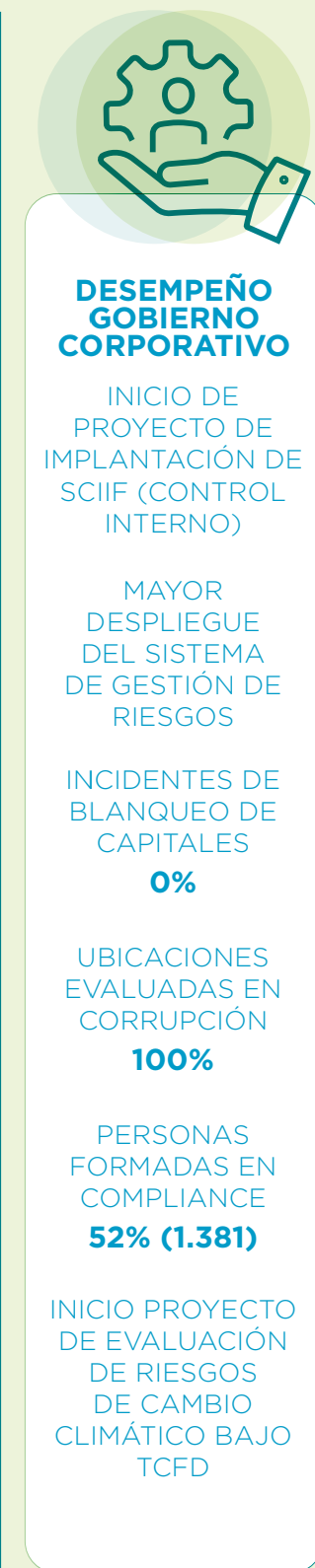
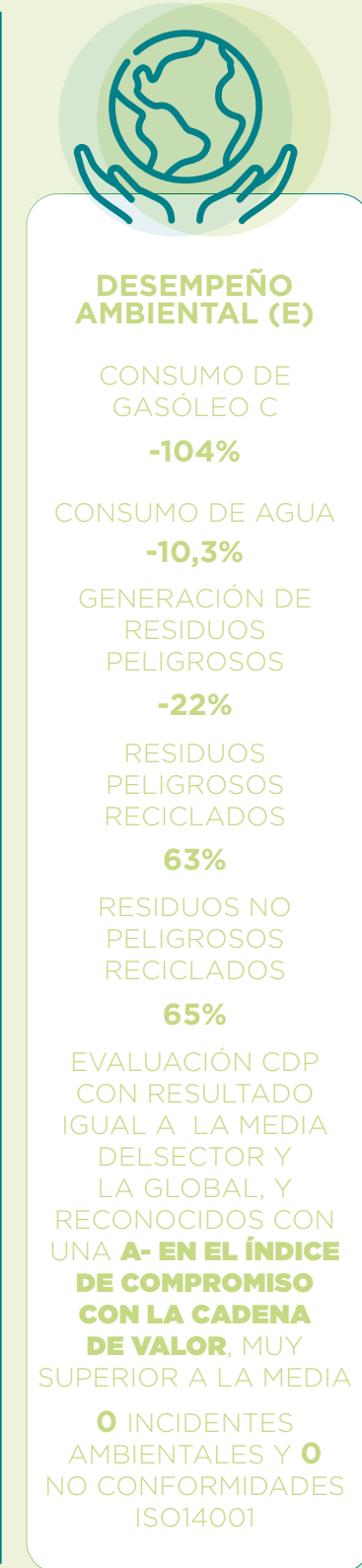
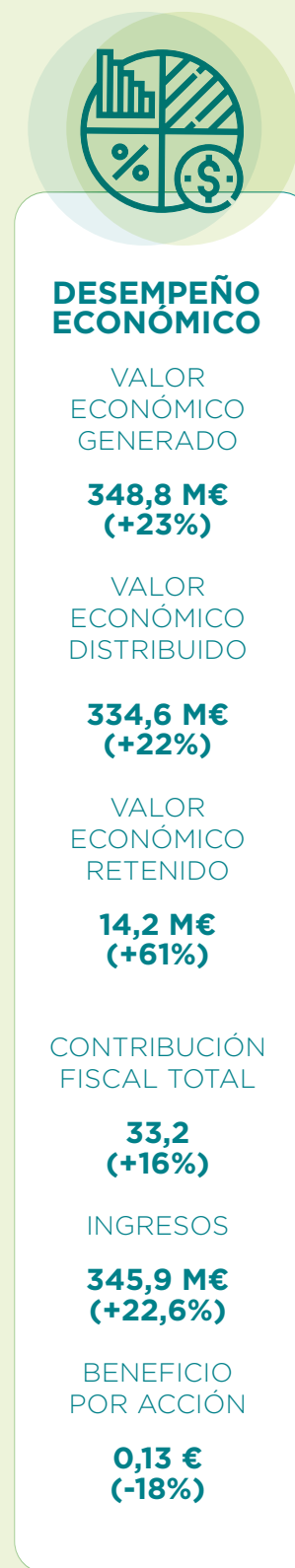
ARTECHE EN CIFRAS

GRI: 2-6, 201-1, 203-2

“La energía mueve el mundo y en Artech sumamos energías para transformar la electricidad en valor. Cada año nos ponemos retos en los ámbitos económico, de buen gobierno, medioambiental y social, y en este informe queremos dar cuenta de ellos”



DESEMPEÑO ECONÓMICO Y ESG



PRINCIPALES HITOS 2022:



- CELEBRAMOS NUESTRO 75 ANIVERSARIO
- CARRERA SOLIDARIA SUMANDO ENERGÍAS
- COMIENZA LA JV CON HITACHI ENERGY PARA LOS TRANSFORMADORES AISLADOS EN GAS

- CREAMOS EL ÁREA INTERNA DE ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN



- RECONOCIMIENTO DE RTE POR LA SOLUCIÓN PARA PROTECCIÓN DE LÍNEAS MIXTAS A TRAVÉS DE TRANSFORMADORES ÓPTICOS
- INSTALAMOS PUNTOS DE CARGA PARA COCHES ELÉCTRICOS EN LA SEDE DE MUNGIA

- HEMOS SIDO CALIFICADOS CON UNA A- EN EL ÍNDICE DE COMPROMISO CON LA CADENA DE VALOR (SER: SUPPLIER ENGAGEMENT RATING) RESPECTO AL CAMBIO CLIMÁTICO 2022 DE CDP, PUNTUACIÓN QUE ESTÁ DENTRO DEL NIVEL MAS ALTO DE EVALUACIÓN, MUY SUPERIOR A LA MEDIA DEL SECTOR Y LA GLOBAL.
- DUPLICAMOS NUESTRAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS EN TURQUÍA
- SOMOS EL PRIMER FABRICANTE EN SUPERAR UN ENSAYO DE ARCO INTERNO CON UN TRANSFORMADOR DE INTENSIDAD DE 245KV EN CHINA



- CELEBRAMOS EL PRIMER FAMILY DAY GLOBAL
- PREMIO A LA EMPRESA FAMILIAR MÁS SOSTENIBLE EN EL SECTOR ENERGÉTICO (FORBES-CREDIT SUISSE)
- PREMIO COMPETITIVIDAD SOSTENIBLE EN CATEGORÍA TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO (BBK-EL CORREO)



- PREMIO ESKER ON (ECO DISEÑO) POR EL PROYECTO BIOAT (BEAZ Y DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA)

PLAN ESTRATÉGICO 2020-2023 Y PROYECTOS CLAVE

PILARES PARA ACELERAR NUESTRO CRECIMIENTO

INGRESOS **+8.0%** tasa de crecimiento



HITOS ALCANZADOS Y ACTUALES RETOS

QUÉ HEMOS HECHO HASTA AHORA

- SALIDA A COTIZACIÓN EN EL BME GROWTH ✓
- ADQUISICIÓN DE ESITAS ✓
- ADQUISICIÓN DE SDO ✓
- JOINT VENTURE CON HITACHI ✓

QUÉ ESTAMOS HACIENDO

- NUEVA PLATAFORMA DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS **2023**
- NUEVO RECLOSER **2023**
- ECOGAS **2023**
- NUEVO AISLANTE BIO **2024**

INVESTIGACIÓN DE MERCADO PARA IDENTIFICAR OPORTUNIDADES

PROYECTOS CLAVE 2023

- IMPULSAR GAMAS DE PRODUCTO DE TRANSFORMADORES ALTA TENSIÓN Y RELÉS
- NUEVOS DESARROLLOS DE PRODUCTO CON AISLANTES ECO
- IMPLANTACIÓN SCIF (SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA)
- FOCO EN FRONT LINE MANAGEMENT
- SAP HANA
- AUTOCONSUMO DE ENERGÍA RENOVABLE
- DIGITALIZACIÓN DE LOS PROCESOS
- FORTALECIMIENTO Y RESILIENCIA DE LA CADENA DE SUMINISTRO

OPORTUNIDADES INORGÁNICAS



GENERACIÓN



TRANSMISIÓN



DISTRIBUCIÓN



INGENIERÍA



INDUSTRIA



FERROCARRIL



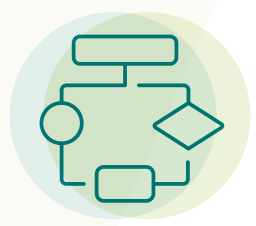
Y A PARTIR DE 2023

1 APORTAMOS VALOR DE FORMA SOSTENIBLE

TRABAJAMOS CADA DÍA PARA OFRECER PRODUCTOS DE CALIDAD A NUESTROS CLIENTES, PERO LO HACEMOS A TRAVÉS DE SOLUCIONES RESPETUOSAS CON EL ENTORNO, PORQUE TENEMOS UN COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE, LA SOCIEDAD Y LAS PERSONAS. CREEMOS EN EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE.

1.1 APOSTAMOS POR LAS PERSONAS, LA INNOVACIÓN Y LA SOSTENIBILIDAD DESDE HACE MÁS DE 75 AÑOS

Durante más de 75 años, en Arteché hemos logrado una experiencia y posicionamiento únicos en el sector eléctrico y, lo que empezó como un sueño en un modesto taller de la calle Gordóniz, es hoy un sólido grupo empresarial con productos instalados en más de 175 países.



1946

FUNDACIÓN ARTECHE, PRIMEROS TRANSFORMADORES DE MEDIDA

1961

NUESTROS PRIMEROS RELÉS AUXILIARES

1968

PRIMER CENTRO TECNOLÓGICO PROPIO DE I+D



1975

PRIMERA EXPORTACIÓN DE UN PRODUCTO ARTECHE

1979

PRIMERA IMPLANTACIÓN INTERNACIONAL, EN LATAM

1990

TRANSFORMADORES DE MEDIDA ELECTRÓNICOS

1993

PRIMERA IMPLANTACIÓN EN NORTEAMÉRICA



2004

PRIMERA IMPLANTACIÓN EN ASIA

2010

TRANSFORMADORES ÓPTICOS (SDO)

2011

TRANSFORMADORES AISLADOS EN GAS

2012

SISTEMAS DE AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL DE SUBESTACIONES ELÉCTRICAS

2013

LABORATORIO DE ULTRA ALTA TENSIÓN

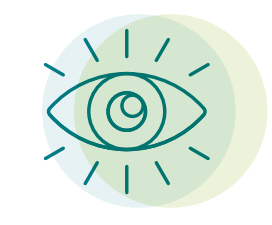
2021

SALIDA A BME GROWTH
ADQUISICIÓN DE ESITAS JOINT VENTURE
ADQUISICIÓN HITACHI ENERGY

TOMA DE CONTROL DEL 100% DE SDO

1.2 IDENTIDAD Y VALORES

GRI: 2-6, 2-22, 2-23



Gracias a nuestra visión y nuestra forma de entender el negocio como una extensión de nuestra identidad y valores, hoy podemos decir que contamos con productos instalados en más de 175 países. Nuestra experiencia e internacionalización nos permite conocer, de manera directa, tanto las realidades sociales como los contextos locales del sector eléctrico, sus exigencias y complejidades.

Por todo ello, en Arteché avanzamos con una directriz clara: #MovingTogether.

PROPÓSITO

Seguir dando respuesta a los retos energéticos con agilidad y responsabilidad, fieles a nuestro compromiso con las personas, la sociedad y el planeta.

MISIÓN

Nuestra misión es ser un referente internacional en el sector eléctrico, con vocación de ayudar a nuestros clientes a aportar el máximo valor para crecer juntos en el desarrollo de la red eléctrica del futuro, siendo una empresa familiar, con raíces y sede corporativa en Bizkaia.

Nuestra clave es dominar la tecnología, potenciar el conocimiento y el desarrollo de las personas dentro de un proyecto sostenible, atractivo y responsable con la sociedad y el medioambiente.

VISIÓN

Aspiramos a estar siempre a la vanguardia de la innovación tecnológica del sector y ser reconocidos internacionalmente por la calidad y nivel de servicio en todos nuestros productos y soluciones destinados a la red de transporte y distribución de energía.

VALORES

En el camino hacia nuestra misión y visión, nos guiamos por estos cuatro puntos cardinales, Nuestros valores:



CLIENTES

- Cercanía
- Presencia en el cliente
- Cumplir los compromisos
- Respuesta rápida
- Búsqueda de soluciones
- Escucha, aprende y aporta al cliente



PERSONAS

- Compromiso con el proyecto de empresa
- Compromiso con las personas
- Compartir conocimiento
- Esfuerzo conjunto para el logro de objetivos comunes
- Asunción de retos
- Resolver los problemas allí donde se producen



INNOVACIÓN

- Ambición innovadora
- Búsqueda sistemática de oportunidades
- No conformarse con lo establecido ni con lo conseguido
- Colabora con otros para transformar el conocimiento



EXCELENCIA

- Hacerlo bien a la primera
- Ambición por superar los mayores estándares de calidad y eficiencia
- Mejora continua
- Aspirar a una elevada reputación corporativa

POLÍTICA GENERAL DEL GRUPO ARTECHE

La difusión, desarrollo y actualización de los valores se ve reflejada en la declaración firmada en primera persona por nuestro Presidente y CEO Alex Artetxe:

Nosotros, GRUPO ARTECHE,

Como diseñadores, fabricantes, integradores y comercializadores de productos y soluciones para la medición, la protección, la automatización, el control y la comunicación en redes eléctricas y como gestores de proyectos para la generación, la transmisión y la distribución de electricidad

Nos comprometemos a:

Ofrecer a nuestros clientes, cercanía y atención a los detalles que satisfagan sus necesidades y expectativas, gracias a la más alta calidad de los productos y servicios de ARTECHE.

Establecer un entorno transparente donde operar e interactuar centrándonos en los aspectos que figuran en nuestro código de comportamiento y que están fuertemente presentes en nuestros valores corporativos, garantizando que nuestra gestión es apropiada al contexto y al propósito de nuestra organización.

Garantizar la seguridad de la información, en todos nuestros procesos, productos y servicios, dentro de la organización y con terceros, identificando y eliminando los peligros y riesgos que se detecten.

Desarrollar y promover una cultura corporativa de prevención de conductas nocivas o acciones de control con procedimientos adecuados que

nos permitan detectar, corregir y sancionar las irregularidades dentro de la organización y con cualquier parte externa.

Trabajar por el progreso social, el equilibrio medioambiental y el crecimiento económico sostenible, protegiendo y garantizando los derechos humanos, la seguridad laboral y el medio ambiente, respetando los derechos individuales y de asociación de las personas de Artech e impulsando la igualdad y no discriminación por ninguna causa, a fin de comprender mejor y satisfacer las necesidades de las personas y el entorno.

Fomentar la comunicación, la participación, la consulta, el trabajo en equipo, la cooperación y la colaboración, en todos los niveles de la organización.

Lograr y mantener la versión más competitiva de nuestros productos y servicios, potenciando la actitud innovadora y el desarrollo profesional de nuestro personal, trabajando con cultura preventiva y de mejora continua, para conseguir la mayor eficiencia de nuestros procesos, gracias a nuestra vocación de excelencia.

21 de Febrero de 2020

Alexander Artetxe
Presidente y CEO Grupo Artech

Estos valores están alineados con los principios del Desarrollo Sostenible, la Responsabilidad Social Corporativa y, por tanto, con la Agenda 2030 - Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.



1.3 NUESTRAS ACTIVIDADES

GRI: 2-6



“Nos especializamos en productos y soluciones que aseguran que la energía llega al usuario final de forma fiable, segura y eficiente.”

En Artech centramos nuestra actividad en el diseño, la fabricación y comercialización de equipos eléctricos y soluciones en las áreas de generación, transporte y distribución de electricidad, así como en aplicaciones eléctricas industriales, calidad de energía, automatización de la distribución, y en el sector ferroviario.

Nuestra clave es dominar la tecnología, potenciar el conocimiento y

el desarrollo de las personas dentro de un proyecto sostenible, atractivo y responsable con la sociedad y el medioambiente. Aspiramos a estar siempre a la vanguardia de la innovación tecnológica del sector y ser reconocidos internacionalmente por nuestra calidad y nivel de servicio en todos nuestros productos y soluciones destinados a la red de transporte y distribución de energía.



MEDIDA Y MONITORIZACIÓN DE SISTEMAS

Ofrecemos la gama tecnológica más amplia del mercado en transformadores de medida

- Transformadores de medida de Alta Tensión (AT) aislados en papel-aceite
- Transformadores de medida de Media Tensión (MT) con aislamiento seco
- Transformadores de tensión para alimentación de servicios auxiliares (PVT-SSVT)
- Soluciones digitales de medida en AT
- Sensores de tensión e intensidad (LPT) en MT

Soluciones innovadoras para **medida no convencional** basada en sensores y **tecnología óptica**



FIABILIDAD DE RED

Servicios que refuerzan la eficiencia de las infraestructuras eléctricas

- Calidad de Energía
- Interconexión de Energías Renovables
- Servicios especializados

Más de **75 años de experiencia** en el sector eléctrico nos avalan



AUTOMATIZACIÓN DE REDES DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Equipos y soluciones diseñados bajo filosofía IEC 61850 e instalados por todo el mundo

- SAS: Sistemas de Automatización de la red eléctrica y de Subestaciones
- Restauradores

El 90% de las utilities del mundo confían en nuestras soluciones cuando la fiabilidad y la seguridad son críticas

Relés Auxiliares

- Relés Auxiliares y Bloques de Prueba para la red eléctrica
- Relés para aplicaciones ferroviarias (embarcado y señalización)

En el sector ferroviario contamos con **clientes en >20 países**

1.4 INNOVACIÓN

La innovación es para Artech **una variable estratégica, un valor corporativo y, sobre todo, un compromiso interno y con nuestros clientes.**

Nuestras prioridades están orientadas a desarrollar actuaciones centradas en conseguir una red de transporte y distribución de energía que permita integrar de forma eficiente, fiable y sostenible las nuevas realidades asociadas a la transi-

ción energética (tecnologías renovables, interconexiones eléctricas, vehículo eléctrico, almacenamiento de energía...).

En Artech hemos trabajado en torno a la innovación desde nuestros orígenes, y tenemos la firme convicción de que la inversión en I+D+i es fundamental para mantener una buena posición competitiva en el mercado, el crecimiento y la sostenibilidad.

1.4.1. NUESTRO ITINERARIO EN INNOVACIÓN

RETOS ENERGÉTICOS, SOSTENIBLES, TECNOLÓGICOS, INNOVADORES Y SOCIALES

En el reto lleno de oportunidades que nos abre la transición energética, somos conscientes de que una de nuestras mayores aportaciones de valor está en enfocar nuestro *know how* innovador:

- Generar nuevos negocios introduciendo el concepto de Servicio asociado al producto.
- Ofrecer soluciones de alto valor añadido e incorporarlas a nuestro portfolio de producto.
- Desarrollar tecnologías innovadoras para estar a la vanguardia del sector.
- Implementar nuevas herramientas acordes a la Sostenibilidad del negocio.

• Smart Grids

• Big Data

• Digitalización

• Sostenibilidad

• Industria 5.0

• Materiales avanzados

Nuevas tecnologías

Cloud Computing

Data Science

Monitorización remota

IoT / IoM

Nuevos componentes

Digital Enables

Ciberseguridad

Inteligencia Artificial

UI / UX

Digital Twin

Materiales Avanzados

TRANSMISIÓN

DISTRIBUCIÓN

RENOVABLES

FERROCARRIL

- Innovación en procesos
- Innovación en tecnología
- Innovación en productos
- Innovación en negocio

1.4.2. INDICADORES I+D+i 2022



1.4.3. ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN: COLABORACIÓN, CONOCIMIENTO Y TALENTO

En 2022 pusimos en marcha el **Ecosistema de Innovación en el grupo Arteché**. Actualmente nuestro **Ecosistema de Innovación está compuesto por alrededor de 80 entidades** (centros tecnológicos, startup...), trabajando en co-creación, compartiendo espacios, proyectos y retos, alineando esfuerzos, intereses y capacidades, identificando nuevas oportunidades...

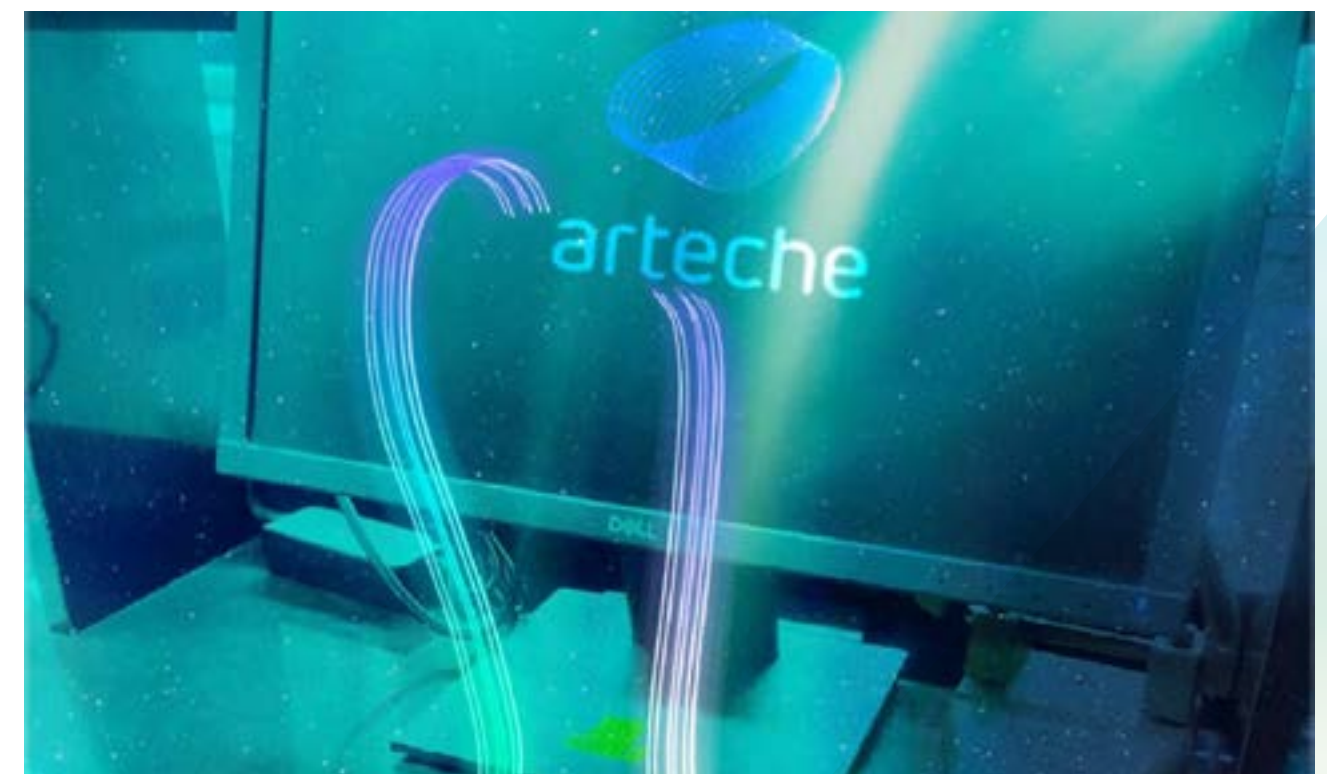
Así, unimos fuerzas con numerosas entidades, centros tecnológicos o startup, universidades, y también junto a clientes y proveedores de forma global e incluso otras empresas de nuestro sector, convirtiéndonos en partners desde el punto de vista de la innovación y **compartiendo visión, tecnología y desarrollos para abordar las nuevas transformaciones eléctricas**.

Nuestro propósito es seguir ampliando horizontes innovadores para que nuestros proyectos estén a la vanguardia de la I+D, y construir todo ello

desde una visión abierta de la innovación, manteniendo por supuesto los requisitos de confidencialidad y protección que requiere la organización.

Nuestras líneas estratégicas enmarcan nuestra hoja de ruta de I+D+i para los próximos años de forma que podamos disponer de una oferta de Soluciones Innovadoras y Sostenibles resultantes de la aplicación de tecnologías disruptivas en el desarrollo de nuestros nuevos productos.

- Participamos activamente en los principales órganos eléctricos internacionales, tales como CIGRE o CIRED; así como en los principales Foros Técnicos internacionales para el desarrollo del conocimiento, la tecnología y la innovación (Plataforma Europea SmartGrids, T&D Europe, INNOBASQUE, Cluster de Energía | Basque Energy Cluster, GAIA, CYBASQUE...).



- Colaboramos con agentes que forman parte del consorcio científico-tecnológico Basque Research & Technology Alliance (BRTA) - IKERLAN, TECNALIA o TEKNIKER -, y a nivel internacional (INEEL, por ejemplo).
- Somos Empresa Tractora de la 6ª edición (2021-2022) del Programa BIND 4.0 de Aceleración e Innovación Abierta del Gobierno Vasco, para el desarrollo e impulso de áreas como la industria inteligente o la energía limpia y sostenible, en conexión con el ecosistema de emprendimiento y StartUp del entorno.
- Formamos parte de B Accelerator Tower | BAT, donde explorar el Ecosistema de Emprendimiento internacional, conectar con nuevo talento y

formar parte de una comunidad innovadora de primer nivel.

- Entre otras dinámicas de innovación abierta y colaborativa participamos en el Hackathon 2022 -weetbe con el objetivo de resolver los retos energéticos, tecnológicos, innovadores, y socio-económicos de nuestros clientes.
- Hemos participado en el programa educativo First Lego League Euskadi, cuyo objetivo es fomentar las vocaciones STEAM entre la juventud. También cooperamos activamente con el mundo formativo, con las universidades (UPV/EHU, DEUSTO, MU, IMH...) y otros formatos de desarrollo profesional (formación dual, escuela de programación, proyectos I+D+i...).

En nuestro compromiso por la excelencia, la calidad y la innovación, participamos de forma activa en Comités Internacionales de Normalización y Certificación del mundo de la Energía. Estar alerta de las últimas novedades normativas nos prepara para entregar nuestros productos y servicios con mayor agilidad y en línea con los requisitos del mercado y la sociedad, apoyando el desarrollo y cumplimiento de la norma en los productos en los que innovamos, y en aquellos mercados geográficos donde trabajamos (CTN, IRAM, NBR...).

Somos conscientes de la importancia de la colaboración para la innovación. Por eso, nos apoyamos en el conocimiento de agencias especializadas que aportan su experiencia en materias como Innovación Abierta, Financiación I+D+i, temas fiscales o patentabilidad.

De esta forma, desde Artech potenciamos una Cultura de Innovación abierta y colaborativa como vector de crecimiento, competitividad y sostenibilidad, para crear Valor de forma conjunta en la Cadena de Valor del transporte y la distribución de la Energía y dar respuesta a los Retos Energéticos de la Sociedad.



“El reto es construir las relaciones adecuadas con agentes clave del tejido innovador y colaborar en diferentes proyectos e iniciativas construyendo nuevas alianzas y accediendo de manera proactiva a las últimas tendencias en tecnología.

EN RED y ABIERTA son las palabras que definen el modelo de Innovación en el que creemos. Es decir, nuestra actividad pivota sobre un modelo híbrido (abierto y cerrado) de innovación que responde a la estrategia del Grupo Artech y que nos permitirá ser un agente clave en el porvenir de la transición energética”

BEGOÑA URIBARRENA
INNOVATION ECOSYSTEM LEADER EN ARTECH



1.4.4. PROYECTOS I+D+i

CAPACIDADES ORGANIZATIVAS, INNOVADORAS Y TECNOLÓGICAS



Innovación Tecnológica y Productos

Nuestras líneas estratégicas enmarcan nuestro itinerario de I+D+i para los próximos años de forma que podamos disponer de una oferta de Soluciones Innovadoras y Sostenibles resultantes de la aplicación de tecnologías disruptivas en el desarrollo de nuestros nuevos productos.

Arteche Centro de Tecnología

El Equipo de I+D+i incluye Arteche Centro de Tecnología, unidad empresarial de I+D que forma parte de la Red Vasca de Ciencia y Tecnología (RVCT), y que contribuye con recursos especializados y medios técnicos a los proyectos estratégicos de I+D+i del grupo.

Tenemos la certificación en el estándar IEC 62443

La Ciberseguridad no solo engloba las Tecnologías de la Información (IT), también las Tecnologías de las Operaciones (OT), que son críticas para el futuro negocio.

Nuestro compromiso con la Ciberseguridad se materializa a través de nuestro laboratorio propio especializado: “**Arteche Cybersecurity Lab**”; un espacio aislado tanto física como digitalmente, con todas las medidas de seguridad acordes a su criticidad, donde realizamos pruebas de ciberseguridad.

IEC 62443 es una serie Internacional de estándares que aborda la Ciberseguridad para la tecnología operativa en sistemas de automatización y control, tales como los que desarrollamos desde Arteche. Es por ello que hemos adaptado el ciclo de vida de nuestros productos a esta normativa de referencia en el sector, que establece los requisitos del proceso para desarrollar y mantener productos ciberseguros.

Conscientes de la importancia de la revisión por parte de un tercero de confianza, hemos certificado nuestros procesos con uno de los laboratorios más prestigiosos en esta norma, TÜV Rheinland.

Innovación Organizacional y Procesos

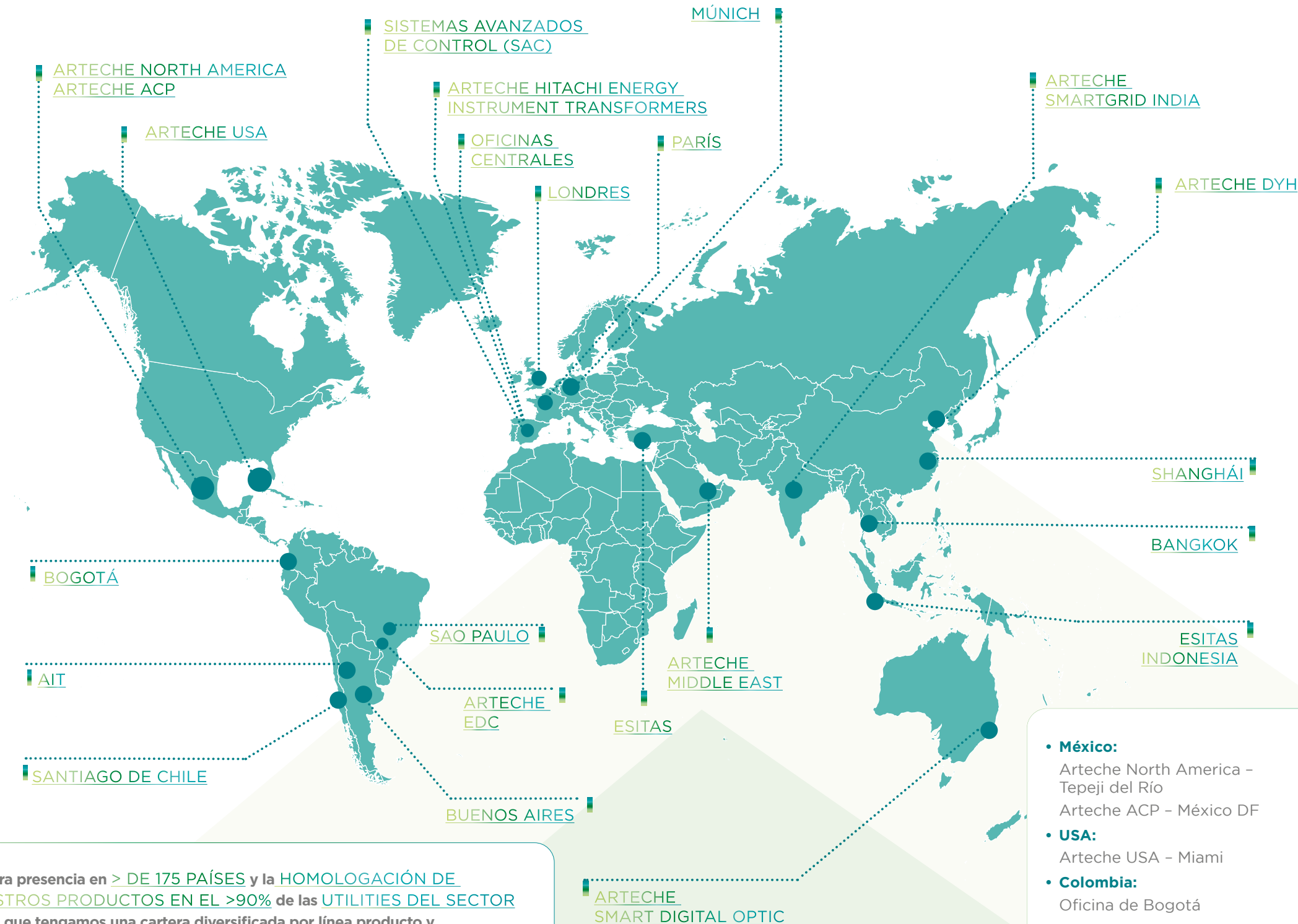
La capacidad de innovar, de **transformar procesos**, incorporar **nuevas tecnologías** y desarrollar **nuevos productos** son, para Arteche, aspectos estratégicos de nuestra actividad, fuente de ventajas competitivas y, sobre todo, un firme compromiso con la satisfacción de nuestros clientes en un contexto que responda cada vez más rápido, en un entorno más limpio, eficiente y eficaz, y cada día con mayor seguridad.



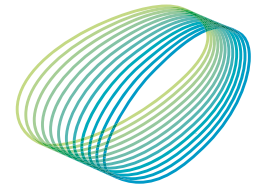
1.5 VOCACIÓN INTERNACIONAL

GRI: 2-1, 2-6

CON UNA VISIÓN PIONERA EN INTERNACIONALIZACIÓN, ESTAMOS PRESENTES EN 4 DE LOS 5 CONTINENTES:



Nuestra presencia en > DE 175 PAÍSES y la HOMOLOGACIÓN DE NUESTROS PRODUCTOS EN EL >90% de las UTILITIES DEL SECTOR hacen que tengamos una cartera diversificada por línea producto y país garantizando así la estabilidad de nuestro negocio.



arteche

- **España:**
Arteche Lantegi Elkartea – Headquarter – Mungia
Electrotécnica Artech Hermanos – Mungia
Electrotécnica Artech Smart Grid – Mungia
Arteche Centro de Tecnología – Mungia
SAC Maker – Madrid
Arteche Hitachi Energy Instrument Transformers – Vitoria Gasteiz
Oficina de Sevilla
- **Francia:**
Oficina de París
- **Alemania:**
Oficina de Múnich
- **Reino Unido:**
Oficina de Londres
- **Turquía:**
Esitaş – Estambul
- **Emiratos Árabes Unidos:**
Arteche Middle East – Dubai
- **India:**
Arteche SmartGrid India – Bangalore
- **China:**
Arteche DYH – Dalian
Oficina de Shanghai
- **Tailandia:**
Oficina de Bangkok
- **Indonesia:**
Esitaş Indonesia – Bekasi
- **Australia:**
Arteche Smart Digital Optics – Sidney

- **México:**
Arteche North America – Tepeji del Río
Arteche ACP – México DF
- **USA:**
Arteche USA – Miami
- **Colombia:**
Oficina de Bogotá

- **Brasil:**
Arteche EDC – Curitiba
Oficina de São Paulo
- **Chile:**
Oficina de Santiago de Chile
- **Argentina:**
AIT – Córdoba
Oficina de Buenos Aires

CONTRATACIÓN POR REGIONES 2022 Y 2021



1.6

LA ACTUALIDAD DEL SECTOR ENERGÉTICO IMPULSA NUESTRO CRECIMIENTO

Actualmente, el sector eléctrico se encuentra en un momento de grandes retos y oportunidades ante la acuciante necesidad de una transición energética impulsada por tres factores relacionados entre sí:

- Descarbonización,
- Descentralización
- Digitalización.

Esta evolución, consecuencia del incremento de la demanda de electricidad, supondrá un crecimiento al alza de la demanda de subestaciones derivado de un nuevo modelo energético, con tendencia hacia una mayor generación, especialmente de energías renovables, y una red eléctrica cada vez más descentralizada.



“El sector energético es un sector de futuro en el que se prevé un mayor consumo de energías respetuosas con el planeta. Un futuro que cada día construimos desde Arteché con el objetivo de ser protagonistas clave del mañana que queremos”

2 LA SOSTENIBILIDAD, EJE TRANSVERSAL DE NUESTRA ACTIVIDAD

LA SOSTENIBILIDAD ESTÁ PRESENTE EN TODOS LOS PASOS QUE DAMOS COMO COMPAÑÍA. EN NUESTRA ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD TRAZAMOS PLANES DE ACCIÓN A CORTO, MEDIO Y LARGO PLAZO CON METAS EXIGENTES PERO ALCANZABLES

2.1 PLAN ESTRATÉGICO 2020-2023

GRI: 2-22

La misión empresarial del Grupo Artech es la de ser un referente internacional en el sector eléctrico, con vocación de ayudar a los clientes a aportar el máximo valor para crecer juntos en el desarrollo de la red eléctrica del futuro.

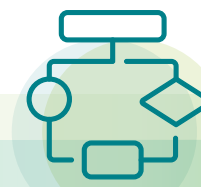
La clave para el Grupo Artech es dominar la tecnología, potenciar el conocimiento y el desarrollo de las personas dentro de un proyecto sostenible, atractivo y responsable con la sociedad y el medioambiente. El Grupo Artech aspira a estar siempre a la vanguardia de la innovación tecnológica del sector y ser reconocido internacionalmente por su calidad y su nivel de servicio en

todos sus productos y soluciones destinadas a la red de transporte y distribución de energía.

Iniciamos en 2020 el despliegue de una estrategia que da respuesta a las tendencias del mercado eléctrico y a las necesidades e inquietudes de nuestros grupos de interés.

Con este doble desafío, la compañía pretendemos garantizar la rentabilidad sostenible en un periodo clave para el sector, sortear la compleja situación económica actual y afrontar con éxito las oportunidades que ofrece el nuevo modelo energético.

Así, hemos identificado los **pilares básicos del Plan Estratégico de crecimiento** que lideran su desarrollo **2020-2023**:



- **Mejorar y fortalecer nuestras ventajas competitivas en el mercado**, mediante el desarrollo de soluciones y servicios de alto valor añadido en nuestro portfolio de productos.

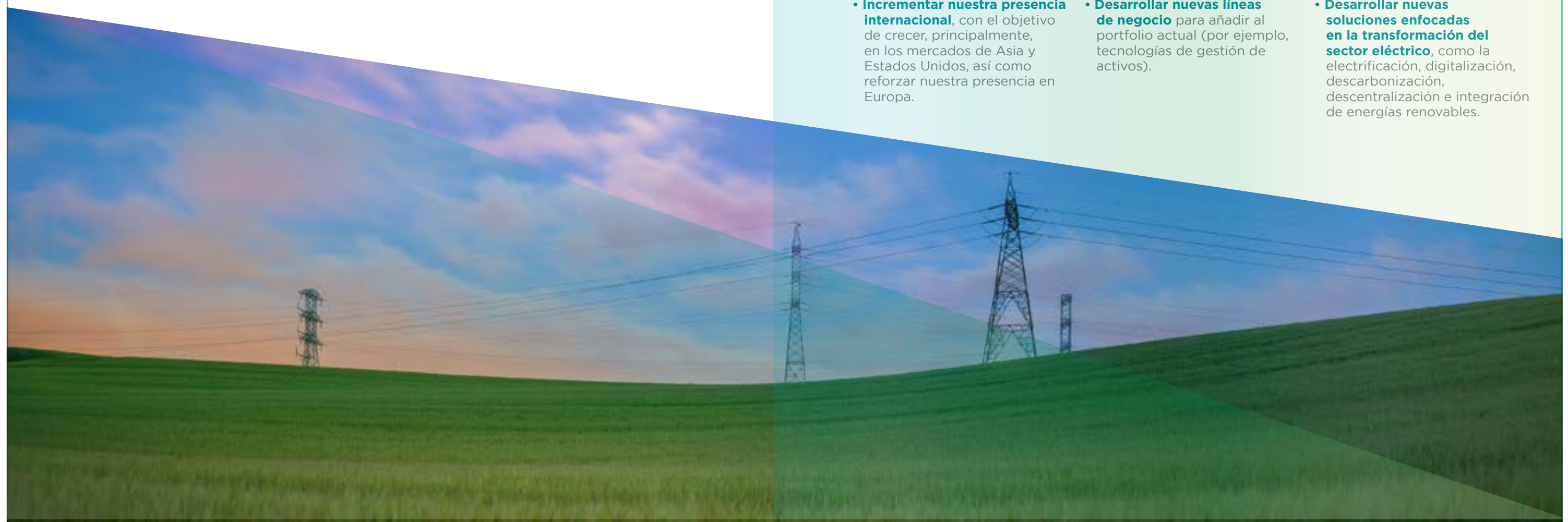
- **Incrementar nuestra presencia internacional**, con el objetivo de crecer, principalmente, en los mercados de Asia y Estados Unidos, así como reforzar nuestra presencia en Europa.

- **Desarrollar nuevos segmentos de mercado**, complementarios a nuestra oferta valor, que suponen una oportunidad de crecimiento y creación de valor para el Grupo.

- **Desarrollar nuevas líneas de negocio** para añadir al portfolio actual (por ejemplo, tecnologías de gestión de activos).

- **Reforzar nuestro compromiso en la innovación y desarrollo de nuevas tecnologías** que nos permita mantenernos en la primera línea de valor en el mercado.

- **Desarrollar nuevas soluciones enfocadas en la transformación del sector eléctrico**, como la electrificación, digitalización, descarbonización, descentralización e integración de energías renovables.



PLAN ESTRATÉGICO 2020-2023



PILARES PARA ACELERAR NUESTRO CRECIMIENTO

INGRESOS **+8.0%** tasa de crecimiento



HITOS ALCANZADOS Y ACTUALES RETOS



QUÉ HEMOS HECHO HASTA AHORA

- SALIDA A COTIZACIÓN EN EL BME GROWTH ✓
- ADQUISICIÓN DE ESITAS ✓
- ADQUISICIÓN DE SDO ✓
- JOINT VENTURE CON HITACHI ✓



QUÉ ESTAMOS HACIENDO

- NUEVA PLATAFORMA DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS **2023**
- NUEVO RECLOSER **2023**
- ECOGAS **2023**
- NUEVO AISLANTE BIO **2024**

INVESTIGACIÓN DE MERCADO PARA IDENTIFICAR OPORTUNIDADES

PROYECTOS CLAVE 2023

- IMPULSAR GAMAS DE PRODUCTO DE TRANSFORMADORES ALTA TENSIÓN Y RELÉS
- NUEVOS DESARROLLOS DE PRODUCTO CON AISLANTES ECO
- IMPLANTACIÓN SCIIF (SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA)
- FOCO EN FRONT LINE MANAGEMENT
- SAP HANA
- AUTOCONSUMO DE ENERGÍA RENOVABLE
- DIGITALIZACIÓN DE LOS PROCESOS
- FORTALECIMIENTO Y RESILIENCIA DE LA CADENA DE SUMINISTRO

OPORTUNIDADES INORGÁNICAS



GENERACIÓN



TRANSMISIÓN



DISTRIBUCIÓN



INGENIERÍA



INDUSTRIA



FERROCARRIL



Y A PARTIR DE 2023

2.2 NUESTRO COMPROMISO EN SOSTENIBILIDAD

GRI: 2-22



El Plan Estratégico de Sostenibilidad 2022-2030 aprobado por nuestro Consejo de Administración en 2021 es la culminación de la integración de los aspectos ESG en la estrategia de Artech, en su actividad diaria, en sus decisiones operativas y en las relaciones con los diferentes grupos de interés y demuestra el compromiso del máximo órgano ejecutivo con una estrategia integral sostenible.

Este plan se gestó en 2020 con las aportaciones de las diferentes áreas transversales que participaban en

nuestros comités de sostenibilidad y Comité de Dirección y se aprobó en 2021, tras realizar un ejercicio de selección y alineación de los indicadores GRI con los objetivos fijados.

En este proceso reflexionamos sobre la mejor manera de sumarnos a la Agenda 2030, y tras escuchar a nuestros grupos de interés y valorar nuestra capacidad de impactar en los diferentes ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) decidimos poner el foco en los siguientes:

NOS CENTRAMOS EN LOS SIGUIENTES ODS



Este compromiso se materializa en los siguientes aspectos fundamentales:

- Generar empleo de calidad en condiciones óptimas y seguras para nuestros trabajadores y trabajadoras.
- Priorizar nuestros esfuerzos en la reducción de emisiones, el uso eficiente de recursos y la minimización y correcta gestión de residuos en nuestras operaciones.
- Desarrollar el talento interno de nuestras personas e incorporar y atraer al mejor talento para nuestro proyecto.
- Desarrollo avanzado de la gestión del conocimiento.
- Ser una empresa referente en igualdad
- Aportar valor a nuestros clientes.
- Respetar los derechos humanos.
- Prácticas justas durante nuestro proceso productivo.
- Asegurar la transparencia en nuestra gestión cumpliendo los estándares que garantizan la profesionalización de nuestro Gobierno Corporativo

Con base en las aportaciones a los **6 ODS seleccionados**, el plan establece objetivos plurianuales medibles en base a indicadores GRI, así como una hoja de ruta para cada línea estratégica:



En el **Plan Estratégico de Sostenibilidad 2022-2030** se definen **cinco líneas estratégicas** principales para 2030 de las que se derivan **11 objetivos estratégicos**:

CERO EMISIONES NETAS DE CARBONO	IMPACTO CERO DE PRODUCTOS Y EMBALAJES	100% DE USO DE ENERGIA RENOVABLE	EXCELENCIA EN GOBIERNO CORPORATIVO	DIVERSIDAD E IGUALDAD
• 100% de nuestros productos diseñados con aislamientos y materiales sostenibles. • 100% de la energía consumida es renovable. • 100% del uso de cartones reciclados. • 100% de nuestros embalajes libres de plásticos de un solo uso.	• Sin Papel. Digitalización del 100% de los procesos administrativos. • Reciclaje/reutilización del 100% del desperdicio. • Reducir nuestra huella de carbono en un 50%.	• Mejores prácticas de gobierno corporativo. • “Best place to work”.	• 0 días perdidos por accidentes en el lugar de trabajo. • Ser una empresa igualitaria según estándares internacionales.	

2.3 RESPONSABILIDAD SOBRE TEMAS ECONÓMICOS, AMBIENTALES Y SOCIALES

GRI: 2-9, 2-12, 2-13,

Las decisiones sobre temas económicos, ambientales y sociales corresponden al Consejo de Administración, sin perjuicio del previo análisis de determinadas materias y propuestas por parte de las comisiones delegadas.

Asimismo, nuestro Comité de Dirección está designado a nivel ejecutivo y presidido por el Director General del Grupo. Las responsabilidades que las áreas funcionales corporativas tienen sobre temas económicos, ambientales y sociales son las siguientes:

- El Presidente y Consejero delegado asume la definición de la estrategia, y el Director general junto con el resto del equipo directivo, la gestión diaria y ejecución de la estrategia.
- La Secretaría del Consejo de Administración asume los asuntos relacionados con el Gobierno corporativo.

- Aspectos relacionados con prácticas laborales, clima laboral, talento y políticas sociales, son responsabilidad de la Dirección de Recursos Humanos.
- Los relacionados con el medio ambiente son responsabilidad conjunta de la Dirección de Operaciones y el área de Seguridad, Salud y Medioambiente.
- La gestión de la cadena de suministro es responsabilidad de la Dirección de Compras
- La sostenibilidad económica es responsabilidad de la Dirección de Finanzas.
- La figura de Compliance officer es responsable de velar de forma proactiva por el funcionamiento eficaz del sistema de cumplimiento del Grupo.
- La Dirección de Auditoría interna vela por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno, de gestión de riesgos y de gobierno del Grupo.

Las responsabilidades son asumidas de forma descentralizada por las distintas sociedades productivas, a través de sus respectivos equipos directivos.

2.3.1. FUNCIONAMIENTO INTERNO Y POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD

El marco en el que el Grupo Artech quiere desarrollara su actividad está definido en la Política de Sostenibilidad aprobada por el Consejo

de Administración en 2021 que fija unos principios básicos de actuación en torno a los siguientes asuntos:



El desempeño de la aplicación de la Política de Sostenibilidad y de los posibles riesgos asociados a ella se incluyen dentro de la Política de Gestión y Control de Riesgos.

La gestión en materia de sostenibilidad es delegada en el Comité de Sostenibilidad, que está supervisado por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, en lo relacionado con el reporting no financiero y control interno, y por el Consejo de

Administración en el resto de aspectos. Con el fin de responder a la necesidad de una gestión sostenible global y homogénea, el Grupo asume un modelo centralizado de control y gestión de sostenibilidad, integrado en el modelo de gestión y basado en los ODS y GRI, que afecta a todas las áreas de la Organización. El Presidente y Consejero delegado lidera el Comité de Sostenibilidad, cuyo funcionamiento se sustenta en:

Funciones	Liderazgo y coordinación de los objetivos y acciones en materia de sostenibilidad.
Periodicidad	Sesiones mensuales.
Composición	• Liderazgo del primer ejecutivo. • Diversidad de perfiles profesionales, género, geografía y responsabilidad.
Gestión	• Autonomía regional. • Planes de sostenibilidad ad-hoc por región. • Asignación presupuestaria anual. • Coordinación de iniciativas por el Comité global. • Diversidad de canales de comunicación con grupos de interés.
Reporting	• Cálculo trimestral de indicadores GRI. • Comunicación interna trimestral a toda la organización. • Informe de sostenibilidad anual.
Supervisión	Comparecencia periódica en la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y Consejo de Administración.

“Promover activamente, desde una perspectiva global, el desarrollo sostenible: trabajando por el progreso social, el equilibrio medioambiental y el crecimiento económico. La Agenda de Desarrollo 2030 es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad”

Propósito con el que nació el Comité de Sostenibilidad del Grupo Artech_

ESQUEMA ORGANIZATIVO DE LOS COMITÉS DE SOSTENIBILIDAD



Para medir su evolución en el desempeño en los diferentes ámbitos ESG, Artech ha establecido 27 indicadores a nivel global, que se incluyen dentro

de los planes de gestión de cada una de las plantas y que sirven para monitorizar la evolución del Plan Estratégico de Sostenibilidad 2022-2030.

2.4 COMPROMISO CON EL PACTO MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS DESDE 2014

A través de la carta enviada al Secretario General de las Naciones Unidas manifestamos nuestro compromiso con:

- los derechos humanos y laborales reconocidos en la legislación nacional e internacional
- los principios en los que se basa el Pacto Mundial de las Naciones Unidas
- las normas sobre las responsabilidades de las empresas transnacionales y otras empresas comerciales en la esfera de los derechos humanos de Naciones Unidas
- las líneas directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico para empresas multinacionales
- la declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales
- la política social de la Organización Internacional del Trabajo, así como los documentos o textos que puedan sustituir o complementar a los anteriormente referidos

Este informe constituye un compendio del desempeño anual de Artech en materia de desarrollo sostenible, de su estrategia al respecto y de las principales actuaciones y proyectos acometidos.

Para facilitar el análisis de nuestra contribución a la Agenda 2030 es importante establecer la relación entre las actividades que Artech describe en el presente informe y los diferentes ODS que se ven impulsados por las actividades realizadas. Para ello, en cada apartado se identifican aquellos ODS sobre los cuales la compañía considera que hace una contribución relevante.



2.5 GRUPOS DE INTERÉS Y ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

GRI: 2-12, 2-29, 3-1, 3-2

La identificación de los temas de mayor trascendencia, tanto para Artech como para nuestros grupos de interés, supone una tarea fundamental para la toma de decisiones de nuestro gobierno corporativo, el diseño de planes estratégicos y la definición de contenidos en los procesos de reporting corporativo.

El análisis de materialidad nos ayuda a identificar aquellos impactos que pu-

dieran derivarse de la realización de nuestras actividades, y que convertiremos en nuestros temas prioritarios, integrando con ello objetivos de negocio y de sostenibilidad en el desarrollo de nuestra estrategia.

Nuestro análisis de materialidad realizado en 2021 lo hemos completado en 2022 con un análisis de doble materialidad que se detalla en los siguientes apartados.

2.5.1. REVISIÓN DEL MAPA DE GRUPOS DE INTERÉS

Queremos responder a las expectativas de nuestros grupos de interés, y por ello nos esforzamos por mantener una comunicación constante para generar relaciones de confianza y respeto de largo plazo. Para ello, contamos con diferentes estrategias de comunicación bidireccional basa-

das en la transparencia, y en ofrecer información honesta, precisa y fiable.

El Comité de Dirección, en su proceso de reflexión estratégica anual actualiza los grupos de interés del Grupo, las expectativas de éstos y los canales de comunicación principales.



GRUPOS DE INTERÉS DEL GRUPO ARTECHE

GRUPO DE INTERÉS	IMPORTANCIA PARA ARTECHE	CANALES DE COMUNICACIÓN
Empleados y empleadas y familiares	Para Arteche las personas están en el centro de la organización. Un equipo alineado con la estrategia de la organización, motivado y dispuesto a dar lo mejor de sí cada día, es fundamental y un elemento clave en nuestra propuesta de valor como empresa.	Boletín interno “Arteche Together”, “All hands meeting”, “Cafés con Vista”, “Open Talks” intranet, evaluaciones de desempeño, paneles de información, comisiones de igualdad, portal del empleado, canal ético, canal de sostenibilidad...
Comité de empresa y sindicatos	Para sumar energías, es fundamental un diálogo social mediante el que avancemos conjuntamente en el beneficio común.	Comités, sesiones de seguimiento, intranet, portal del empleado.
Clientes	Trabajamos siempre con nuestro foco en el Cliente. La cercanía y la calidad en el servicio son cualidades que nos han caracterizado durante más de 75 años de historia, y trabajamos día a día para dar las mejores soluciones ante cada una de sus necesidades.	Encuestas de satisfacción, visitas, ferias, redes sociales.
Proveedores	Los proveedores son un eslabón clave en nuestra cadena de valor. Trabajamos conjuntamente para lograr un proceso de suministro sostenible, innovador y con la mirada puesta en el largo plazo en nuestras relaciones.	Visitas, ferias, evaluaciones periódicas, canal ético, redes sociales.

GRUPO DE INTERÉS	IMPORTANCIA PARA ARTECHE	CANALES DE COMUNICACIÓN
Accionistas, analistas e inversores	El apoyo y la confianza de nuestros accionistas, inversores y analistas es fundamental para llevar a cabo nuestro propósito y hacer de nuestra visión una realidad. Gracias a nuestras prácticas de buen gobierno y a la transparencia en nuestra relación, tratamos de que esa confianza se convierta en convicción cada día.	Junta General de Accionistas, memorias anuales, espacio para inversores en la web de Arteche, foros especializados, responsable de relación con inversores.
Gobierno y Administraciones públicas	Los Gobiernos y Administraciones públicas son aliados determinantes para el funcionamiento de nuestro negocio en cada uno de los entornos en los que operamos.	Visitas programadas, requisitos legales, encuestas, web Arteche.
Sociedad	Mejorar la eficiencia y conectividad de la red es uno de nuestros grandes objetivos enfocados a que la generación, transmisión y distribución de energía sea de la mayor calidad posible en la sociedad. Además, buscamos contribuir proactivamente a su desarrollo, generando oportunidades en los entornos en los que estamos presentes.	Visitas programadas, jornadas de puertas abiertas, indicadores medioambientales.
Centros de I+D y centros formativos	La colaboración en el ámbito de la innovación y el talento del futuro es fundamental para avanzar. Trabajamos conjuntamente con el objetivo de obtener las mejores sinergias.	Jornadas de puertas abiertas, visitas programadas, proyectos conjuntos, foros sectoriales, web Arteche, responsable del ecosistema innovador.



Conscientes de la importancia de la comunicación en la estrategia del Grupo, los siguientes son los pilares sobre los que descansan el afán por La transparencia, el rigor en la comunicación externa y la aplicación de las mejores prácticas de gobierno corporativo.



PILARES

Política general de comunicación con accionistas e inversores	Política de sostenibilidad	Política de Comunicación Corporativa
Web corporativa para inversores		
Reglamento interno de conducta en materias relacionadas con los mercados de valores y responsable de su aplicación en el Consejo de Administración		
Área responsable de la relación con inversores		
Área de comunicación corporativa		

2.5.2. DOBLE MATERIALIDAD

La Directiva sobre divulgación de información empresarial sobre sostenibilidad (Corporate Sustainability Reporting Directive - CSRD) de la Comisión Europea requiere a las entidades que informen sobre la sostenibilidad de manera coherente y comparable, en consonancia con la taxonomía de la Unión Europea, y que lleven a cabo una evaluación de doble materialidad. Este requerimiento de doble materialidad también es recogido en los estándares Task Force on Climate-Related Fi-

nancial Disclosures (TCFD) y Global Reporting Initiative (GRI), entre otros. En Arteché hemos comenzado a trabajar con este enfoque en 2022, como un elemento clave de nuestra estrategia de sostenibilidad, con una doble perspectiva:

- Evaluar el impacto en el valor de la empresa (“materialidad financiera” o “impactos hacia dentro”)
- Evaluar impactos en nuestros grupos de interés (“materialidad ambiental y social” o “impactos hacia fuera”)



2.5.3. ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

En el 2021 realizamos un análisis de materialidad en base a las siguientes fases:

CONTEXTO	IDENTIFICACIÓN	AGREGACIÓN	PRIORIZACIÓN	ASIGNACIÓN
Evaluación de los cambios en el entorno del Grupo.	Identificación de los asuntos relevantes para cada grupo de interés.	Agregación de los asuntos relevantes en 15 temáticas.	Priorización de los asuntos en función de su importancia para el negocio y para cada grupo de interés.	Asignación de cada una de las temáticas relevantes a cada ODS de la Agenda 2030.

Fruto de este proceso se identificaron **15 asuntos prioritarios**

La doble materialidad consiste en explicar por qué los asuntos son relevantes desde una perspectiva de impacto social y medioambiental y/o financiera. Para ello, los asuntos potencialmente materiales que se identificaron en 2021 se analizan para ser ponderados y priorizados

desde ambas perspectivas. Asimismo, en 2022 hemos incorporado otros aspectos ESG que no se desprendieron del análisis de materialidad del 2021, pero que suponen un riesgo en nuestra estrategia a medio y largo plazo.

Este análisis de 2021 fue realizado considerando las siguientes fuentes:

- Contexto global y regulatorio
- Benchmark de entidades del sector
- Criterios ESG y aportaciones del Comité de Sostenibilidad
- ODS

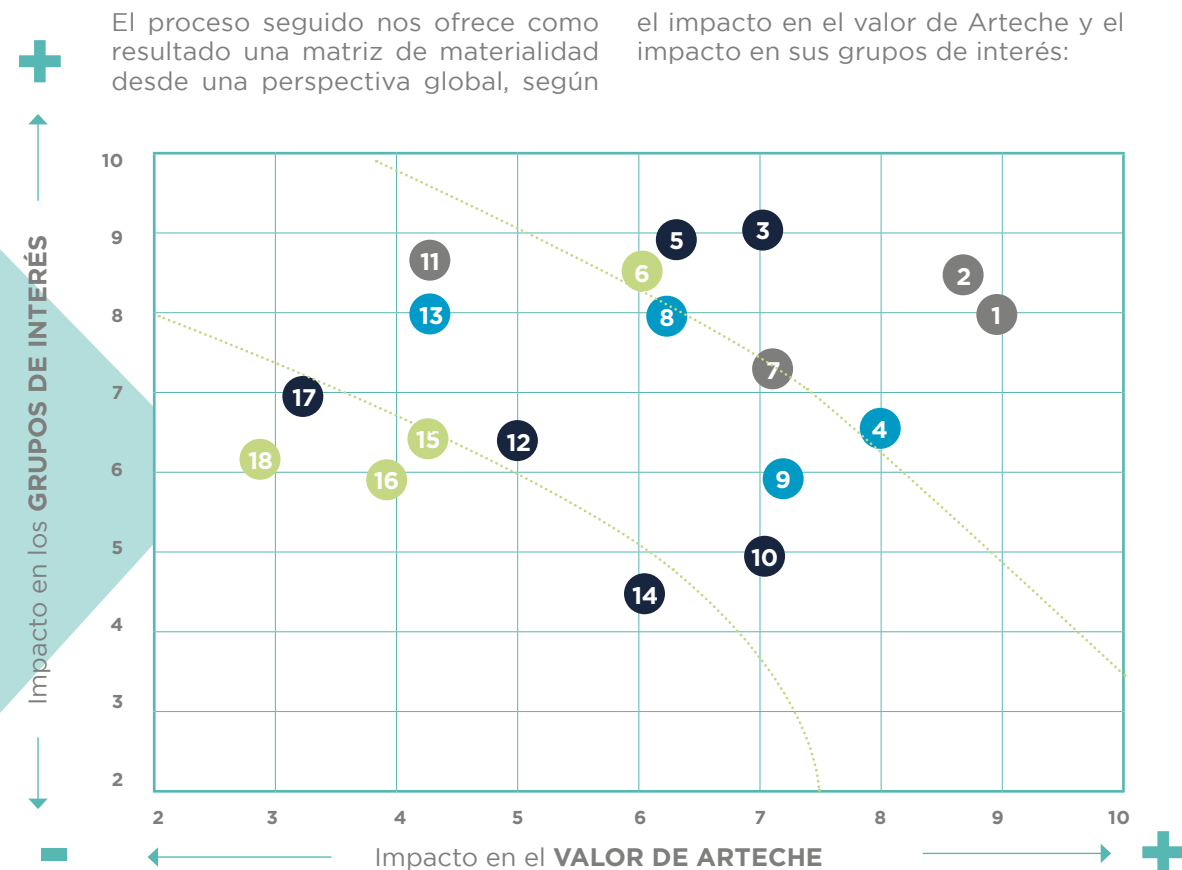
MATERIALIDAD FINANCIERA O IMPACTO EN EL VALOR DE ARTECHE

En este caso, se tomaron los principales riesgos ESG que se desprendían del Mapa de Riesgos corporativo del Grupo Artech, realizado con involucración de todas las áreas funcionales, regiones y Comité de Dirección,

y se valoró en términos de afectación al valor financiero de la compañía.

Principalmente, riesgos futuros o emergentes estratégicamente relevantes.

MATRIZ DE DOBLE MATERIALIDAD



Medioambiente

- 6 Huella de carbono y descarbonización
- 15 Mitigación y adaptación al cambio climático
- 16 Materiales peligrosos
- 18 Impactos físicos del cambio climático

Social

- 3 Empleo de calidad
- 5 Salud y seguridad
- 10 Gestión del talento
- 12 Diversidad e igualdad
- 14 Experiencia del empleado y organización del trabajo
- 17 Desarrollo y compromiso local

Gobierno corporativo

- 4 Buen gobierno y gestión de riesgos
- 8 Ética y transparencia
- 9 Gestión del entorno legal y regulatorio
- 13 Responsabilidad fiscal

Modelo de negocio

- 1 Desempeño económico y financiero
- 2 Satisfacción del cliente
- 7 Innovación y productos sostenibles
- 11 Cadena de suministro responsable

Entendiendo que todos los temas identificados en la matriz son materiales, se han clasificado en torno a tres niveles, que denotan los asuntos más estratégicos

(primer nivel), los que tienen un impacto significativo (segundo nivel) y los que, siendo relevantes, tienen, hoy por hoy, un impacto más limitado (tercer nivel).

CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LOS TEMAS MATERIALES EN 2022

La evolución de la pandemia del COVID-19 en el 2022 y el éxito de las medidas de contención de los riesgos sociosanitarios implantadas por el Grupo han contribuido a reducir la importancia de este asunto desde la perspectiva de la salud de la plantilla en detrimento de sus impactos en la cadena de suministro, que ha incrementado su relevancia.

Adicionalmente, el nuevo entorno derivado la salida a cotización en el BME Growth en el 2021 y el cre-

ciente interés de nuestros grupos de interés por los aspectos ESG, han acrecentado conjuntamente la importancia del gobierno corporativo, la descarbonización, la transparencia y la ética en nuestros negocios. Asimismo, la atracción y retención del talento como base fundamental de nuestra estrategia, y la satisfacción del cliente y la innovación como aspectos clave de nuestro modelo de negocio, se mantienen en los asuntos materiales.

DEFINICIÓN DE NUESTROS ODS (OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE) PRIORITARIOS Y COBERTURA DE LOS TEMAS MATERIALES

Como consecuencia del análisis de materialidad y conscientes de la indudable repercusión económica, social y medioambiental de todas nuestras actividades, en Artech enmarcamos nuestra acción empresarial en el compromiso con una misión y

unos valores, y en el contexto del respeto a los Derechos Humanos. Los ODS donde nuestra contribución es más relevante y la cobertura en este informe se detalla a continuación:



ODS PRIORITARIO	DESCRIPCIÓN	ASUNTO MATERIAL	COBERTURA EN INFORME DE SOSTENIBILIDAD
	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	• Experiencia de empleado y organización del trabajo. • Diversidad e igualdad.	CAPÍTULO 5
	Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	• Diversidad e igualdad.	CAPÍTULO 5
	Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.	• Desempeño económico y financiero. • Buen gobierno y gestión de riesgos. • Ética y transparencia. • Empleo de calidad. • Salud y seguridad. • Experiencia de emplead@ y organización del trabajo. • Satisfacción del cliente. • Responsabilidad fiscal.	CAPÍTULOS 1, 3, 4 Y 5
	Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.	• Cadena de suministro responsable. • Innovación y productos sostenibles. • Gestión del entorno legal y regulatorio.	CAPÍTULOS 1, 3 Y 7
	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	• Buen gobierno y gestión de riesgos. • Ética y transparencia. • Huella de carbono y descarbonización. • Mitigación y adaptación al cambio climático. • Desarrollo y compromiso local. • Cadena de suministro responsable. • Responsabilidad fiscal. • Materiales peligrosos. • Impactos físicos del cambio climático.	CAPÍTULOS 3, 5, 6, 7 Y 8
	Garantizar las pautas de consumo y producción sostenibles.	• Huella de carbono y descarbonización. • Mitigación y adaptación al cambio climático. • Cadena de suministro responsable. • Innovación y productos sostenibles. • Materiales peligrosos.	CAPÍTULOS 1, 6 Y 7
Estos ODS son nuestros objetivos de carácter prioritario, por nuestras capacidades de influencia en los mismos y por las expectativas de nuestros grupos de interés, pero no los únicos. También impulsamos iniciativas relacionadas con el resto de ODS.			



2.6 CUADRO DE MANDO DE SOSTENIBILIDAD

Objetivo estratégico	Indicador	Unidad	Real 2022	Objetivo 2022	Objetivo 2030
MEDIO AMBIENTE 100% de nuestros productos diseñados con aislantes fluidos ecológicos y biodegradables	Gamas de producto con solución de aislante fluido ecológico - biodegradable / Total de gamas de producto (%)	Número	73,5%	73,5%	100%
Reducir nuestra huella de carbono >50%	Total emisiones (alcance 1+2+3) / Total emisiones (alcance 1+2+3) año base (2021) (%)	Kg CO ₂ E	-0,86% (219.225.316,21)	-1% (218.916.559,45)	-50% (110.563.918)
100% Consumo de energía eléctrica renovable	Total consumo energía eléctrica renovable / Total consumo energía eléctrica (%)	KWH	13,75%	10%	100%
Reusar/reciclar el 100% de los residuos generados	Total residuos P+NP (reusados + reciclados) / Total residuos P+NP generados (%)	Tn.	64%	60%	100%
Sin papel/digitalización de todos los procesos	Total de procesos digitalizados / total de procesos (%)	Número	65%	60%	100%
Uso de carton 100% reciclado	Total de proveedores que usan 100% cartón reciclado en los embalajes de nuestros productos / Total de proveedores que usan cartón en los embalajes de nuestros productos (%)	Número	39%	39%	100%
100% de nuestros embalajes libres de plástico de un solo uso	Total de proveedores que usan 100% plástico libre de un solo uso en los embalajes de nuestros productos / Total de proveedores que usan plástico en los embalajes de nuestros productos (%)	Número	30%	30%	100%
SOCIAL Promover una organización integradora, en la que todas las personas tengan las mismas oportunidades de desarrollo.	Mujeres en Front line management/ Total de personas en Front line management (%)	Número	25%	20%	40%
	Horas de formación por empleado	Horas	21,9h	21h	40h
	Reconocimiento en el “Índice Bloomberg de Igualdad de Género”, basado en 5 pilares: - Liderazgo femenino y canalización del talento - Igualdad salarial y paridad salarial entre hombres y mujeres - Cultura inclusiva - Políticas contra el acoso sexual - Marca a favor de la mujer	Evaluación	n/a	n/a	Reconocimiento en el índice Bloomberg de igualdad de género
0 días perdidos debidos a accidente en el puesto de trabajo	Ratio de frecuencia de accidentes	Número	16,57	7	0
	Ratio de gravedad de accidentes	Número	0,22	0,08	0
GOBERNANZA Porcentaje de mujeres en el Consejo de Administración	Porcentaje de mujeres en el Consejo de Administración	Número	0% (*)	12,5%	40%
SCIIF (Sistema de Control Interno Info Financiera)	Informe de auditor externo referido al SCIIF	n/a	Diagnóstico y planificación	-	Auditado por un externo
Sistema de gestión de riesgos	% de modelos de riesgo integrados en el SGR	Número	1/6	n/a	6/6
Certificación “Great place to work”	Evaluación y certificación	Certificación	n/a	n/a	Certificación “Great place to work”
Reconocimiento a las mejores prácticas de gobierno corporativo en el mercado continuo	Evaluación y certificación	Certificación	n/a	n/a	Certificación

(*) Hasta junio de 2022: 12,5%

2.7 ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE ODS



Los ODS presentan una gran oportunidad para mejorar el valor de la sostenibilidad empresarial y fortalecer las relaciones con nuestros grupos de interés.

La gran aceptación de esta iniciativa dentro de Arteché se ha visto reflejada en el número de personas que forman parte de los comités regionales de sostenibilidad, así como en el número de propuestas de sostenibilidad recibidas (15), superando el objetivo marcado para el año 2021 (12), de las cuales, 10 han sido aceptadas e implementadas.

Se han desarrollado varias iniciativas para dar a conocer los **Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030**:

- Material interno de los 6 ODS corporativos.
- Formación específica y píldoras formativas sobre cada ODS.
- Voluntariado de sensibilización a la sociedad de los ODS.

Actualmente, el Comité de Sostenibilidad sigue desarrollando iniciativas que contribuyan a la difusión de los ODS a todos los niveles de la organización, potenciando el plan de comunicación de sostenibilidad.

2.8 TAXONOMÍA EUROPEA DE ACTIVIDADES SOSTENIBLES

2.8.1. CONTEXTO NORMATIVO

La Taxonomía de la UE es un componente central del **Pacto Verde de la Unión Europea** y del Plan de acción sobre la financiación del crecimiento sostenible, que pretende lograr una economía circular, competitiva y climáticamente neutra para 2050. Sus principales objetivos son:

- Reorientar los flujos de capital hacia inversiones sostenibles descarbonizando las carteras del sector financiero y aumentando las posibilidades de financiación del sector no financiero
- Gestionar los riesgos financieros derivados del cambio climático, el agotamiento de los recursos, la degradación del medio ambiente y los problemas sociales
- Fomentar la transparencia y la visión a largo plazo en las actividades financieras y económicas.

Para que una actividad se considere como “ambientalmente sostenible” de acuerdo con la taxonomía de la UE, hay que distinguir entre la elegibilidad y el alineamiento.

- **Actividades taxonómicamente elegibles:** una actividad económica se considerará elegible si está descrita en el Reglamento Delegado, indepen-

dientemente de que dicha actividad económica cumpla alguno o todos los criterios técnicos de selección

- **Actividades taxonómicamente alineadas:** una actividad elegible se considerará alineada (y por tanto, “ambientalmente sostenible”), cuando se haya evaluado si cumple todos los criterios técnicos establecidos en el Reglamento Delegado:

- Contribuye sustancialmente a alguno de los seis objetivos ambientales
- No causa perjuicio significativo al resto de cinco objetivos ambientales
- Cumple las salvaguardias sociales mínimas: A nivel corporativo se deben cumplir las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos

Justificado el cumplimiento de todos los criterios, se podrá considerar alineada y podrá ser adecuadamente etiquetada como actividad facilitadora o de transición.

METAS DE SOSTENIBILIDAD DETRÁS DEL PACTO VERDE EUROPEO



La regulación relativa a la taxonomía establece una serie de requisitos de reporte para ciertas empresas. Respecto al ejercicio 2021, las empresas no financieras debían divulgar su porcentaje de actividades elegibles sobre ingresos, inversiones en activos fijos ("capex") y gastos operativos ("opex") (vinculados

a actividades contempladas por la taxonomía por su potencial contribución sustancial a la mitigación y adaptación al cambio climático). En cuanto al ejercicio 2022, tienen además que analizar el cumplimiento de los criterios técnicos establecidos para poder reportar el porcentaje de actividades alineadas.

2.8.2. ALCANCE DEL REPORTE DE TAXONOMÍA

En la aplicación de la Taxonomía de la UE, Artech ha considerado el "perímetro global" (apartado 9.1.2), es decir la actividad de Artech Lantegi Elkartea, S.A. y todas las sociedades filiales que conforman el Grupo (sociedades

consolidadas por integración global). Para entender por qué Artech encuentra en la taxonomía un valor añadido en su entorno sectorial, se ha de tener en cuenta su misión:

"Nuestra misión es ser un referente internacional en el sector eléctrico, con vocación de ayudar a nuestros clientes a aportar el máximo valor para crecer juntos en el desarrollo de la red eléctrica del futuro, siendo una empresa familiar, con raíces y sede corporativa en Bizkaia."

"Nuestra clave es dominar la tecnología, potenciar el conocimiento y el desarrollo de las personas dentro de un proyecto sostenible, atractivo y responsable con la sociedad y el medioambiente"

Y su **estrategia de sostenibilidad**, que se materializa en los siguientes compromisos:

- Generar empleo de calidad en condiciones óptimas y seguras para nuestros trabajadores y trabajadoras
- **Priorizar nuestros esfuerzos en la reducción de emisiones, el uso eficiente de recursos y la minimización y correcta gestión de residuos en nuestras operaciones**
- Desarrollar el talento interno de nuestras personas e incorporar y atraer al mejor talento para nuestro proyecto
- Desarrollo avanzado de la gestión del conocimiento
- Aportar valor a nuestros clientes
- Respetar los derechos humanos
- Prácticas justas durante nuestro proceso productivo

2.8.3. LA TAXONOMÍA DE LA UE EN EL CONTEXTO DE NUESTRO NEGOCIO

Con el segmento de "**Medida y Monitorización de Sistemas**" ofrecemos productos y soluciones enfocadas en la medición y monitorización de energía. Este negocio está enfocado en la medida y protección de los sistemas eléctricos de potencia, cubriendo las funciones de captación de señales de corriente y tensión de las líneas eléctricas para llevarlas a valores medibles por contadores y protecciones, equipos responsables de la facturación de energía y protección de los activos propios del sistema.

eléctrico, con foco especial en permitir la interconexión de las energías renovables a la red de transporte y distribución de energía. La confiabilidad de los sistemas eléctricos ha tomado gran importancia en la actualidad, cuanto más fiable es un sistema (lo que depende de sus elementos componentes) más seguro es. Los índices de fiabilidad en un sistema eléctrico se suelen utilizar para tomar decisiones de planificación de la red a corto, mediano y largo plazo.

- Transformadores de medida de alta y media tensión
- Equipos de medida digital
- Sensores (corriente y tensión)

- Calidad de energía
- Reclosers
- Servicios de análisis, consultoría e ingeniería

Con el segmento de "**Automatización de redes de Transmisión y Distribución**" Artech sirve sistemas de automatización de subestaciones de redes de transmisión y distribución, que proporcionan protección, control, automatización, monitoreo y capacidades de comunicación como parte de una solución integral de control y monitoreo de subestaciones.

Los productos fabricados por el Grupo Artech son necesarios en todos los puntos de interconexión de la red eléctrica, desde la generación hasta la red de transporte y distribución. La red se ha vuelto más compleja, con la entrada de la generación renovable y deslocalizada, incrementando el número de interconexiones y ampliando el mercado potencial del Grupo Artech. Más de un 30% de nuestros productos y soluciones están orientadas al desarrollo e integración de las energías renovables.

- Relés auxiliares (industria y ferrocarril)
- SAS (Sistemas de automatización de subestaciones y distribución)

Con el segmento de "**Fiabilidad de red**" Artech ofrece productos y servicios que refuerzan la eficiencia, confiabilidad y estabilidad del sistema

A continuación se explican los criterios de clasificación en función de su ajuste al Reglamento Delegado sobre taxonomía (EU) 2020/852.

2.8.3.1. ELEGIBILIDAD

Para el objetivo de Mitigación de Cambio Climático en la tabla adjunta se recogen las actividades que Artech e desarrolla y las actividades incluidas en la taxonomía que se han considerado elegibles.

Actividad del Grupo Artech e	Mitigación y adaptación del Cambio Climático
Segmento Automatización de redes de Transmisión y Distribución: • Negocio: SAS (Sistemas de automatización de subestaciones y distribución)	4.9 Transporte y distribución de electricidad El Anexo 1 del Acto Delegado de Clima define literalmente la actividad 4.9 como: • “Construcción y explotación de sistemas de transmisión que transportan electricidad en el sistema interconectado de muy alta tensión y alta tensión.” • “Construcción y explotación de sistemas de distribución que transportan la electricidad en sistemas de distribución de alta, media y baja tensión”
Segmento Fiabilidad de red: • Negocio: Calidad de Energía	El Grupo Artech e ha realizado un análisis de la actividad o actividades que realiza cada sociedad del Grupo así como de los códigos CNAE resultando identificados los negocios mencionados como ajustados a la descripción de la actividad 4.9.

Debido a un mayor entendimiento del Reglamento sobre la taxonomía (Reglamento (UE) 2020/852 y su aplicación en las actividades económicas de Artech e, tras la publicación reciente por la Comisión Europea de aclaraciones en relación con la interpretación de ciertos aspectos del artículo 8 del Reglamento Delegado referente al reporting de actividades económicas elegibles, se han revisado y actualizado los datos reportados en 2021. En este sentido, se han reconsiderado las partidas incluidas inicialmente en algunas de las actividades reportadas en 2021, ya que no se corresponden estrictamente con la descripción de la actividad. A pesar de que los productos y soluciones se integran en sistemas que sí son elegibles, con la

actual interpretación, que no incluye la “manufactura”, se han dejado de considerar elegibles las actividades de:

- Transformadores de medida de alta y media tensión
- Equipos de medida digital
- Sensores (corriente y tensión)
- Relés
- Reclosers
- Servicios de análisis, consultoría e ingeniería

En el capítulo 9, se hace mención a esta re-expresión de información del 2021 que supuso considerar ciertos negocios en las actividades 3.1 y 9.2 de la taxonomía, adicionalmente a la 4.9.

2.8.3.2. ALINEAMIENTO

Para clasificar una actividad como alineada con el objetivo de mitigación al cambio climático o ajuste con la Taxonomía, se ha llevado a cabo durante este ejercicio 2022 un trabajo a nivel de actividad para la analizar si las actividades elegibles:

- Contribuyen sustancialmente al logro de uno o varios de los seis objetivos medioambientales;

- No perjudican significativamente el logro de los otros cinco objetivos ambientales (principio de no causar un perjuicio significativo);
- Cumplen con los requisitos mínimos de seguridad laboral y derechos humanos a nivel de empresa (salvaguardias sociales).

CONTRIBUCIÓN SUSTANCIAL

A continuación se muestra cómo Artech e cumple con los criterios de contribución sustancial del objetivo Mitigación del Cambio Climático para los Ingresos, CapEx y OpEx de algunas de sus actividades:

Actividad	Criterios de contribución sustancial	Aplicación para Artech e
4.9 Transporte y distribución de electricidad	La actividad es una de las siguientes: e) instalación de equipos para aumentar la capacidad de control y observación del sistema eléctrico y para permitir el desarrollo e integración de fuentes de energía renovables, entre otros los siguientes: I. sensores e instrumentos de medición (incluidos los sensores meteorológicos para predecir la producción de energía renovable), II. comunicación y control (como software avanzados y salas de control, automatización de subestaciones o líneas de alimentación, y capacidades de regulación de tensión para la adaptación a una alimentación con energías renovables más descentralizada);”	El Grupo Artech e ha realizado un análisis de las actividades que realiza cada sociedad del Grupo, resultando identificados los siguientes negocios como ajustados estrictamente a la descripción de la actividad 4.9: • SAS (Sistemas de automatización de subestaciones y distribución) • Calidad de Energía

CRITERIOS PARA NO CAUSAR UN PERJUICIO SIGNIFICATIVO - DNSH

Para cumplir con los criterios de no dañar significativamente los objetivos medioambientales restantes, se ha realizado el siguiente análisis:

- Adaptación al cambio climático

Todas nuestras plantas, incluidas las que realizan actividades elegibles cumplen con el apéndice A de la taxonomía de la UE, el cual está relacionado con el análisis de riesgo climático, vinculado con el análisis de TCFD (“Task force on Climate-related Financial Disclosures”). En 2022, Artech e ha comenzado el proyecto TCFD abordando la evaluación de riesgos físicos de cambio climático (requisito principal del mencionado

apéndice A), para 2023 ampliarlo a los riesgos de transición. Para realizar este análisis de largo plazo se ha aplicado una metodología semicuantitativa y se han considerado los escenarios de calentamiento global descritos por el Panel Intergubernamental del Cambio Climático (IPCC) RCP 8.5 y RCP 4.5, con el alcance temporal 2050. Tras realizar este análisis sobre los riesgos físicos, no se han concluido riesgos significativos que estimen medidas de adaptación necesarias por el momento.

- Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos: No procede
- Transición hacia una economía circular

Todas nuestras plantas, incluidas las que realizan actividades elegibles, tienen desarrollado un plan de gestión de residuos que garantiza la máxima reutilización o reciclado al final de la vida útil de acuerdo con la jerarquía de residuos, incluso mediante acuerdos contractuales con los asociados en la gestión de los residuos, la incorporación en las proyecciones financieras o la documentación oficial del proyecto.

- Prevención y control de la contaminación: No procede ya que Arteché no instala líneas aéreas de alta tensión

- Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas

Nuestra actividad no se encuentra sujeta a evaluación de impacto ambiental de acuerdo con la Ley 21/2013, ni se desarrolla cerca de áreas relevantes para la biodiversidad como la Red Natura 2000, áreas de Patrimonio Mundial de la UNESCO y otras áreas protegidas. Además, Arteché ha realizado para todas sus plantas un análisis de sus principales impactos ambientales y mantiene un seguimiento periódico de los posibles efectos de su actividad en el medioambiente.

SALVAGUARDAS MÍNIMAS SOCIALES

Arteché cumple con los estándares internacionales más exigentes en este ámbito: las Líneas directrices de la OCDE para empresas multinacionales, los Principios rectores del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (The UN Global Compact), la Carta Internacional de Derechos Humanos, la Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la Política social de la Organización Internacional del Trabajo. Todo ello recogido en el Código Ético del Grupo Arteché.

De acuerdo con los requerimientos de la Taxonomía, para realizar una evaluación de si las actividades de Arteché se llevan a cabo conforme a una garantías mínimas sociales, se ha realizado un análisis con respecto a la gestión y desempeño en los siguientes cuatro ámbitos:

- Derechos humanos
- Corrupción y soborno
- Fiscalidad
- Competencia justa

Para prevenir y gestionar adecuadamente los riesgos asociados a estos cuatro ámbitos y garantizar un desempeño adecuado y plenamente respetuoso con la legalidad y sus principios y valores, el Grupo Arteché mantiene plenamente operativo un Sistema de Cumplimiento que está diseñado y opera de acuerdo con las mejores prácticas nacionales e internacionales. El Sistema de Cumplimiento del

Grupo toma como referencia la norma ISO19601:2017. En la sección *Tolerancia “0” a la corrupción y el soborno* de este Informe, se desarrollan los principales elementos de este sistema y la manera en la que el Grupo desarrolla sus actuaciones en estos ámbitos de gestión.

La sección *Nuestra defensa de los derechos humanos y laborales* del capítulo *Nuestra energía: las personas* de este Informe explicita de forma particular el compromiso del Grupo Arteché con el apoyo, respeto y la protección de los derechos humanos en toda su extensión y los mecanismos con los que cuenta para asegurar que todas sus actividades se desarrollan de acuerdo con estos principios

Por último, en la sección *Fiscalidad responsable* incluida en el capítulo *Desempeño económico*, se desarrollan los principales aspectos y elementos de la gobernanza en materia fiscal que permiten garantizar el cumplimiento de la legislación en esta materia.

Ni Arteché Lantegi Elkartea, S.A. ni ninguna de sus filiales han sido condenados durante el ejercicio 2022 por ningún delito en materia de evasión fiscal ni derechos humanos. Del mismo modo, ni Arteché Lantegi Elkartea, S.A. ni ninguna de sus filiales ni su equipo directivo han sido condenados en materia de corrupción, soborno o vulneración de leyes relacionadas con la libre competencia.

2.8.3.3. RESUMEN SOBRE ELEGIBILIDAD Y ALINEAMIENTO

Así, las actividades de Arteché las clasificamos de la siguiente manera en función de su ajuste al Reglamento Delegado (EU) 2020/852:

Segmento	Elegible y Alineada	No elegible y no alineada
Medida y Monitorización de Sistemas	-	• Transformadores de medida de alta y media tensión • Equipos de medida digital • Sensores (corriente y tensión)
Automatización de redes de Transmisión y Distribución	• SAS (Sistemas de automatización de subestaciones y distribución)	• Relés
Fiabilidad de red	• Calidad de energía	• Reclosers • Servicios de análisis, consultoría e ingeniería

La gran mayoría de los productos y servicios prestados por el Grupo Arteché son recogidos tanto en la descripción como en los criterios técnicos de la actividad 4.9 “Transporte y distribución de electricidad” de la Taxonomía de la UE. Sin embargo, en la actualidad, la definición literal de la citada actividad 4.9 incluye únicamente “la instalación de equipos”.

Asimismo, la Comisión Europea ha aclarado recientemente que “la información sobre las actividades elegibles según la taxonomía no implica una evaluación de la cadena de valor de una empresa [...] A efectos de la notificación del volumen de negocios, los activos y los procesos de la cadena de valor de una actividad solo son elegibles si se incluyen explícitamente en la descripción de la actividad”.

El término “instalación” no está claramente definido en los criterios técnicos de la actividad, siendo que la actividad de Arteché es de “manufactura”. Por tanto, la interpretación literal de la normativa lleva a excluir el segmento de Medida y monitorización de sistemas

y la manufactura de relés, reclosers y servicios de análisis, consultoría e ingeniería, considerando incluidos los servicios de SAS y calidad de energía. Similar tratamiento tiene los relés de ferrocarril por la actividad 6.2. “Transporte de mercancías por ferrocarril”. Por transparencia y rigurosidad, consideramos actualmente aplicar este criterio en el presente Informe de Sostenibilidad-Estado de Información No Financiera.

No todas las tecnologías que soportan los objetivos de descarbonización y medioambiente de la UE están actualmente clasificadas en la Taxonomía de la UE. La razón es que algunas actividades facilitadoras de la reducción de emisiones lo hacen indirectamente. Desde la perspectiva de Arteché, considerando los productos y servicios que prestamos y su rol en la “construcción y explotación de sistemas de transmisión que transportan electricidad” (Actividad 4.9), se podría interpretar que la “manufactura” es una actividad explícitamente incluida en dicha actividad. En esa línea se pronuncia la Comisión Europea en la exposición de motivos del



Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 de la CE de 4 de junio de 2021 matizando que “La fabricación de equipos eléctricos para la generación de electricidad desempeña un papel importante en la modernización, la aceptación y la compensación de fluctuaciones de la electricidad suministrada por las fuentes de energía renovables en las redes eléctricas de la Unión, en la recarga de vehículos de cero emisiones y en la implantación de aplicaciones domésticas inteligentes y ecológicas. Al mismo tiempo, la fabricación de equipos eléctricos para la generación de electricidad podría permitir el desarrollo del concepto de vivienda inteligente con el objetivo de seguir promoviendo el uso de fuentes de energía renovables y la buena gestión de equipos domésticos. Por consiguiente, podría resultar nece-

sario complementar los criterios técnicos de selección en la industria manufacturera y evaluar el potencial de la fabricación de material eléctrico para realizar una contribución sustancial a la mitigación del cambio climático y a la adaptación al mismo”.

En base a esto, se espera que la taxonomía amplíe con el tiempo las actividades consideradas sostenibles para incluir, entre otras, la manufactura de equipos eléctricos. La taxonomía es un marco en evolución y, como tal, requiere que las empresas revisen la información divulgada con regularidad para garantizar que los informes estén alineados con las expectativas de los reguladores de la UE y las partes interesadas relevantes

2.8.4. METODOLOGÍA

A partir de la información consolidada del Grupo, y basándonos en los criterios corporativos de control de gestión relativos a ingresos, CapEx y OpEx, hemos identificado las partidas de estos indicadores que corresponden a actividades contempladas por la taxonomía.

Las transacciones entre empresas del Grupo no se han considerado en los cálculos.

Durante todo el proceso, hemos tenido en cuenta las consideraciones necesarias para evitar la doble contabilidad:

- Conciliación con la información contable, lo que garantiza la adecuada consideración de eliminaciones y ajustes realizados durante el proceso de consolidación
- Uso de fuentes de información consistentes entre sí, lo que evita considerar una misma partida en dos indicadores distintos o dos veces dentro de un mismo indicador
- Verificación de la integridad y precisión de los datos



2.8.5. CÁLCULO DE KPIS

Partiendo de la contabilidad analítica del Grupo, hemos obtenido los tres

KPIs relacionados con las actividades consideradas elegibles y alineadas.

CÁLCULO DEL % DE VOLUMEN DE NEGOCIOS ELEGIBLE

El indicador clave referido al volumen de negocios se calcula como la proporción de ingresos de las actividades elegibles (numerador) sobre el total de ingresos del Grupo Arteche (denominador).

Dichos ingresos corresponden a aquellos reconocidos con arreglo al Real Decreto 1514/2007, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas y sus modificaciones posteriores (incluido

el R.D. 602/2016) (Plan general contable - cuentas contables del grupo 70), una vez realizados los ajustes de consolidación correspondientes. Por tanto, el denominador se corresponde con el importe neto de la cifra de negocios de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2022 del Grupo Arteche.

Para el cálculo de la **elegibilidad**, el numerador se corresponde con el importe neto de la cifra de negocios de los Cuentas Anuales Consolidadas de las actividades que se han considerado como elegibles en la Taxonomía.



CÁLCULO DEL % DE CAPEX ELEGIBLE

Este indicador se obtiene como la proporción de activos fijos invertidos por las actividades que se han considerado elegibles (numerador) respecto al total de activos que han sido adquiridos en el ejercicio (denominador).

El numerador incluirá la parte de las inversiones en activos fijos incluidos en el denominador que:

- Esté relacionado con activos o procesos que estén asociados a actividades económicas elegibles;
- Forme parte de un plan para ampliar las actividades económicas alineadas con la taxonomía o para permitir que actividades económicas elegibles según la taxonomía se alineen en el futuro con la taxonomía («plan CapEx»);
- Esté relacionada con la compra de la producción obtenida a partir de actividades económicas alineadas con la taxonomía y medidas individuales que posibiliten que las actividades objetivo pasen a tener bajas emisiones de carbono o den lugar a reducciones de los gases de efecto invernadero, y siempre que esas medidas se apliquen y estén operativas en un plazo de dieciocho meses.

El denominador (Capex total) se obtiene como las adiciones a los activos tangibles e intangibles antes de producirse depreciaciones, amortizaciones, revalorizaciones y deterioros de valor con exclusión de los cambios de valor razonable. Asimismo, incluye aquellas adiciones resultantes de las combinaciones de negocios. Así pues, se corresponden con costes capitalizados en activos tangibles e intangibles con arreglo al plan general contable (NRV 2, 5 y 19). Por tanto, el denominador se corresponde con la totalidad de las adiciones en coste en el ejercicio 2022 del inmovilizado material y del inmovilizado intangible, reflejado en el movimiento del inmovilizado de las Cuentas Anuales Consolidadas.

Para el cálculo de la **elegibilidad**, el numerador se corresponde con el importe de las altas en coste en el inmovilizado material y en el inmovilizado intangible de las actividades que se han considerado como elegibles en la Taxonomía, así como ciertas altas de inmovilizado realizadas para posibilitar que las actividades objetivo reduzcan sus emisiones de carbono.

CÁLCULO DEL % DE OPEX ELEGIBLE

Este indicador se obtiene como la proporción de Opex de las actividades que se han considerado elegibles/alineadas (numerador) entre el total de OpEx taxonómico (denominador).

El numerador incluirá la parte de los gastos operativos incluidos en el denominador que:

- Esté relacionado con activos o procesos que estén asociados a actividades económicas elegibles, incluidas formación y otras necesidades de adaptación de los recursos humanos, y costes directos no capitalizados que representan la inversión y el desarrollo;
- Forme parte de un plan para ampliar las actividades económicas alineadas con la taxonomía o para permitir que actividades económicas elegibles según la taxonomía se alineen en el futuro con la taxonomía («plan CapEx»);
- Esté relacionada con la compra de la producción obtenida a partir de actividades económicas alineadas con la taxonomía y medidas individuales que posibiliten que las actividades objetivo pasen a tener bajas emisiones de carbono o den lugar a reducciones de los gases de efecto invernadero, y siempre que esas medidas se apliquen y estén operativas en un plazo de dieciocho meses.

mitir que actividades económicas elegibles según la taxonomía se alineen en el futuro con la taxonomía («plan CapEx»);

- Esté relacionada con la compra de la producción obtenida a partir de actividades económicas alineadas con la taxonomía y medidas individuales que posibiliten que las actividades objetivo pasen a tener bajas emisiones de carbono o den lugar a reducciones de los gases de efecto invernadero, y siempre que esas medidas se apliquen y estén operativas en un plazo de dieciocho meses.

Dicho denominador acota el total de gastos operativos a los costes directos no capitalizados que se relacionan con la investigación y el desarrollo, las medidas de renovación de

edificios, los arrendamientos a corto plazo, el mantenimiento y las reparaciones, así como otros gastos directos relacionados con el mantenimiento diario de activos del inmovilizado material por la empresa o un tercero a quien se subcontraten actividades y que son necesarios para garantizar el funcionamiento continuado y eficaz de dichos activos. Por tanto, el denominador se corresponde con las cuentas de gastos operativos consolidados del ejercicio 2022 asociados a gastos de I+D, arrendamientos a

corto plazo, y reparaciones y conservación, principalmente. Así pues, se corresponden con los citados costes incluidos en el epígrafe “Servicios exteriores” de la cuenta de resultados consolidada.

Para el cálculo de la **elegibilidad**, el numerador se corresponde con los gastos de I+D, arrendamientos a corto plazo, y reparaciones y conservación asociados a las actividades que se han considerado como elegibles en la Taxonomía.

CÁLCULO DE LOS KPIS ALINEADOS

Para calcular los porcentajes de alineamiento se parte del cálculo de elegibilidad, tomando el mismo denominador, pero incluyendo en el numerador exclusivamente las cifras de ingresos, inversiones o gastos, según aplique,

correspondientes a las actividades elegibles que cumplen con los criterios de alineamiento establecidos por la normativa (no causa un prejuicio significativo sobre los otros objetivos y cumple el mínimo de garantías sociales).

2.8.6. RESULTADOS

En 2022, el indicador de Volumen de Negocios muestra un 11,1% de elegibilidad y alineamiento, el indicador de OpEx asciende a 7,7% de elegibilidad y alineamiento y el indicador de CapEx asciende a 17,5% de elegibilidad y alineamiento. En 2021, el KPI Volumen de Negocios ascendió a un 12,1% de elegibilidad, el OpEx al 6,6% de elegibilidad y el CapEx al 20,5% de elegibilidad.

Sin embargo, se llama la atención de que si la “manufactura” de equipos eléctricos, actividad principal del Grupo Artech, se considerara literalmente como una actividad incluida en la actividad “construcción y explotación de energía eléctrica” como lo es su “instalación”, los KPIs ascenderían a 99,9%, 100% y 99,5% de cifra de negocios, CapEx y OpEx en 2022, respectivamente, tanto en elegibilidad como en alineamiento.



CIFRA DE NEGOCIOS

CIFRA DE NEGOCIOS				Criterios de contribución sustancial						Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo")										
Actividades económicas	Códigos	Volumen de negocios absoluto (miles de euros)	Proporción del volumen de negocios	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Recursos hídricos y marinos	Economía circular	Contaminación	Biodiversidad y ecosistemas	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Recursos hídricos y marinos	Economía circular	Contaminación	Biodiversidad y ecosistemas	Garantías mínimas	Proporción del volumen de negocios que se ajusta a la taxonomía, año 2022	Proporción del volumen de negocios que se ajusta a la taxonomía, año 2021	Categoría (actividad facilitadora)	Categoría («actividad de transición»)

A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA

A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)

Transporte y distribución de electricidad	4.9	38.466	11,1%	100%	0%	n/a	n/a	n/a	n/a	-	S	S	S	S	S	S	11,1%	n/a	F	-
Volumen de negocios de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)	-	38.466	11,1%	100%	0%	n/a	n/a	n/a	n/a	-	-	-	-	-	-	-	11,1%	-	-	-

A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)

n/a	-	-	0,0%																
Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)	-	-	0,0%													0,0%	n/a	-	-
Total (A.1 + A.2)	-	38.466	11,1%													11,1%	-	-	-

B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA

Volumen de negocios de actividades no elegibles según la taxonomía (B)	-	307.437	88,9%
Total (A + B)	-	345.903	100%

CAPEX

CAPEX				Criterios de contribución sustancial						Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo")										
Actividades económicas	Códigos	CapEx absoluto (miles de euros)	Proporción de CapEx	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Recursos hídricos y marinos	Economía circular	Contaminación	Biodiversidad y ecosistemas	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Recursos hídricos y marinos	Economía circular	Contaminación	Biodiversidad y ecosistemas	Garantías mínimas	Proporción del volumen de negocios que se ajusta a la taxonomía, año 2022	Proporción del volumen de negocios que se ajusta a la taxonomía, año 2021	Categoría (actividad facilitadora)	Categoría («actividad de transición»)

A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA

A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)

Transporte y distribución de electricidad	4.9	1.848	17,5%	100%	0%	n/a	n/a	n/a	n/a		S	S	S	S	S	S	17,5%	n/a	F	-
CapEx de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)	-	1.848	17,5%	100%	0%	n/a	n/a	n/a	n/a	-	-	-	-	-	-	-	17,5%	-	-	-

A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)

n/a	-	-	0,0%													-	-	-	-
CapEx de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)	-	-	0,0%													0,0%	n/a	-	-
Total (A.1 + A.2)	-	1.848	17,5%													17,5%	-	-	-

B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA

CapEx de actividades no elegibles según la taxonomía (B)	-	8.696	82,5%
Total (A + B)	-	10.544	100%

OPEX

OPEX				Criterios de contribución sustancial						Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo")										
Actividades económicas	Códigos	OpEx absoluto (miles de euros)	Proporción de OpEx	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Recursos hídricos y marinos	Economía circular	Contaminación	Biodiversidad y ecosistemas	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Recursos hídricos y marinos	Economía circular	Contaminación	Biodiversidad y ecosistemas	Garantías mínimas	Proporción del volumen de negocios que se ajusta a la taxonomía, año 2022	Proporción del volumen de negocios que se ajusta a la taxonomía, año 2021	Categoría (actividad facilitadora)	Categoría («actividad de transición»)

A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA

A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)

Transporte y distribución de electricidad	4.9	910	7,7%	100%	0%	n/a	n/a	n/a	n/a	-	S	S	S	S	S	S	7,7%	n/a	F	-
OpEx de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)	-	910	7,7%	100%	0%	n/a	n/a	n/a	n/a	-	-	-	-	-	-	-	7,7%	-	-	-

A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)

n/a	-	-	0,0%													-	-	-	-
OpEx de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)	-	-	0,0%													0,0%	n/a	-	-
Total (A.1 + A.2)		1.848	7,7%													7,7%	-	-	-

B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA

OpEx de actividades no elegibles según la taxonomía (B)	-	10.980	92,3%
Total (A + B)	-	11.890	100%

2.9

TASK FORCE ON CLIMATE-RELATED FINANCIAL DISCLOSURES (TCFD) Y RIESGOS CLIMÁTICOS

Si bien en el sistema de evaluación de riesgos del Grupo Artech se han considerado los riesgos de cambio climático desde que se comenzó a impulsar, no ha sido hasta el ejercicio 2022 que se han incluido estos riesgos de acuerdo a un estándar específico. Impulsado por el Consejo de Administración y la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, en 2022 hemos comenzado un proyecto de incorporación progresiva de las recomendaciones del Task Force on Climate-related financial disclosures (TCFD) en el proceso de evaluación.

RIESGOS, OPORTUNIDADES E IMPACTO FINANCIERO RELACIONADOS



Este proyecto contempla realizar una primera evaluación de riesgos climáticos físicos, resultado de los efectos del cambio climático sobre la actividad de cada planta para el ejercicio 2022, y los riesgos climáticos de transición, resultado de los impactos de una transición hacia una economía de bajo carbono en el ejercicio 2023.

Para realizar este análisis de largo plazo se ha aplicado una metodología semicuantitativa y se han considerado los escenarios de calentamiento global descritos por el Panel Intergubernamental del Cambio Climático (IPCC) RCP 8.5 y RCP 4.5, con el alcance temporal 2050. Para cada tipo riesgo se identificaron las posibles fuentes del mismo, valorando su probabilidad de ocurrencia en un escenario de subida de temperatura de dos grados, el po-

sible impacto en el negocio y el marco de tiempo para su realización:

- **Riesgos físicos agudos:** que surgen de eventos puntuales extremos como tormentas, inundaciones, incendios u olas de calor.
- **Riesgos físicos crónicos:** debidos al calentamiento global, como subida del nivel del mar, reducción de la disponibilidad de agua, pérdida de la biodiversidad y cambios en la productividad de la tierra y el suelo.

Para la evaluación del impacto financiero se han considerado facturación, producción, EBITDA y capex.

En el ejercicio 2023, seguiremos en la implantación de TCFD para los riesgos de transición.



3 BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y GESTIÓN DE RIESGOS

CONTAMOS CON UN
MODELO DE GOBIERNO
CORPORATIVO REGIDO POR
LA INDEPENDENCIA Y LA
PROFESIONALIZACIÓN Y
ORIENTADO A GARANTIZAR
LA SOSTENIBILIDAD A
LARGO PLAZO DE LA
EMPRESA, APORTAR
CONFIANZA Y GENERAR
VALOR A NUESTROS
GRUPOS DE INTERÉS.

COMIENZO DE PROYECTO SCIIF
(SISTEMA DE CONTROL INTERNO
DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA)

COMIENZO DE PROYECTO TCFD
(TASK FORCE ON CLIMATE RELATED
FINANCIAL DISCLOSURES)

ASENTAMIENTO DEL SISTEMA
DE GESTIÓN DE RIESGOS

PROCESO DE SELECCIÓN DE UNA
CONSEJERA INDEPENDIENTE,
PENDIENTE DE RATIFICAR
POR LA JUNTA

ASUNTO MATERIAL	ODS RELACIONADO
Buen gobierno y gestión de riesgos	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
Ética y transparencia	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
Gestión del entorno legal y regulatorio	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

3.1. SISTEMA DE GOBIERNO CORPORATIVO

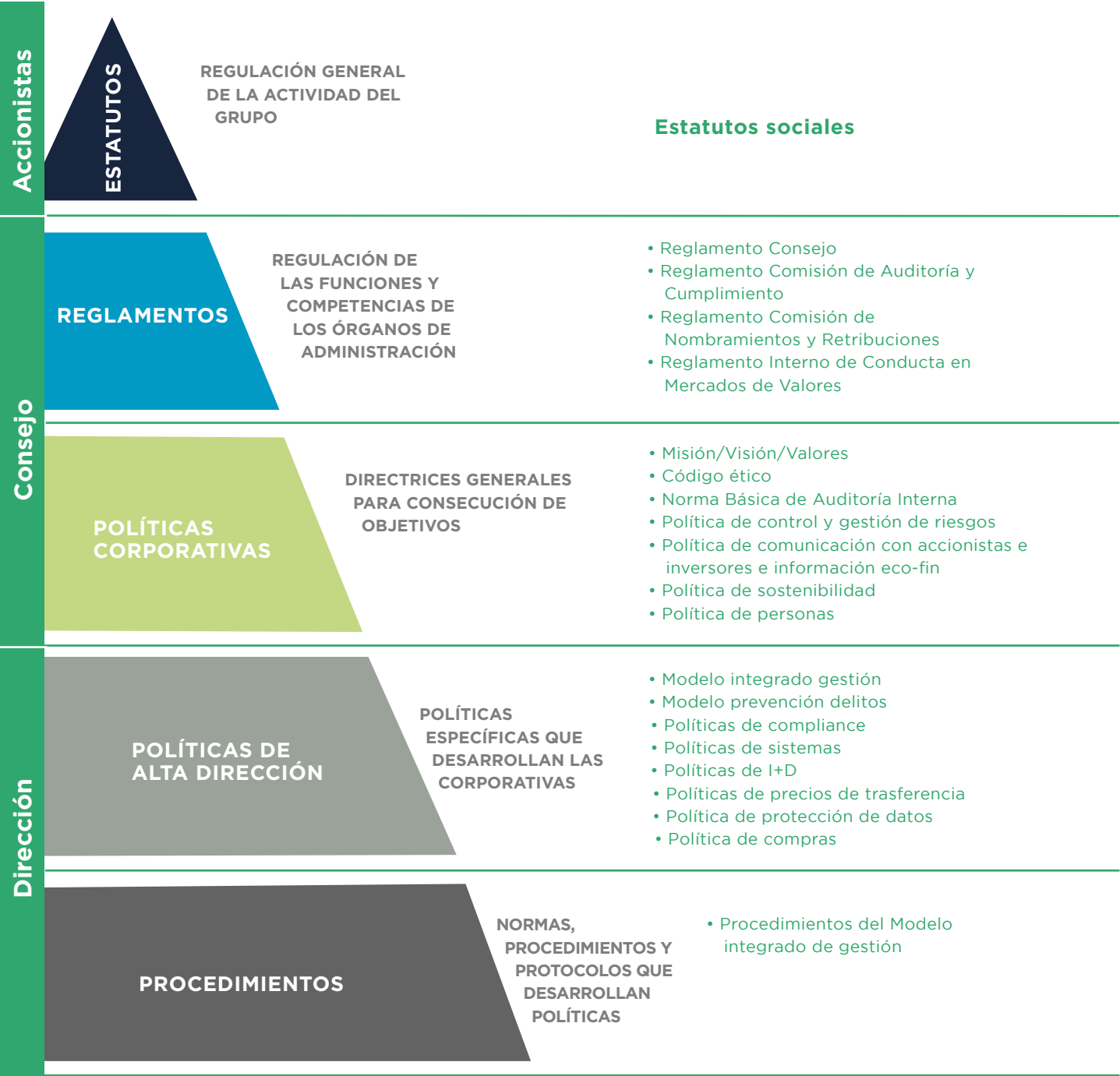
GRI: 2-6, 2-23, 2-9, 2-18

En Artech nos hemos dotado de un sistema de gobierno corporativo orientado a garantizar la sostenibilidad a largo plazo de la empresa, aportar confianza y generar valor a nuestros grupos de interés. Este modelo, inspirado en principios éticos y comprometido con la transparencia, se construye en torno a un marco normativo propio, que regula y controla la actuación de sus Órganos de Gobierno, establece los mecanismos

para mitigar eventuales riesgos y enmarca las relaciones con sus grupos de interés.

Así, los pilares de nuestro sistema de gobierno corporativo son, principalmente, los Estatutos Sociales, los Reglamentos de los órganos de gobierno, la misión, visión y valores del Grupo, el Código Ético, el Modelo de Prevención de Delitos y el Modelo Integrado de Gestión.

SISTEMA DE GOBIERNO CORPORATIVO DEL GRUPO ARTECHE



ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE GOBIERNO CORPORATIVO

El seguimiento continuado de este Sistema, competencia de todos los órganos de gobierno en sus ámbitos de actuación, expresamente recogido en el Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, supone un requisito más para la mejora del gobierno del Grupo y en el favorecimiento de una cultura ética, aspectos clave en la sostenibilidad de nuestro modelo de negocio.

La Hoja de Ruta de Gobierno Corporativo aprobada por el Consejo de Administración en 2021, fruto de un diagnóstico de mejores prácticas de gobierno corporativo y leyes aplicadas a sociedades cotizadas realizado por el Grupo, fija un calendario de implantación de recomendaciones en materias como composición del consejo y comisiones, diversidad en el consejo, funcionamiento del consejo, control interno y riesgos o políticas.

En 2021, con motivo de la salida a cotización al BME Growth, adaptamos nuestro sistema de gobierno corporativo al nuevo entorno regulatorio y a las mejores prácticas en materias como composición de comisiones del consejo, actualización de reglamentos de Consejo y comisiones, aprobación de políticas corporativas.

En el ejercicio 2022, hemos comenzado nuevas iniciativas para mejorar el gobierno y el control de riesgos:

- Proyecto plurianual de implantación del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF)
- Proyecto plurianual de evaluación de riesgos de cambio climático, siguiendo las recomendaciones del Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD) (Ver apartado 2.9)
- Gap análisis de la ISO 37001 de compliance, con excelentes resultados
- Procedimiento interno para las operaciones vinculadas, aprobado por el Consejo de Administración

Y también hemos continuado con la tónica de ejercicios anteriores:

- Autoevaluación anual del desempeño del Consejo de Administración y de todas las comisiones delegadas
- Despliegue del sistema de gestión de riesgos a las regiones
- Actualización de la matriz de competencias y conocimientos del Consejo, por parte de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones
- Seguimiento de la hoja de ruta de gobierno corporativo aprobada por el Consejo en 2021



3.2 GOBERNANZA



3.2.1. MODELO DE RELACIÓN CON ACCIONISTAS

GRI: 2-1, 2-6

Desde el 11 de junio de 2021, las acciones de Artech Lanteri Elkartea, S.A., matriz del Grupo Artech, cotizan en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity (sistema multilateral de negociación).

Al 31 de diciembre de 2022, la relación de accionistas con posición, directa o indirecta, igual o superior al 5% en Artech Lanteri Elkartea, S.A. son los siguientes:

COMPOSICIÓN ACCIONARIAL DE ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A.

	2022	2021
Ziskua Ber, S.L.	52,45%	52,45%
ECN Cable Group	20,21%	20,21%
Basque Fondo de Capital Riesgo	6,40%	6,40%
Onchena S.L.	5,63%	5,47%
Free-float	15,31%	15,47%

Nuestro modelo de relación con accionistas se desarrolla en base a la *Política de comunicación con accionistas e inversores e información económico-financiera* y el *Reglamento interno de conducta en materias relacionadas los mercados de valores*, ambos documentos aprobados por el Consejo de Administración.

La *Política de comunicación con accionistas e inversores e información económico-financiera* define los canales de comunicación y contacto con accionistas e inversores institucionales

en el marco de su implicación en la sociedad, con pleno respeto de las normas de abuso de mercado y del principio de igualdad de trato a los accionistas que se encuentran en la misma posición.

El *Reglamento interno de conducta en materias relacionadas los mercados de valores*, pretende garantizar el respeto a la Ley del Mercado de Valores y el Reglamento de Abuso de Mercado, en lo que es aplicable al Grupo.

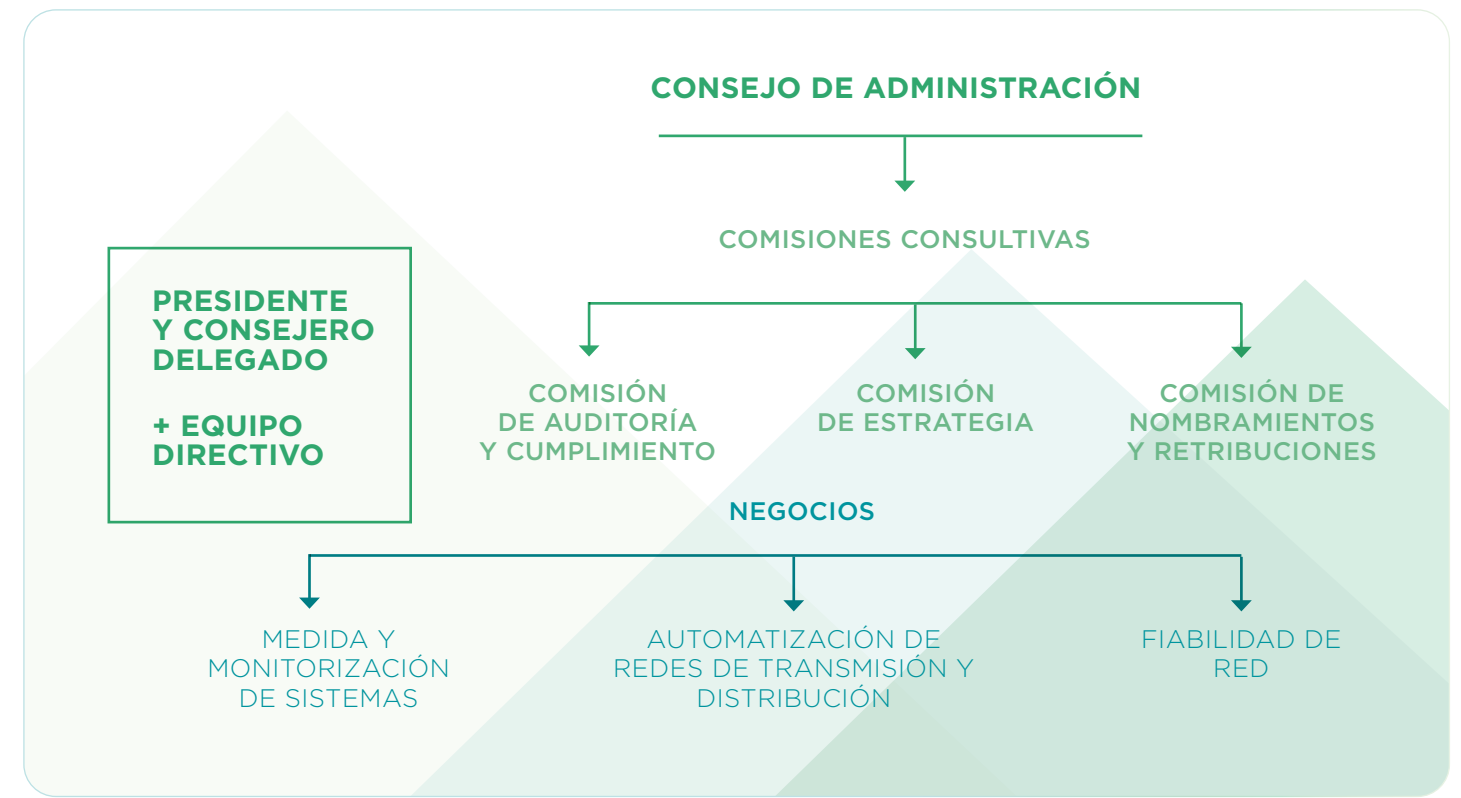


3.2.2. ESTRUCTURA SOCIETARIA Y DE GOBIERNO

GRI: 2-9

La estructura societaria y de gobierno de nuestro Grupo se refleja en el siguiente esquema:

ESTRUCTURA SOCIETARIA Y DE GOBIERNO DEL GRUPO ARTECHE



Salvo por las materias reservadas por la Ley y los Estatutos a la Junta General, nuestro Consejo de Administración es, después de la Junta General

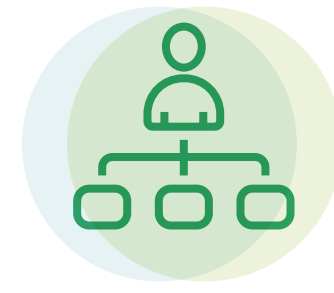
de Accionistas, el máximo órgano de decisión, que se regula por los Estatutos Sociales y el Reglamento de su Consejo de Administración.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

La Junta General de Accionistas es el máximo órgano de representación de nuestros accionistas. Sus funciones están reguladas por los Estatutos Sociales, según los cuales, tienen derecho a asistir los titulares, al menos, de mil (1.000) acciones de la Sociedad inscri-

tas a su nombre al menos con cinco días de antelación a su celebración.

En 2022, la Junta se celebró el 11 de mayo y asistieron presentes o representados 30 accionistas, titulares del 91,63% del capital.



ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EN 2022

Aprobación de las cuentas anuales de Artechte Lantegi Elkarte, S.A., y las cuentas anuales de su grupo consolidado de sociedades, correspondientes al ejercicio 2021
Aprobación de la gestión del Consejo de administración
Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2021
Aprobación del estado de información no financiera consolidado de Artechte Lantegi Elkarte, S.A. y sus sociedades filiales, correspondiente al ejercicio 2021
Fijación del importe máximo de la remuneración de los consejeros en su condición de tales para el ejercicio en curso
Aprobación del acta de la reunión

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

GRI: 2-6, 2-9, 2-11, 2-10, 2-15, 2-12, 2-17



El Consejo de Administración de Artechte asume las facultades de supervisión, dirección, control y representación del Grupo, establece, como núcleo de su misión, la aprobación de la estrategia y la organización precisa para su puesta en práctica, así como la supervisión y el control del cumplimiento de los objetivos por parte de la dirección, y el respeto del interés social del Grupo.

Sus funciones están reguladas por los Estatutos Sociales y el propio Reglamento del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración está formado por 8 consejeros, de los cuales 2 son ejecutivos, 3 son dominicales, 2 son independientes y 1 es otro externo, así como por el Secretario.

A lo largo del ejercicio 2022, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha trabajado en la identificación y selección de una nueva consejera, de carácter independiente. Finalmente el Consejo de Administración propone a la fecha de formulación de este informe la propuesta de aumentar una posición en el número de consejeros independientes e incorporar a una doctora en física por la Universidad Complutense de Madrid con más de 20 años de experiencia en multinacionales de ámbito industrial en los sectores de energía y de bienes de equipo eléctrico, con responsabilidades ejecutivas. La propuesta del Consejo de Administración, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones está pendiente de ratificación en la Junta Ordinaria del mes de mayo.

COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Cargo	Consejero	Carácter	Nacionalidad	Primer nombramiento	Último nombramiento	Comisión de Auditoría y Cumplimiento	Comisión de Nombramientos y Retribuciones	Comisión de Estrategia
Presidente y Consejero delegado	Alexander Artetxe Panera	Ejecutivo	Española	26/06/2001	20/06/2018	-	Vocal y secretario	Presidente
Vocal	Ziskua Ber, S.L. (*)	Dominical (*)	Española	26/06/2008	29/04/2019	-	-	-
Vocal	Dámaso Quintana Pradera	Dominical	Española	29/04/2021	29/04/2021	-	Vocal	Vocal y secretario
Vocal	Pablo Ramallo Taboada	Dominical	Española	29/04/2021	29/04/2021	Vocal y secretario	-	-
Vocal	José María Abril Pérez	Otros Externos	Española	29/04/2021	29/04/2021	-	-	Vocal
Vocal	Gestión de Capital Riesgo del País Vasco, SGEIIC, S.A. (**)	Dominical	Española	29/04/2019	29/04/2019	-	-	-
Vocal	Guillermo Ulacia Arnáiz	Independiente	Española	29/04/2021	29/04/2021	Vocal	Presidente	Vocal
Vocal	Luis Aranaz Zuza	Independiente	Española	29/04/2019	29/04/2021	Presidente	-	-
Secretario no consejero	José Ramón Berecibar	-	Española	28/05/2018	28/05/2018	-	-	-

(*) Siendo su representante persona jurídica Lander Artechte Eguía. Sin perjuicio de que el consejero Ziskua Ber, S.L. es accionista de la Sociedad, su representante persona física es además alto directivo de la Sociedad.
(**) Siendo su representante persona física Zigor Urkiaga Urkiza con fecha de efectividad 8 de Septiembre de 2022. Hasta septiembre de 2022, lo fue Yolanda Beldarrain Salaberria”

Con anterioridad a la incorporación al BME Growth y para adaptarse al nuevo entorno regulatorio, el Consejo de Administración, en su reunión de 29 de abril de 2021, realizó ciertos cambios en su composición y la de sus comisiones, sujetos a la admisión a cotización de las acciones en el segmento BME Growth de BME MTF Equity y condicionado a dicha circunstancia. Básicamente, la sustitución de varias personas jurídicas

por físicas y reconfiguración de la composición de sus comisiones, tal y como se informa en el “Documento Informativo de Incorporación al Mercado” disponible en la web corporativa de Artechte.

En 2022, la representante de Gestión de Capital Riesgo del País Vasco, SGEIC, S.A. Dª Yolanda Beldarrain ha sido sustituida por D. Zigor Urkiaga, con fecha de efectos 8 de Septiembre.

PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO

El Presidente y Consejero delegado es responsable de la dirección y adecuado funcionamiento del Consejo de Administración, de las funciones de supervisión de la gestión, de la representación institucional del Grupo así como del liderazgo e impulso de la estrategia del Grupo y de su proceso de transformación.

En relación a la concentración de poder en el Presidente del Consejo de

Administración, que ocupa también el cargo de primer ejecutivo de la compañía, el Grupo ha tomado medidas para limitar los riesgos de dicha concentración, entre ellas: la existencia de comisiones, con mayoría de consejeros independientes o externos, cuyos acuerdos sanciona posteriormente el Consejo; la delimitación de las funciones del presidente en el reglamento del Consejo, etc.

COMISIONES CONSULTIVAS

Las Comisiones carecen de funciones ejecutivas y actúan como órganos permanentes de carácter informativo, asesor y consultivo, así como de proposición en las materias de su competencia. Se rigen por lo previs-

to tanto en los Estatutos Sociales como en sus propios Reglamentos internos de funcionamiento (salvo la Comisión de Estrategia, que se regula en el propio Reglamento del Consejo).

Comisión de Auditoría y Cumplimiento	Comisión de Nombramientos y Retribuciones	Comisión de Estrategia
Sus competencias son relativas a la supervisión de los sistemas de información, control interno y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, supervisión del proceso de elaboración de la información financiera y no financiera, del auditor de cuentas, la función de auditoría interna, el canal ético y la función interna de cumplimiento del Grupo	Desempeña funciones relacionadas con las propuestas de nombramiento y reelección de consejeros, proposición del sistema y cuantía de retribuciones de los mismos, aprobación de políticas relacionadas, aprobación de las retribuciones anuales de directivos y política de directivos relacionada con formación, promoción y selección	Es un órgano consultivo especializado en el desarrollo de la estrategia del Grupo, con enfoque especial en el desarrollo corporativo y el crecimiento inorgánico

SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO

Corresponde a la Junta General de Accionistas la competencia para nombrar, reelegir y cesar a los consejeros. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones asesora al Consejo de Administración sobre la configuración más coveniente de dicho órgano y sus comisiones.

Los miembros del Consejo de Administración, en su conjunto, cuentan con los conocimientos técnicos pertinentes para el desarrollo de sus funciones con relación al sector de actividad al que pertenece Artech, en la medida en que las competencias propias de cada uno de sus miembros aportan

conocimiento y experiencia en el ámbito industrial, en el sector eléctrico, en el ámbito de las sociedades cotizadas y resto de ámbitos relevantes. Sus cu-

rriculums están disponibles en la web corporativa de Artech (<https://www.artech.com/es/consejo-de-administracion>).

AUTOEVALUACIÓN DEL CONSEJO

De acuerdo a la recomendación 36 del Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas, el Consejo de Administración evalúa una vez al año y adopta, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo de Administración.
- b) El funcionamiento y la composición de sus Comisiones.
- c) La diversidad en la composición y competencias del Consejo de Administración.
- d) El desempeño del Presidente del Consejo de Administración y del primer ejecutivo de la sociedad.
- e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas Comisiones del Consejo de Administración.

El objetivo de esta evaluación sirve de herramienta para ayudar a los miembros del Consejo de Administración en la identificación de las áreas más relevantes de mejora en su funcionamiento, en relación al ejercicio anterior, que redunden en la optimización del valor aportado por el Consejo.

En el 2022 la Comisión de Nombramientos y Retribuciones analizó el procedimiento a aplicar para la evaluación del funcionamiento del Consejo del ejercicio 2022, de la calidad de sus trabajos y del desempeño de sus miembros y elevó la pertinente propuesta de evaluación al Consejo. Partiendo de la propuesta de la Comisión, el Consejo llevó a cabo la referida evaluación sin la colaboración de asesores externos, ya que la misma se requiere cada tres años o cuando las circunstancias lo aconsejen, como se recoge en la citada Recomendación 36.

CONFLICTOS DE INTERÉS

Respecto al procedimiento implantado para evitar conflictos de intereses en el máximo órgano de gobierno, decir que los administradores comunican al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad, en cumplimiento del artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital. Los consejeros que se encuentren en tal situación se abstienen de intervenir en aquellas cuestiones donde pueda producirse un conflicto entre los intereses de la Sociedad y los de los administradores o sus partes vinculadas.

cedimiento interno para las operaciones vinculadas, adaptado a las exigencias regulatorias para las sociedades cotizadas.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene funciones de supervisión sobre las operaciones realizadas con partes vinculadas, así como de información con carácter previo a la adopción por parte del Consejo de Administración de la correspondiente decisión.

Por último, en las cuentas anuales se recogen las operaciones realizadas con entidades vinculadas y, por tanto, conocidas por todos los consejeros y accionistas.



3.3 ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA

GRI: 2-6



Nuestra estructura organizativa se basa en áreas funcionales que dan soporte a todas las sociedades productivas, que a su vez tienen sus propios mecanismos jerárquicos de gestión.

El Director General es responsable de la gestión operativa del grupo, reportando directamente al Presidente y Consejero delegado. Se apoya en el Comité de Dirección de Grupo, un órgano de carácter ejecutivo formado por los Directores y Directoras de las áreas funcionales, salvo en las funciones de Auditoría Interna y Compliance Officer, con labores de supervisión y aseguramiento. El modelo de control de nuestra estructura se basa

en el modelo de tres líneas del *Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway* (COSO II), que pretende dotar de una mayor robustez al sistema de gestión de riesgos y de control interno, en sus diferentes dimensiones, así como de mejorar los mecanismos de supervisión de los órganos de gobierno. Este modelo refuerza la independencia de áreas de supervisión y aseguramiento como *Compliance Officer*, encargado de la supervisión y control del cumplimiento normativo en el Grupo, y Auditoría Interna, con una doble dependencia jerárquica del Consejero Delegado y funcional de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.



3.4 ÉTICA

3.4.1. VALORES, PRINCIPIOS, ESTÁNDARES Y NORMAS DE CONDUCTA

GRI: 2-23, 2-26

Los objetivos de cumplimiento (Compliance) forman parte de nuestra estrategia y, junto con los valores, principios, estándares y normas de conducta del Grupo, se encuentran recogidos en el **Código Ético de Arteche**, aprobado por el Consejo de Administración. En él se manifiesta el compromiso y vinculación con los derechos humanos y laborales reconocidos en la legislación nacional e internacional y con los principios en los que se basa el Pacto Mundial de las Naciones Unidas (The UN Global Compact), las normas sobre las responsabilidades de las empresas transnacionales y otras empresas comerciales en la esfera de los derechos humanos de Naciones Unidas, las Líneas directrices de la OCDE para empresas multinacionales, la Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social y la Política social de la Orga-

nización Internacional del Trabajo, así como los documentos o textos que puedan sustituir o complementar a los anteriormente referidos.

Adicionalmente, el Código se elaboró teniendo en cuenta tanto las recomendaciones de buen gobierno de reconocimiento general como los principios de responsabilidad social aceptados por la sociedad, constituyendo una referencia básica para su seguimiento por el Grupo.

El Código forma así parte fundamental del sistema de gobierno corporativo del Grupo y es plenamente respetuoso con los principios de organización corporativa establecidos en éste.

Los 15 principios generales del Código Ético (pautas de actuación, compromisos de conducta y prácticas responsables) recogidos en el mismo son:

Respeto a la legalidad	Conducta profesional íntegra Conflicto de intereses	Medidas contra la corrupción
Prácticas de empleo justas: Igualdad de oportunidades y no discriminación	Transparencia en la información	Relación con clientes y proveedores
Seguridad y salud	Protección activos propios y de terceros	Defensa de la competencia
Medioambiente	Uso de bienes y servicios de la empresa	Información confidencial. Secretos comerciales
Desarrollo sostenible	Control financiero	Relación con autoridades y funcionarios

Este Código es de aplicación a todas las personas de Arteche, independientemente de su geografía, posición jerárquica o puesto de trabajo. En caso de duda, o de detectar incumplimientos, en Arteche contamos

con un **Canal ético** abierto a nuestras personas y a terceras partes que se relacionen con nosotros, de manera que puedan consultar cualquier duda relacionada con el Código o nuestras políticas internas, y en su caso,





puedan informar si detectan algún comportamiento que difiere de dichas normativas. Arteché garantiza la máxima reserva y confidencialidad por parte del Comité de Ética y la gestión imparcial e independiente, sin ningún tipo de represalias contra cualquier persona que presente una consulta o denuncia, de modo formal o informal: (https://canalresponsable.marcafranca.com/canaletico/presentacion_cliente/4714977183137792).

El Código de comportamiento ético y el Canal ético de Arteché están disponibles en la web <https://www.arteche.com/es/buen-gobierno-y-etica>. Las denuncias recibidas en el canal ético en 2022 ascendieron a 17 (13 en 2021).

EN ARTECHE NO HEMOS TENIDO NINGUNA DENUNCIA RELATIVA A DERECHOS HUMANOS

3.4.2. ÓRGANOS RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO NORMATIVO

GRI: 2-26

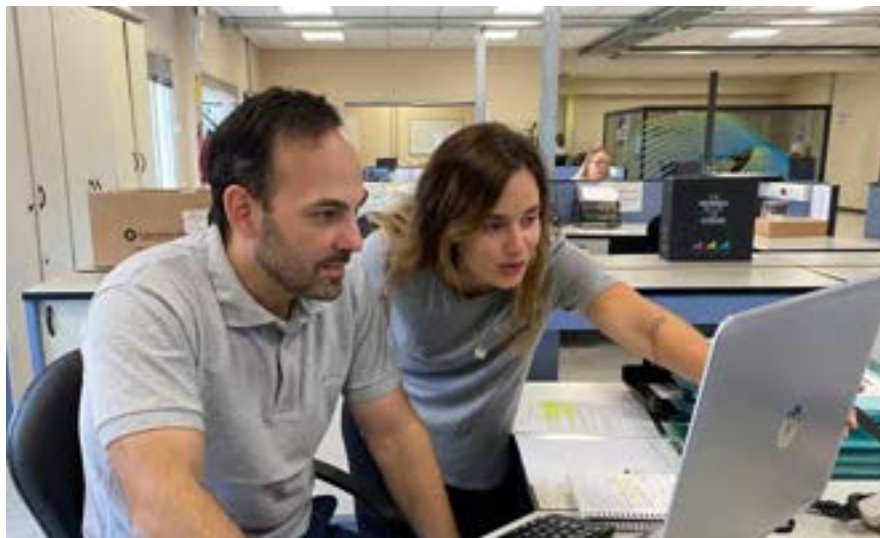
En 2019 el Consejo de Administración nombró la figura del Compliance Officer, quien depende jerárquicamente del presidente del Consejo de Administración, con el objeto de dotar a la organización de un soporte básico y fundamental para asegurar el cumplimiento, tanto de la normativa vigente, como del Código Ético y de las políticas y normativas internas del Grupo.

La función de Compliance tiene autonomía y facultades para desarrollar su cometido con **objetividad, imparcialidad e independencia**, sin necesidad de autorización. Así mismo, tiene la autoridad y legitimidad suficiente para recabar en cualquier momento información y acceder a los registros y documentación que requiera para el ejercicio de su función.

El **Comité de ética** es un órgano de control autónomo e independiente, encargado de velar por el cumplimiento normativo. De igual modo, se encarga de la supervisión y ejecución del Programa de Corporate Compliance, y las atribuciones en él recogidas.

El Comité puede actuar por iniciativa propia o a instancias de cualquier persona sujeta al Código. Sus decisiones son vinculantes para la compañía y para el empleado o empleada.

Dispone de un reglamento propio donde se definen sus funciones y responsabilidades y lo componen un representante del Consejo, el Compliance Officer, Dirección General, Dirección Legal y la Dirección de Recursos Humanos.



Este Código ha sido transmitido a toda la organización para su correcto conocimiento, entendimiento y cumplimiento. El 100% de las nuevas incorporaciones han sido informadas sobre los principios recogidos en nuestro Código Ético y han aceptado expresamente los compromisos recogidos en éste.

Con carácter adicional a dicho Código, el **“Programa de prevención de delitos”** de Arteché también está integrado en su Programa de Corporate Compliance (Ver capítulo 8).

Nuestro compromiso ético y de buen gobierno se transmite a su vez a los terceros con los que el Grupo se relaciona a través de distintas iniciativas.

3.5 SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS

3.5.1. MODELO INTEGRADO DE GESTIÓN DEL GRUPO ARTECHE

GRI: 2-12

Nuestro objetivo es conseguir los mejores resultados, garantizar la competitividad y la sostenibilidad de la empresa tanto a corto como a largo plazo para satisfacer a nuestros grupos de interés y a conseguir resultados de forma equilibrada.

El Modelo integrado de gestión Arteché, que incluye una visión global y estándar, nos ayuda a lograr esta meta. Partiendo de nuestra misión, visión y valores, marcamos el rumbo adecuado estableciendo la estrategia y objetivos anuales, la contribución de todas las personas que integramos el Grupo. Este modelo está basado en los requisitos de las normas:

- **ISO45001:2018** “Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo”,
- **ISO14001:2015** “Sistemas de gestión ambiental”,
- **ISO9001:2015** “Sistemas de gestión de la calidad”,
- **ISO 27001:2013** “Gestión de la seguridad de la información”

Nuestro modelo integrado de gestión está desplegado por procesos clave del negocio y a nivel de Grupo. Cada uno de los procesos incorpora su descripción, procedimiento, indicadores y normas de control, además de políticas aplicables. Todas las políticas se revisan de manera periódica y se actualizan con el objetivo de alcanzar los resultados deseados en la implementación de dichas políticas.

Dentro de este modelo, hemos desarrollado un sistema de medición y evaluación de resultados, orientado a la detección de desviaciones en los procesos clave de nuestro negocio y un sistema de seguimiento, control y mejora para alcanzar las metas requeridas.

En nuestro cuadro de mando recogemos las métricas que nos permiten realizar una gestión integral y en el que se definen indicadores tanto de resultado como de control, relacionados con la estrategia, las personas, los procesos y la sociedad.

3.5.2. NUESTRO SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS

GRI: 2-12

Las actividades desarrolladas por el Grupo Arteché están sujetas a diferentes contingencias que, de materializarse, impedirían o dificultarían la consecución de los objetivos fijados, estos últimos medidos a través de los sistemas de medición establecidos en el Modelo integrado. Estos riesgos son inherentes a los países donde realiza el Grupo sus actividades, incluso de los

mercados o sectores en los que opera.

El Consejo de Administración, a iniciativa de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, consciente de la importancia de este aspecto en el control y gestión del negocio, viene impulsando desde el año 2019 la implantación de un sistema de gestión de riesgos basado en una metodología contrastada.





Este modelo de gestión de riesgos, establecido en la Política de control y gestión de riesgos del Grupo Arteché aprobada en 2021, es responsabilidad del Consejo de Adminis-

tración, quien delega en la Comisión de Auditoría y Cumplimiento su supervisión y correcto funcionamiento. Los principios básicos de esta política son:

POLÍTICA DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS

INTEGRAR LA VISIÓN DEL RIESGO EN LA GESTIÓN

MANTENER UNA AJUSTADA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES ENTRE ÁREAS TOMADORAS Y SUPERVISORAS

INFORMAR CON TRANSPARENCIA DE LOS RIESGOS

ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES

Arteche se compromete así a proporcionar mayor certidumbre y seguridad en alcanzar los objetivos estratégicos, proteger los resultados y reputación, salvaguardar la estabilidad y solidez financiera y garantizar el cumplimiento de la normativa vigente.

Nuestro sistema de gestión de riesgos tiene como herramienta básica el Mapa de Riesgos, realizado anualmente y revisado semestralmente, y que categoriza los riesgos en:

- Riesgos estratégicos
- Riesgos financieros:
 - Riesgo de mercado
 - Riesgo de crédito
 - Riesgo de liquidez y endeudamiento
- Riesgos operacionales y técnicos

- Riesgos tecnológicos
- Riesgos de cumplimiento y regulatorios, incluidos los fiscales
- Riesgos de gobierno corporativo

Dentro de estas categorías de riesgo, también se integran riesgos ESG, relacionados con el medioambiente, las personas, la retribución o la igualdad de oportunidades.

En el 2022 se incorporan específicamente las evaluaciones de riesgos de cambio climático y los riesgos de información financiera, siguiendo las recomendaciones del Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD) y de la Guía de SCIIF de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, respectivamente, en sendos proyectos plurianuales.

ELABORACIÓN Y ALCANCE



Todo el proceso es liderado por la Dirección General que involucra al Comité de Dirección y a los Comités Regionales, y siendo a su vez supervisado por Auditoría Interna. Semestralmente rinde cuentas en la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y en el Consejo de Administración.

Se realiza una evaluación completa durante el proceso de reflexión estratégica

y se revisa al inicio del año. En el ejercicio 2022, en las dos evaluaciones de riesgo realizadas han colaborado 86 personas.

El mapa se elabora desde una perspectiva residual, considerando los controles ya implantados en Arteché y se evalúan en términos de impacto y probabilidad, se agregan y se priorizan para establecer responsables, indicadores de riesgo y planes de acción:

Los principales aspectos de nuestro sistema son:



Por su relevancia y trascendencia en el negocio, ciertos riesgos son identificados, evaluados y tratados de manera específica:

- Seguridad y salud: ISO45001:2018,
- Riesgos ambientales: ISO14001:2015,
- Riesgos penales (España y México): ISO19601:2017 como referencia
- Riesgos de seguridad de la información: ISO 27001:2013
- Riesgos fiscales

3.5.3. RIESGOS EVALUADOS EN 2022

El Mapa de Riesgos corporativo vuelve a traer a un primer plano tanto los riesgos geopolíticos como la gestión de una cadena de suministro sostenible. A consecuencia de los incrementos de los precios de las materias primas y de la escasez generada por los problemas globales de suministro, se han generado índices de inflación muy elevados. Todo ello se ha trasladado a riesgos financieros, por la eliminación de las medidas proteccionistas de los bancos centrales y la consecuente subida de los tipos de interés e incremento de la volatilidad de las divisas.

Asimismo, confirma y asienta los riesgos del sector y su evolución, como

son los cambios en las demandas de los clientes y las crecientes exigencias regulatorias en materia de medioambiente y sostenibilidad y su impacto en la consecución de los objetivos estratégicos.

Además, incide en la preocupación por la ciberseguridad y el compliance y el perjuicio económico que una mala gestión de estas puede suponer.

En todos estos escenarios es fundamental el cuidado de nuestra mayor energía, las personas, y los riesgos que ello conlleva: atracción y retención del talento, así como el impacto de la salud y seguridad en los niveles de rotación.

Mercado

- Cambio en las tendencias de los clientes
- Capacidad de adaptación a las novedades regulatorias en materia de medioambiente y sostenibilidad

Personas

- Plan de sucesión para el personal clave
- Capacidad de atracción y retención del talento
- Incremento de los niveles de rotación

Riesgos financieros

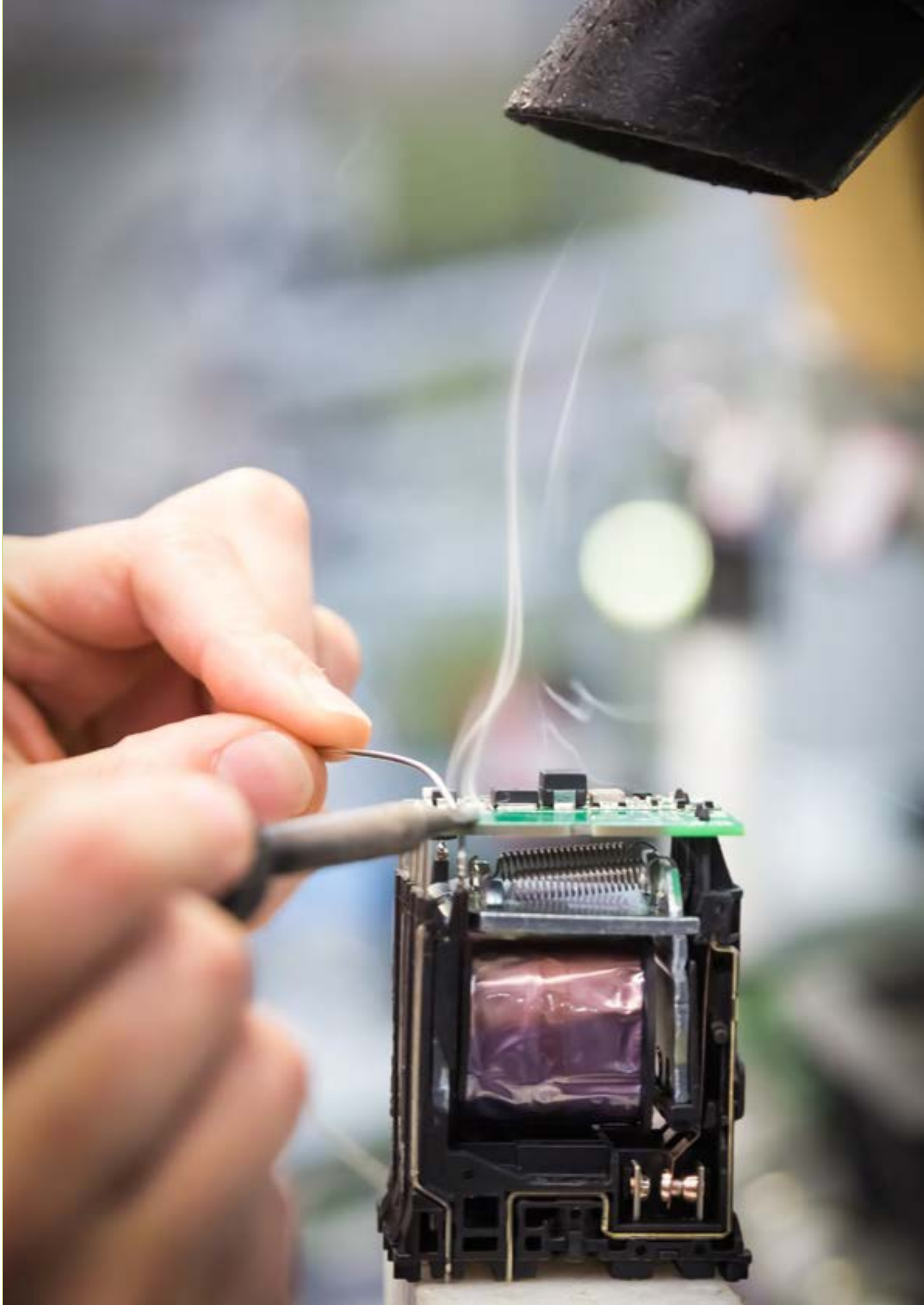
- Incremento de los tipos de interés
- Capacidad de generación de flujo de caja en un entorno macro convulso
- Incremento de los niveles de inflación
- Incremento de la volatilidad de las divisas

Compras y cadena de suministro

- Incremento de la volatilidad de precios de materias primas
- Disponibilidad de materiales y pool de proveedores alternativos
- Nivel de solvencia de los proveedores

Ciberseguridad

Compliance



4 DESEMPEÑO ECONÓMICO

OPERAMOS EN UN SECTOR REPLETO DE RETOS Y DESAFÍOS, Y EN ARTECHE TRABAJAMOS PARA CREAR UN MUNDO MEJOR

4.1 RESULTADOS ECONÓMICOS Y SITUACIÓN FINANCIERA

GRI: 201-1

ASUNTO MATERIAL	ODS RELACIONADO	
Desempeño económico y financiero		CIFRA DE VENTAS: +22,6% VS FY21 EBITDA: +15,4% VS FY21
Responsabilidad fiscal	 	DEUDA NETA/EBITDA: 1,63x VS 1,95X FY21



El año 2022 ha estado lleno de retos externos para nuestra compañía, pero hemos conseguido aprender de ellos y aprovechar las oportunidades que se nos han brindado para consolidar a Arteché como un referente internacional en el sector eléctrico.

La **cifra de ventas** reportada durante el ejercicio 2022 ascendió a 345,9 millones de euros, lo que supuso un incremento sobre el año 2021 de un 22,6%, creciendo en todas nuestras zonas geográficas y divisiones de negocio.

El resultado bruto de explotación, **EBITDA**, ascendió a 30,1 millones de euros reflejando un crecimiento en

términos absolutos de +15,4% respecto al año precedente.

A pesar de la creciente presión inflacionista en costes, la **generación de caja** procedente de las operaciones se tradujo en una **mayor fortaleza de balance** a cierre de diciembre de 2022, habiendo conseguido reducir la deuda neta en un 3,7% respecto al 2021 hasta los 49,0 millones de euros, mejorando así el ratio de apalancamiento hasta 1,6 veces el EBITDA.

El **beneficio neto** del ejercicio 2022 ascendió a 7,5 millones de euros, equivalente a un beneficio por acción de 0,13 euros.

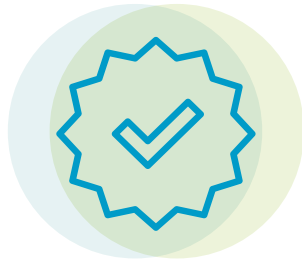
“ En 2022 la cifra de ventas ha sido de 345,9 millones de euros, 22,6% más que en 2021 ”

4.2 CREACIÓN DE VALOR PARA LOS ACCIONISTAS

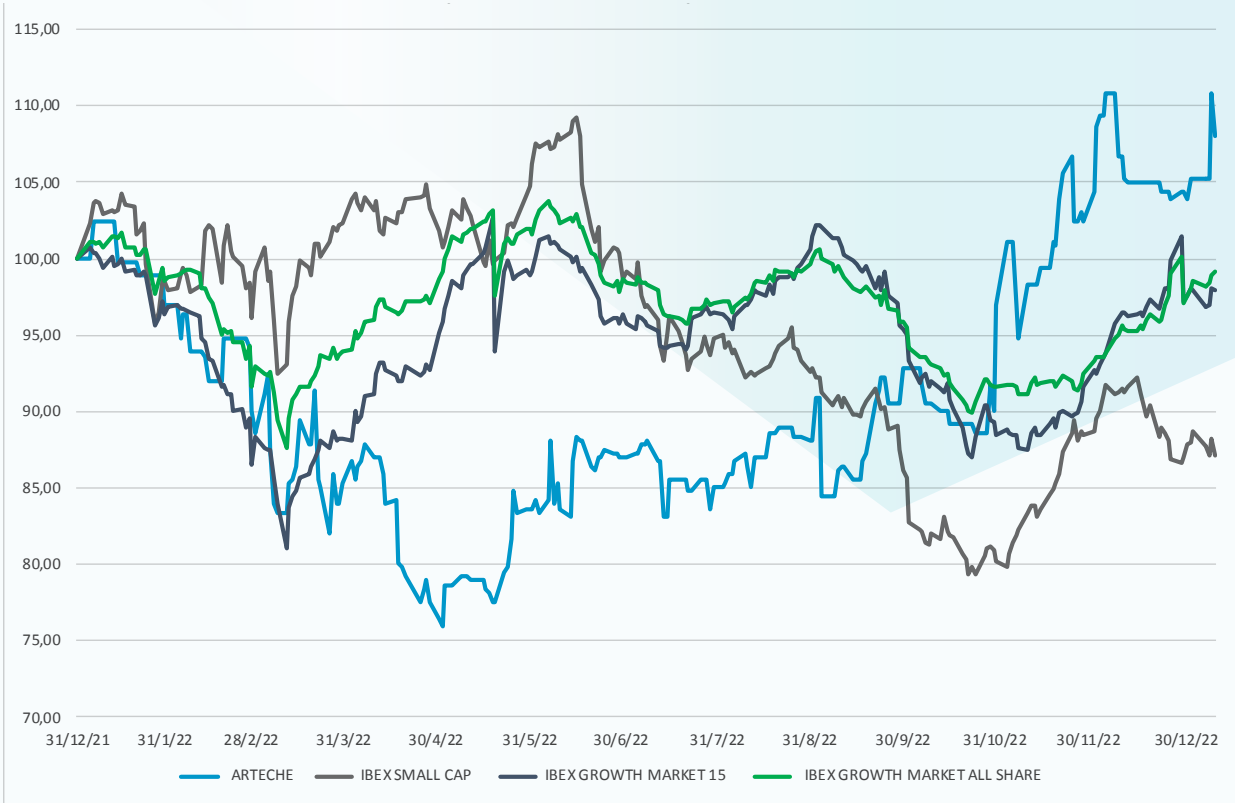
Desde el 11 de junio de 2021, las acciones de Arteché Lantegi Elkarte, S.A., matriz del Grupo Arteché, cotizan en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity (sistema multilateral de negociación).

El capital social de la Sociedad dominante del Grupo está compuesto por 57.094.013 acciones de 0,10€ de valor nominal cada una, de una misma clase, y completamente desembolsado.

Respecto a la **evolución de la cotización**, a 31 de diciembre de 2022 la acción registró una apreciación del +8,0% frente al cierre de 2021, terminando el año en **3,90€ por acción** y superando así el rendimiento de otros índices de referencia como el Ibex Growth Market 15 **(-2,1%)**, el Ibex Growth All Share **(-0,9%)** y el Ibex Small Cap **(-12,8%)**, tal y como se observa en el gráfico a continuación:



EVOLUCIÓN DE LA COTIZACIÓN DE ARTECHE
En términos porcentuales comparados, base 2021





PRINCIPALES INDICADORES BURSÁTILES DE ARTECHE

	2022	2021
Capital admitido (miles de euros)	5.709	5.709
Nº de acciones (x 1.000)	57.094	57.094
Precio cierre periodo (euros)	3,9000	3,6100
Último precio periodo (euros)	3,9000	3,6100
Precio máximo periodo (euros)	4,0000	4,3500
Precio mínimo periodo (euros)	2,7400	3,3500
Capitalización (miles de euros)	222.667	206.109
Volumen (miles de acciones)	2.308	2.982
Efectivo (miles de euros)	7.453	11.627

La **retribución total a los accionistas** con cargo a los resultados del ejercicio 2021 se situó en **0,045€ por acción** (dividendo complementario desembolsado el pasado 6 de Julio de 2022), equivalente a la distribución de un **30% del resultado neto** del Grupo del ejercicio 2021.

La política de retribución a los accionistas aspira a ofrecer un dividendo atractivo, predecible y sostenible en el tiempo. Esta política es compatible con la máxima prioridad asignada al mantenimiento de un nivel de recursos propios que garantice las inversiones para el crecimiento futuro de la Compañía y asegure la creación de valor.

4.3 FISCALIDAD RESPONSABLE

4.3.1. POLÍTICAS Y RESULTADOS

GRI: 201-4

El comportamiento fiscalmente responsable de todas las sociedades del Grupo Arteché forma parte de la Política general de responsabilidad corporativa, que incluye los principios de actuación básicos que deben ser respetados.

Los tributos e impuestos que pagamos en los países en los que operamos constituyen la principal aportación de las sociedades del Grupo al sostenimiento de las cargas públicas y por ende una de las contribuciones a la sociedad.

Los principios fiscales que aplicamos se integran dentro de los principios éticos, de responsabilidad social, transparencia y lealtad institucional con que gobierna el Grupo Arteché..

Los principios fiscales que aplicamos están monitorizados por el área fiscal y se basan en:

- La prevención y reducción de los riesgos fiscales en cada geografía, poniendo los medios humanos y materiales necesarios para llevarlo a cabo.
- La potenciación de la relación con las autoridades fiscales, en base a la legalidad, la confianza y la colaboración.
- El entendimiento de los tributos e impuestos que las distintas sociedades del Grupo pagan a las administraciones correspondientes como la principal aportación al sostenimiento de las cargas públicas y por ende una contribución a la sociedad.

En base a estos principios, el Grupo mantiene las siguientes prácticas tributarias:

- No utilizar estructuras societarias y fiscales artificiales u opacas con el objetivo de evitar o reducir la carga fiscal ni de impedir u obstaculizar el conocimiento por parte de las autoridades tributarias del responsable final de las operaciones.
- No constituir ni adquirir sociedades en paraísos fiscales con la finalidad de eludir obligaciones tributarias.
- Establecer un sistema de reporting que permita prevenir y detectar riesgos fiscales significativos en cualquiera de las filiales del Grupo.
- Tomar en consideración las recomendaciones y códigos de buenas prácticas tributarias que se implementen en los países donde opera el Grupo.
- Establecer una política de precios de transferencia que asegure que las operaciones vinculadas no contribuyan al traslado de tributación a regiones con tasas más bajas de gravamen.
- Facilitar la información y documentación con trascendencia fiscal que soliciten las administraciones tributarias en el menor plazo posible y con el alcance debido.
- Informar al Consejo de Administración y a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento las políticas fiscales aplicadas por el grupo, y en caso de que vayan a llevar a cabo operaciones que deban someterse a la aprobación del Consejo de Administración del grupo se informará al mismo de las consecuencias fiscales cuando constituya un factor relevante.



“Contribuimos a la sociedad en todos los países en los que operamos, a través de los tributos e impuestos, de forma leal, transparente y responsable”

El Grupo impacta en el desarrollo económico de diferentes jurisdicciones fiscales repartidas en la geografía mundial través de la contribución im-

positiva que se genera de su actividad, cumpliendo de esta forma una doble función económica y social, y respetando el valor de la transparencia:

CONTRIBUCIÓN FISCAL DEL GRUPO ARTECHE

(en miles de euros)	España	México	Brasil	Argentina	China	Australia	Turquia	Indonesia	EE.UU.	Total
Contribución propia (*)	10.269	2.975	1.185	797	914	5	2.070	131	560	18.906
De la cual: Impuesto sobre sociedades	487	658	319	-	(256)	-	1.320	10	223	2.761
Contribución por terceros (**)	7.816	2.552	1.472	257	389	153	1.033	427	235	14.334
Total 2022	18.085	5.526	2.657	1.054	1.303	158	3.103	559	795	33.241
Contribución propia (*)	10.038	3.632	795	594	776	4	-	-	276	16.114
De la cual: Impuesto sobre sociedades	368	1.887	209	-	86	-	-	-	63	2.612
Contribución por terceros (**)	7.249	2.021	2.625	114	233	156	-	-	118	12.516
Total 2021	17.287	5.653	3.420	708	1.009	160	-	-	394	28.630

(*) Contribución propia: Impuesto sobre sociedades, Seguridad social, Impuestos locales
(**) Contribución por terceros: Retenciones, impuesto sobre el valor añadido

El análisis anterior se ha realizado de acuerdo con la metodología establecida en el informe “Total Tax Contribution” de PwC.

Con todo ello, en 2022 hemos contribuido en los territorios en los que

desarrollamos nuestras actividades en 33,2 millones de euros entre contribuciones propias y contribuciones por terceros (28,1 millones de euros en 2021), lo que supone un incremento muy relevante de la contribución fiscal (+16%).

A continuación, se detalla el beneficio antes de impuestos por país:

BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS POR PAÍS

(en miles de euros)	2022	2021
España	6.305	3.609
México	2.120	2.391
Argentina	(3.401)	560
Estados Unidos	2.038	762
China	1.554	392
Australia	(509)	3.216
Brasil	470	704
Chile	(60)	-415
Colombia	(32)	-
Turquía	2.315	2.833
Indonesia	(290)	-
Beneficio antes de impuestos	10.510	13.845

La mayoría de deducciones fiscales generadas, se deben principalmente a la actividad de investigación y desarrollo que se desarrolla en las empresas de Mungia, y en concreto en este ejercicio 2022, han permitido al Grupo fiscal acogerse al 64 bis, artículo de la norma del Impuesto de Sociedades de Bizkaia que regula la obtención de financiación de un tercero a cambio de entregarle las deducciones fiscales generadas para que el mismo, pueda deducírselas en su autoliquidación.

ASISTENCIA FINANCIERA RECIBIDA DEL GOBIERNO

GRI: 201-4

A lo largo de 2022 y 2021 las subvenciones recibidas ascienden a (en miles de euros):

	2022	2021
Subvenciones	863	765



A lo largo de 2022 se han registrado subvenciones por importe de 863 mil euros (765 mil euros en 2021). Los principales proyectos de I+D que se

han realizado en 2022 con apoyo de financiación pública se han incluido en el Anexo A3.

5 NUESTRA ENERGÍA: LAS PERSONAS. #MOVINGTOGETHER

CONTAMOS CON LA MAYOR FUENTE DE ENERGÍA DEL UNIVERSO: LAS PERSONAS. CADA DÍA, EN CUATRO CONTINENTES, MÁS DE 2.600 PERSONAS HACEN QUE ARTECHE SEA UNA REALIDAD.



CREAMOS OPORTUNIDADES PROFESIONALES ATRACTIVAS PARA DESARROLLAR Y ATRAER EL MEJOR TALENTO

APOSTAMOS POR EL TALENTO FEMENINO

POTENCIAMOS LA IGUALDAD EFECTIVA EN TODOS LOS ÁMBITOS DE LA ORGANIZACIÓN

EN 2022 HEMOS RECIBIDO MÁS DE 57.000 HORAS EN FORMACIÓN, (>17% RESPECTO AL AÑO ANTERIOR)

ASUNTO MATERIAL	ODS RELACIONADO
Experiencia de empleado y organización del trabajo	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 5 IGUALDAD DE GÉNERO 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
Diversidad e igualdad	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 5 IGUALDAD DE GÉNERO 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
Empleo de calidad	1 FIN DE LA POBREZA 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 5 IGUALDAD DE GÉNERO 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
Desarrollo y compromiso local	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
Salud y seguridad	3 SALUD Y BIENESTAR 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

GRI: 3-3

En Artech disponemos de la mayor energía del planeta: **LAS PERSONAS**.

Nuestra ilusión, experiencia y conocimiento se reflejan en todo lo que hacemos.

Nuestro objetivo es hacer de nuestra organización el mejor lugar para trabajar y crecer profesionalmente en un entorno motivador en el que se fomenta la innovación y los proyectos entre equipos multidisciplinares.

Tenemos grandes retos por delante para los que necesitamos el mejor talento, y por ello debemos identificar y potenciar las mejores capacidades de las personas que ya formamos parte

de Artech y ser la mejor opción profesional para el talento que atraemos.

El compromiso del Grupo Artech con las personas se materializó en 2021 con la **Política de personas** aprobada por el Consejo de Administración, cuyos focos de actuación son:

- Diversidad, inclusión, e igualdad.
- Selección y talento.
- Medición del desempeño y gestión del talento.
- Formación y desarrollo de talento.
- Compensación y beneficios (política retributiva).
- Ética en el trabajo.

5.1 NUESTRO EQUIPO



GRI: 3-3

5.1.1. MODELO DE LIDERAZGO



Las personas son el centro de nuestro modelo de negocio sostenible, por ello, el **Modelo de Liderazgo**, es una de las líneas estratégicas que se trabajan en el Grupo y que tiene el objetivo de generar una cultura corporativa enfocada en el desarrollo, bienestar y crecimiento personal y profesional de nuestros equipos.

Creemos en un Grupo unido por nuestros valores, en el que el trabajo en equipo es fundamental y en el que las personas que lideran son ejemplo e inspiración.

Nuestro modelo de liderazgo promueve la transparencia, la meritocracia, la diversidad, el desarrollo del talento, la capacidad de comunicación y la visión de un proyecto compartido a largo plazo.

5.1.2. CAPTACIÓN DEL TALENTO

GRI: 404-1, 404-2

Somos una empresa multinacional en un sector en crecimiento en el que la competencia por el talento crece exponencialmente. En este contexto somos conscientes de que la atracción de talento comienza mucho antes de que las personas se incorporen a nuestra Compañía y por ello colaboramos en diferentes proyectos con instituciones, universidades y otras entidades formativas para aportar valor desde nuestra visión en las fases más tempranas.

Algunas de estas colaboraciones durante 2022 han sido por ejemplo:

- La participación de Artech en el informe sobre talento joven impulsado por U4IMPACT
- Colaborar con el Gobierno de Euzkadi (donde se encuentran nuestras oficinas corporativas) en la

presentación del informe de competitividad 2022 o el Foro de Empleabilidad y Talento celebrado en Londres.

- El encuentro con la red de emprendimiento global.
- Nuestra participación en Industria Erronka.
- La colaboración continua con centros de formación profesional, universidades e ikastolas de los entornos en los que estamos presentes.

Tal y como manifestamos en nuestra **Política de Personas**, nuestro procedimiento de captación de talento garantiza la objetividad, y la transparencia, asegurando procesos de selección en los que se garantizan la igualdad de oportunidades y se fomentan la diversidad y los equipos multidisciplinares.

5.1.3. DESARROLLO DE PERSONAS

Para generar equipos de alto rendimiento, es necesario identificar y desarrollar el talento que ya existe en la organización. A través de nuestros “mapas de talento”, preparamos planes de desarrollo individuales o trabajamos en los planes de sucesión a nivel organizativo.

El proceso de evaluación del desempeño garantiza una reflexión anual necesaria para el despliegue de objetivos y la revisión de las expectativas profesionales de cada persona de Artech. Además, nos da los inputs de las necesidades formativas que posteriormente se trasladan a los Planes de Formación.

Este proceso garantiza personas motivadas y alineadas con nuestros objetivos estratégicos.

A lo largo de 2022 se han invertido un total de 57.786 horas de formación (49.061 horas en el 2021). Una media de **21,9 horas de formación por persona** (20,9, horas en 2021).

Una de las acciones destacadas es el programa “De Managers a Líderes”, dirigido a aquellas personas que ges-

tionan o van a gestionar equipos en el futuro, además de formación técnica pueden desarrollarse en:

- escucha activa,
- feedback efectivo,
- mediación de conflictos,
- design thinking

El objetivo final es dar a nuestros managers las herramientas necesarias para ser un ejemplo de liderazgo, que inspire y desarrolle a sus equipos complementando sus capacidades técnicas.

Asimismo, potenciamos la gestión del conocimiento interno organizando sesiones de formación interna, tanto técnica como transversal, que imparten aquellas personas que han demostrado tener altas competencias en diferentes materias.

El conocimiento es un factor clave de la competitividad. Aprendemos de todos los agentes de nuestro ecosistema colaboramos para compartir conocimiento, buenas prácticas, así como información útil y relevante.



PROYECTO COMPARTIDO, COMPROMISO Y COMUNICACIÓN CON LAS PERSONAS

La comunicación es una herramienta fundamental para que todas las personas del equipo conozcan la visión y el proyecto de nuestra compañía, comprendiendo el propósito de su trabajo diario y el impacto de los diferentes proyectos en los que participan en el logro común del Proyecto Arteché.

Nuestra filosofía de comunicación tanto externa como interna es que esta

sea transparente, honesta, fiable, cercana y cimentada sobre la escucha y los puntos de encuentro en los que compartir información de manera multidireccional.

En este sentido seguimos consolidando los encuentros con nuestro Presidente y CEO en los “Cafés con Vista”, los “All Hands Meeting” con la Dirección General, la Newsletter interna, los buzones de sugerencias...



“La transparencia, honestidad y fiabilidad son los pilares de la comunicación externa e interna de Arteché”



En concreto la respuesta a los encuentros ha sido tan positiva que durante 2022 hemos creado un nuevo espacio, los “Open

Talk with...”, en los que dar cabida a más conversaciones con diferentes líderes de Arteché, especialistas en proyectos, etc.

OBJETIVOS DE NUESTRA COMUNICACIÓN INTERNA

HACER PARTÍCIPES A LAS PERSONAS DE LA ESTRATEGIA

Ayudar a las personas a comprender el Proyecto Arteché compartiendo la estrategia de forma que cada persona sea capaz de valorar su contribución al proyecto



OBJETIVOS

CREAR UNA CULTURA CORPORATIVA SÓLIDA CUYOS PILARES SEAN LOS VALORES Y EL PROPÓSITO DE ARTECHE

Compartir la filosofía que hay detrás del propósito de Arteché, sus valores y misión, siendo una herramienta clave para construir una cultura corporativa común para la totalidad del Grupo

GENERAR UN BUEN CLIMA DE TRABAJO A TRAVÉS DE LA ESCUCHA Y LA COOMUNICACIÓN MULTIDIRECCIONAL

Crear momentos de comunicación multidireccional y escucha con el objetivo de generar un clima de confianza en el que dar respuesta a las inquietudes reales de las personas y favorecer así un entorno en el que cada persona se sienta escuchada, valorada y capaz de dar lo mejor de sí misma

5.1.4. PERSONAS EMBAJADORAS

Nuestros valores guían nuestro camino para seguir avanzando **#MovingTogether**. En 2022, por primera vez, se eligieron de entre quienes formamos parte de Arteché a las cuatro personas que, por sus comportamientos y actitudes, mejor re-

presentan los Valores Corporativos.

Con más de 450 personas participando en la votación, las personas embajadoras de los valores corporativos en 2022 lo fueron por los siguientes motivos: *



CLIENTES

Gracias a su vocación de servicio (en este caso al cliente interno) y a su dedicación



PERSONAS

Gracias a su empatía y visión del mundo



INNOVACIÓN

Gracias a su inconformismo, visión de futuro y practicidad.

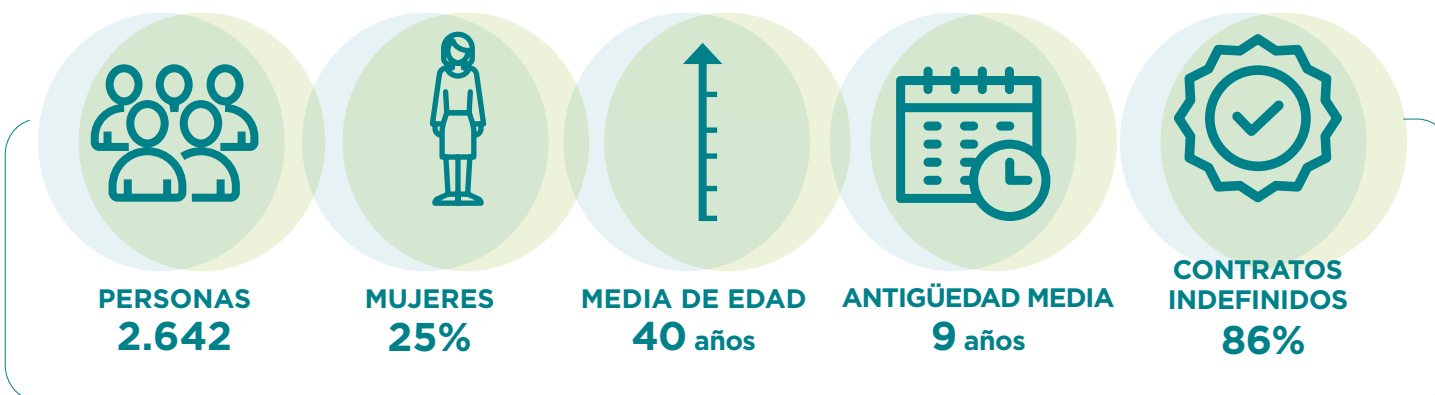


EXCELENCIA

Por su saber hacer y ambición por superarse

5.1.5. NUESTRAS PERSONAS

GRI: 2-6, 2-7, 405-1, 401-1



En Arteché trabajamos para construir relaciones sostenibles y de calidad con las personas de nuestros equipos, de hecho, en nuestro cuadro de mando de indicadores de riesgo corporativo se monitoriza el índice de rotación (es decir, de bajas voluntarias) como uno de los aspectos más relevantes que supervisar en relación con el riesgo de retención de talento y por ello tenemos muy en cuenta dichos indicadores y las entrevistas individuales con las personas que por algún motivo cambian de Compañía.

En este sentido, la rotación durante 2022 ha ascendido al 21,57% frente al

18,09% del año anterior. Tal y como hemos mencionado en el apartado 3.5 Sistema de gestión de riesgos, la retención y atracción del talento son tendencias que están afectando al sector de manera global, pero en mayor medida en ciertas regiones en las que desarrollamos nuestras actividades con unos mercados laborales muy dinámicos como México o Turquía, en las que la rotación media de la plantilla ha ascendido hasta 27% y 51%, respectivamente. En el último caso, afectada en gran medida por el traslado de planta que se ha realizado al final del ejercicio 2022 para incrementar la capacidad productiva en Turquía.

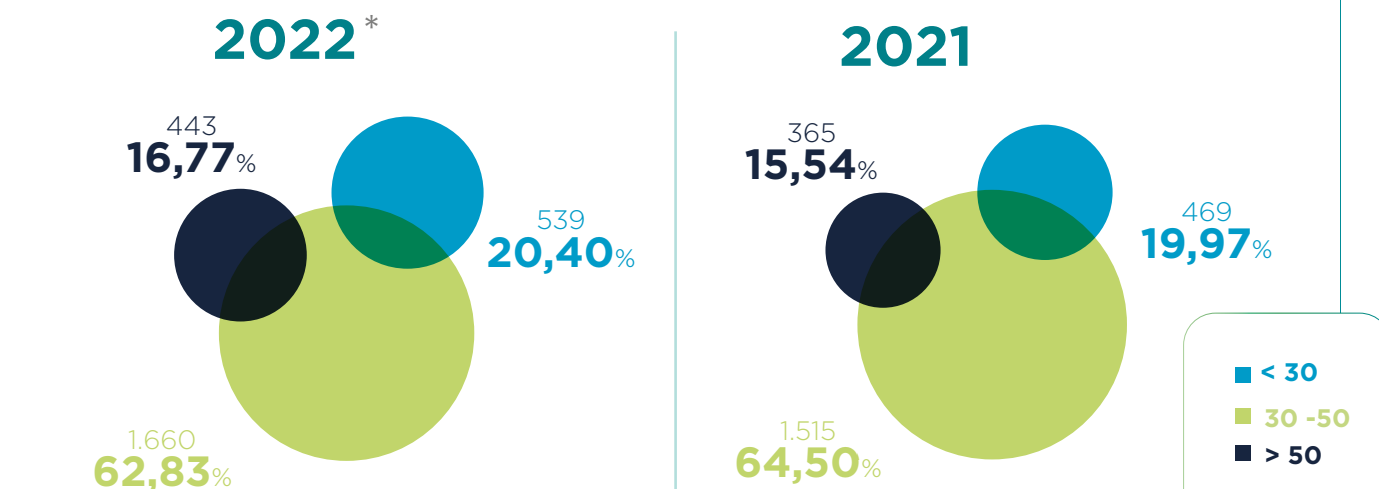


Celebración de Santa Barbara en Mungia con trabajadoras y trabajadores de Arteché en su 35 y 25 aniversario.

Apoyamos al talento joven en su incorporación al mercado laboral. De un total de 583 contrataciones (sin

Esitas) >del 50% > 50.77% han sido menores de 30 años.

DETALLE DE LA PLANTILLA POR EDAD

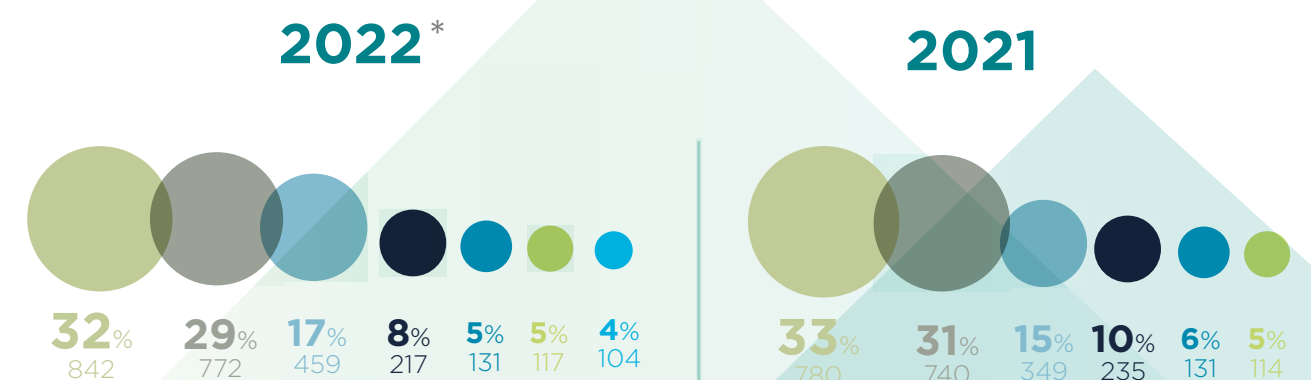


(*) al 31 de diciembre de 2022 se incluyen 104 empleados aportados por Esitas Pacific (sociedad indonesia adquirida en 2021), de los cuales 39 son <30, 59 entre 30-50 y 6 son >50

La diversidad como valor: presentes en diferentes países nuestros equipos cuentan con personas de múltiples nacionalidades. La diversidad cultural redunda en ventajas competitivas,

relacionadas con la apertura al conocimiento, los puntos de vista plurales, el fortalecimiento de la cultura de Arteché, el aumento de la innovación, la creatividad y la productividad.

DETALLE DE LA PLANTILLA POR REGIONES



(*) al 31 de diciembre de 2022 se incluyen 104 empleados aportados por Esitas Pacific (sociedad indonesia adquirida en 2021).

México España Turkey China Argentina Brasil Indonesia

5.2 NUESTRA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LABORALES



GRI: 3-3, 406-1, 407-1, 408-1, 409-1

En Arteché, cumplimos de manera estricta la legislación vigente de los territorios en los que desarrollamos nuestras actividades. Tenemos un firme compromiso con la defensa de los derechos humanos, de tal manera que las personas que forman parte de Arteché pueden ejercer sus derechos de libertad de asociación y de negociación colectiva, rechazamos el trabajo infantil, forzado u obligatorio, la asignación de trabajos peligrosos, así como la vulneración de los derechos de las minorías étnicas y de los pueblos indígenas en los lugares donde desarrollamos nuestra actividad.

Promovemos una cultura de respeto a los Derechos Humanos, adoptando las medidas necesarias para garantizar la protección y el respeto de los mismos y alineamos nuestras prácticas con los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas.

Este compromiso se recoge expresamente en nuestro Código de comportamiento ético, de obligado cumplimiento para todas las personas del Grupo, con independencia del lugar en que desarrollen sus actividades. Con esta declaración, además de formalizar públicamente nuestro compromiso, enviamos un mensaje claro a nuestros grupos de interés respecto a nuestra posición de respeto a los derechos humanos y laborales reconocidos en la legislación nacional e internacional.

El respeto a los Derechos Humanos está presente en toda nuestra cadena de valor, por ello, estamos traba-

jando en este compromiso también en el proceso de homologación de proveedores, en el cual evaluamos criterios medioambientales, de seguridad y de responsabilidad social. Exigimos este compromiso respecto a los derechos humanos, en el capítulo relativo a la cadena de suministro. Durante las visitas, auditorías y evaluaciones de proveedores realizadas en los últimos 3 años no se ha detectado en la cadena de suministro ninguna operación con indicios de trabajo forzoso, trabajo infantil ni otros aspectos relacionados con los derechos humanos.

Abordamos estos compromisos desde un punto de vista de responsabilidad social corporativa, basándonos en la ISO 26000:2021, como referencia. Asimismo, en las sociedades ubicadas en España disponemos de un Protocolo de actuación en caso de acoso laboral con el compromiso de evitar que se produzcan situaciones de cualquier tipo de acoso o discriminación.

El Comité de Ética no ha recibido a lo largo del año 2022 ninguna denuncia referente al ámbito de los derechos humanos en ninguna de las sociedades del Grupo.

En cuanto a los convenios fundamentales de la OIT estamos en disposición de asegurar su cumplimiento en lo referido a trabajo forzoso y su abolición, a la libertad sindical y la negociación colectiva y a la edad mínima y la prohibición del trabajo infantil.

5.3 DIVERSIDAD, IGUALDAD Y ACCESIBILIDAD



GRI: 405-1, 401-3

La igualdad de oportunidades es un compromiso de Arteché en todas nuestras regiones y centros de trabajo y se traduce en una forma de pensar global y enfocada a poner en valor la diversidad en todos los ámbitos y especialmente desde la perspectiva de género en todos nuestros procesos y políticas. Nos hemos propuesto ir más allá del cumplimiento de la ley, traccionando la igualdad real en nuestro sector. En este sentido, en Arteché tenemos el compromiso de dar visibilidad y desarrollar el talento femenino.

Nos comprometemos con la garantía del cumplimiento del Principio de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el desarrollo de nuestra actividad.

- Igualdad de oportunidades: un pilar en nuestra estrategia de sostenibilidad 2030.
- Conciliación de la vida laboral, familiar y personal.
- Prevención del acoso sexual y por razón de sexo.
- Comunicación, uso inclusivo de lenguaje e imágenes.
- Y aspectos clave de la actividad de la empresa.

Contamos con Comisiones de Igualdad en todas las regiones del Grupo, que se lideran y coordinan desde una perspectiva tridimensional enfocada en las personas, la sostenibilidad y la cultura corporativa.

Nos basamos en las experiencias de las plantas del Grupo con más trayectoria en igualdad. En nuestro caso, España es el lugar en el que contamos con un mayor recorrido y donde se sigue el criterio del cumplimiento de la normativa del Real Decreto-Ley 6/2019, de 1 de marzo, el RD 901/2020 y el RD 902/2020 de 13 de octubre como base para construir una empresa igualitaria:

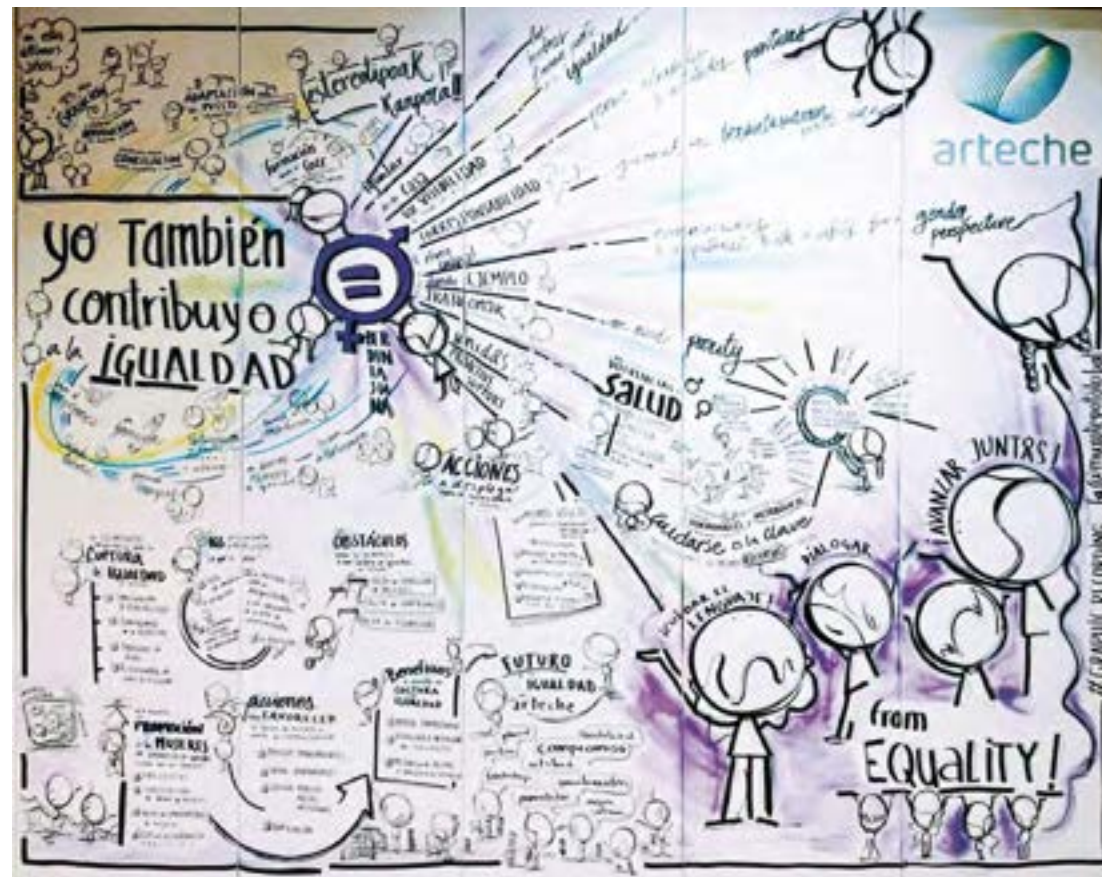
- Contamos con una Comisión negociadora del Plan de Igualdad. Formado por representantes de la empresa y personas trabajadoras (RLT)
- Esta comisión ha elaborado los diagnósticos y Planes de Igualdad para las plantas de Mungia, Vitoria-Gasteiz y Madrid y,
- se responsabiliza de la implantación, seguimiento y evaluación de este plan.

Algunas de las principales acciones realizadas durante 2022 en el ámbito de la igualdad han sido:

- Identificar el talento femenino que cada año se posiciona en el Mapa de talento global.
- Planes de Desarrollo para las mujeres High Talent identificadas, incluyendo acciones como revisiones salariales y promociones de puesto.
- Revisión de nuestros materiales de comunicación, desde la perspectiva del lenguaje inclusivo y un uso de imágenes que visibilicen interna y externa a nuestro compromiso con la igualdad.



- Hemos realizado diferentes acciones formativas y de sensibilización en igualdad de género a nivel global durante todo el año con especial énfasis en “la semana de la igualdad” del mes de marzo.
- Visibilizamos nuestro compromiso con la igualdad en el exterior colaborando con diferentes organismos e instituciones.



Mural de la semana “Yo también contribuyo a la igualdad”

FOMENTAMOS LA IGUALDAD, LA DIVERSIDAD, LA EDUCACIÓN Y LOS VALORES A TRAVÉS DE NUESTRA COLABORACIÓN ACTIVA EN ACCIÓN SOCIAL

Uno de los vectores principales a través de los que se materializa nuestro compromiso con la sociedad es nuestra colaboración en materia de acción social. Nos apoyamos en diferentes entidades y organizaciones, así como clubes y asociaciones deportivas para que a través de sus acciones y contribución los entornos en los que estamos presentes podamos impulsar avances sociales

en temas que desde Arteché potenciamos dentro y fuera de la organización.

Más allá de los valores de trabajo en equipo, constancia, esfuerzo y superación con los que nos identificamos, buscamos dar un paso más y alinear nuestra contribución con compromisos como la visibilidad del talento femenino.

CARRERA SOLIDARIA 75 ANIVERSARIO: SUMANDO KILÓMETROS POR QUIENES MÁS LO NECESITAN

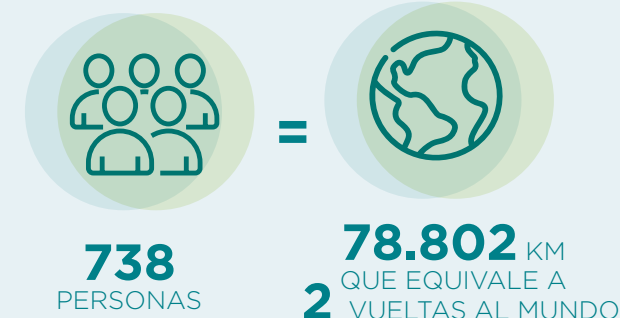
En el marco del 75 aniversario de Arteché, se celebró la Carrera Solidaria “Sumando Energías”, cuyo objetivo consistió en sumar kilómetros corriendo, andando o en bicicleta para ayudar a 75 familias en situación desfavorecida de todas las regiones en las que Arteché está presente, colaborando en el suministro de electricidad.

Este proyecto solidario consiguió movilizar a 738 personas y sumó 78.802

kilómetros (lo que equivale a casi dos vueltas al mundo).

Gracias al esfuerzo y el compromiso de todas las personas y entidades participantes, este año se avanzará en la inclusión social de un mayor número de familias. Una acción significativa y colaborativa que refleja la importancia de #NoDejaraNadieAtrás #SumandoEnergías.

SUMANDO ENERGÍAS



CREAMOS OPORTUNIDADES PARA PERSONAS CON DIFERENTES CAPACIDADES

Creemos en la igualdad de oportunidades en todos los sentidos. A cierre de 2022 son 25 las personas con capacidades diferentes, que forman parte de Arteché, el doble que el año pasado.

Además de la incorporación directa en la empresa, también contamos con medidas adicionales como son los contratos de prestación de servicios con centros especiales de empleo. En el caso de España esta combinación es una fórmula aceptada en la declaración de excepcionalidad que consiste en alcanzar el 2% de plantilla con distintas capacidades, por la

adopción de medidas alternativas, como son estos contratos con centros especiales de empleo aunque también está funcionando en otros países como México ya que en Arteché apostamos por incorporar una perspectiva social en toda nuestra cadena de valor.

Garantizamos los requisitos básicos de accesibilidad en todas nuestras nuevas instalaciones. En las más antiguas, se han reformado los puntos requeridos (parking, accesibilidad, ...), habilitando dichos servicios y requisitos en todas ellas.



CONCILIACIÓN Y VIDA FAMILIAR



Cada vez son más las medidas de flexibilidad y conciliación que se disfrutan en Arteché.

Igualmente apoyamos el tiempo de calidad con las familias y el disfrute del derecho parental que en ningún

caso es motivo de riesgo para el empleo o el desarrollo de ninguna persona de nuestro equipo en cualquiera de nuestras regiones. Así, la tasa de regreso al trabajo es del 85% en 2022 (89% en 2021) (Ver anexo “Indicadores de personas”).

CELEBRAMOS NUESTROS 75 AÑOS CON EL DÍA DE LAS FAMILIAS DE ARTECHE

Una de las celebraciones más emotivas de 2022, fue el primer “Global Family Day” de Arteché celebrado el mismo día en todas las plantas del Grupo para celebrar con nuestras familias el aniversario de los 75 años. Más de 4000 personas y 600 niños y

niñas en total que disfrutaron de un día en el que madres, padres, amistades... enseñaron sus puestos de trabajo con la ayuda de 200 personas voluntarias de Arteché que participaron en la coordinación y dinamización del día.



5.3.1. DATOS REMUNERATIVOS Y DE BRECHA SALARIAL

GRI: 405-2

La igualdad de oportunidades se traduce además en equidad salarial real para todos los géneros en nuestros centros de trabajo.

Nuestra política retributiva establece niveles salariales ligados a los puestos de nuestro catálogo, con independencia del sexo, raza, religión, edad, orientación sexual, nacionalidad, estado civil u otros factores.

Además de contar con unas tablas salariales públicas dentro de los acuerdos colectivos, nuestro catálogo de puestos está compartido con toda la organización. Cada puesto

lleva asociado sus tareas, responsabilidades y horquilla salarial para que no solo la remuneración sea conocida, sino también el trabajo que se está remunerando. La remuneración asociada a este catálogo entró en vigor en 2022 y garantiza la transparencia y equidad salarial entre personas del mismo puesto.

Hemos mejorado progresivamente en los últimos años, sin embargo, el nivel salarial promedio de las mujeres en el Grupo Arteché es un 15,9% inferior al de los hombres (13,6% al cierre del 2021).

BRECHA SALARIAL POR CATEGORÍA PROFESIONAL

	Hombres		Mujeres		Brecha (*)	
	2022	2021	2022	2021	2022 (**)	2021 (**)
Plant workers	12.971	13.409	7.079	7.422	(45,4%)	(44,6%)
Front line management (***)	78.422	78.432	65.514	57.573	(16,5%)	(26,6%)
Managers & middle management	60.305	62.702	56.927	59.030	(5,6%)	(5,9%)
Operational & administrative positions	16.431	21.409	17.893	19.838	8,9%	(7,3%)
Technical Positions	28.527	27.908	29.802	29.077	4,5%	4,2%
Total	20.918	21.232	17.588	18.349	(15,9%)	(13,6%)

(*) Calculada como Remuneración media mujeres/remuneración media hombres -1
(**) al 31 de diciembre de 2022 se incluye la remuneración media aportada por la región de Indonesia (integrada en el perímetro global en 2021), que asciende a 8.276 euros y la brecha salarial es del -19,7%.
(***) Incluidos Comité de Dirección de Grupo, Comités de Dirección Geográfico y áreas con dependencia jerárquica directa del Presidente, principalmente.

La mayor brecha se observa en los puestos de producción, donde las nuevas incorporaciones femeninas no cuentan con antigüedad consolidada. Esto es debido a una elevada histórica contratación de hombres en puestos de producción, actualmente en proceso de corrección con una política de mayor contratación de mujeres.

La incorporación de mujeres en este colectivo con una menor antigüedad acumulada conlleva una brecha salarial superior. Los esfuerzos en aplicación de políticas de igualdad en la contratación y remuneración se están reflejando en los datos de brecha en puestos de Front Line Management (84 personas en 2022) que han reducido la brecha hasta el 16,5%, no así en los técnicos y middle management que se mantienen en niveles similares a 2021.

Asimismo, la incorporación de Indonesia al perímetro del Informe de Sostenibilidad de 2022 ha afectado negativamente al indicador global al aportar una brecha salarial del 19,7%.

En concreto, la remuneración media del colectivo de Front Line Management ha sido de 75 miles de euros en el ejercicio 2022 (78 y 66 miles de euros, hombres y mujeres, respectivamente) y de 73 miles de euros en el ejercicio 2021 (78 y 58 miles de euros, hombres y mujeres, respectivamente).

Contamos con 8 consejeros dentro del Consejo de Administración, todos ellos hombres, 2 de los cuales tienen funciones ejecutivas. La remuneración de los consejeros se incluye en la nota 22.2 de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Arteché de 2022.

Los niveles de absentismo se han visto reducidos en el ejercicio 2022 en la mayoría de los países, debido a que el 2021 se vio afectado por la pandemia en países como México y China a pesar de los estrictos protocolos implantados para proteger a nuestras personas de contagios internos.

Las empresas del Grupo cumplen la legislación en vigor en cada ubicación respecto a diálogo social y a participación de la plantilla en las cuestiones referidas a Seguridad y Salud Laboral.

Del mismo modo, en las plantas disponemos de Comités de Seguridad y Salud Laboral (CIPA, etc.) donde los representantes de los trabajadores y trabajadoras y de las empresas plantean sus sugerencias y recomendaciones y realizan una labor de control y seguimiento de las actuaciones en este campo.

El 100% de las relaciones laborales del Grupo tienen como marco de referencia algún convenio colectivo, ya sea de empresa o sectorial.

No obstante, además de los mecanismos de participación mencionados anteriormente en los aspectos que tienen que ver con la salud y seguridad de las personas que trabajan en Arteché, contamos también con diver-

sas fórmulas de participación que permiten un diálogo continuo y una participación directa de las personas de Arteché en ciertos aspectos clave de la Compañía como son por ejemplo:

- La Encuesta anual de clima
- Otro tipo de encuestas ad hoc para conocer el sentimiento de la plantilla en diferentes aspectos de la cultura de la organización
- Los momentos de comunicación, como son los café con vista, los open talk, los all Hands...
- Los comités de igualdad y sostenibilidad
- Las evaluaciones del desempeño donde hay una retroalimentación y una plan de desarrollo o de mejora
- Los programas de formación y desarrollo
- El Canal ético
- ...

Gracias a esta variedad de grupos, canales y momentos de comunicación, se genera un clima de apertura y de información en el que las consultas sobre diferentes aspectos de Arteché son recibidas y respondidas fomentando la participación e involucración de todos nuestros empleados y empleadas.

5.3.2. GENERANDO EMPLEO DE CALIDAD

GRI: 2-30

Promovemos el bienestar de nuestras personas y contribuimos a ello a través de programas de conciliación y flexibilidad que faciliten el equilibrio entre la vida personal y las responsabilidades laborales, en la medida de lo posible dada la complejidad, ubicación y lugar de realización de las diferentes actividades.

En ese sentido, además de aplicar las políticas y programas de concilia-

ción de la vida laboral y familiar, que se recogen en normativas internas, convenios y contratos colectivos, disponemos de diversos esquemas de horarios de trabajo: horarios a turnos, jornada partida con flexibilidad en el horario de entrada y salida, horario de mañana, etc....

En 2022 el Grupo aprobó y publicó la primera política de desconexión laboral.

ÍNDICE DE ABSENTISMO (HORAS Y PORCENTAJE)

	2022		2021	
España	43.375	3,75%	83.430	4,35%
China	5.628	1,26%	21.166	4,39%
Brasil	5.340	1,93%	9.751	5,87%
México	19.016	1,62%	133.437	13,18%
Argentina	16.090	6,22%	17.931	6,19%
Turquía (*)	5.708	0,48%	11.850	1,59%
Indonesia	265	0,12%	-	-

(*) Dato de Turquía del 2021 anualizado, para favorecer la comparabilidad



5.4 SEGURIDAD Y SALUD



GRI: 403-2, 403-3, 403-8

Arteche es una organización totalmente comprometida con la mejora continua de la seguridad y la Prevención de los Riesgos Laborales, con el objetivo de conseguir y mantener un entorno de trabajo saludable, enfocado tanto a las personas que integran el Grupo Arteche como a colaboradores usuarios de nuestros productos y servicios.

Para el desarrollo del modelo de gestión de seguridad y salud, en 2018 se creó la Dirección de Seguridad y Salud a nivel global, con el objeto de homogeneizar los procesos de la seguridad y la salud en el Grupo. En 2022 una vez estabilizada la situación excepcional provocada por la pandemia, adicionalmente se ha integrado la parte de medio ambiente en el área de prevención de riesgos laborales, con el objetivo de establecer unas bases sólidas para afrontar el futuro con las máximas garantías y consolidarnos como una de las empresas más seguras y concienciadas en el cuidado ambiental. En este camino se ha seguido reforzando la función de manera local, ajustando cada modalidad organizativa, como mínimo, a los requerimientos legales de cada país, compartiendo las buenas prácticas de todas las empresas.

Además, en 2022 se ha aprobado un Plan de Acción EHS (Environment, Health and Security) para los años 2022 y 2023, para hacer un seguimiento unificado en materia de EHS.

Se fomenta la participación de toda la organización, con foros de seguridad y salud en todas las empresas del Grupo. Estos foros tienen como función básica la de tener una comunicación bidireccional y continua en materia de prevención, velar por el cumplimiento de las dispo-

siciones en materia de prevención de riesgos laborales y ambientales (tanto las legales, como las internas del Grupo) y proponer las acciones necesarias para la mejora continua de las condiciones de trabajo. Dichos foros colaboran con la Dirección de la empresa en la mejora continua, promoviendo y fomentando la cooperación de todas las personas en el cumplimiento de la normativa y ejerciendo una labor de vigilancia y control.

Durante el año 2022 se ha continuado con la implantación en las plantas de charlas mensuales a las personas de taller, impartidas por sus responsables. En esta formación continua se recuerdan normas de seguridad y acciones a llevar a cabo para evitar que incidencias significativas ocurridas en una planta no se repitan.

- Aprobación y seguimiento periódico de los objetivos de seguridad y salud establecidos.
- Seguimiento y mejora continua de la gestión de seguridad y salud y de su desempeño, así como de los indicadores para la mejora en materia de Seguridad y Salud.
- Potenciar el desarrollo, la mejora continua y el cumplimiento de los procedimientos que soportan los procesos de seguridad y salud, definidos en el modelo.
- Asegurar que se mantiene la integridad del sistema cuando se realizan cambios en el mismo.

En 2022 se ha aprobado una política específica de Seguridad y Salud La-

boral, denominada Política EHS, la cual se ha desplegado en varios procesos y procedimientos con el objetivo de conseguir un entorno de trabajo seguro y estable. En este ejercicio

también hemos realizado las auditorías de seguimiento a la norma ISO 45001 con resultados positivos, manteniendo los certificados en todas las sedes.



TIPOS DE INCIDENCIAS E ÍNDICES DE ACCIDENTALIDAD (***)

Tipología	Total Grupo Arteché	Total sin Turquía e Indonesia	
	2022	2022	2021
Índice de frecuencia con baja	16,57	11,91	6,98
Hombres	17,6	11,7	7,84
Mujeres	13,7	12,16	4,35
Índice de gravedad (*)	0,22	0,22	0,08
Hombres	0,26	0,24	0,09
Mujeres	0,13	0,15	0,06
Incidentes con baja laboral	87	47	26
Hombres	68	35	22
Mujeres	19	12	4
Incidentes sin baja y 1º auxilios	108	90	65
Hombres	82	69	52
Mujeres	26	21	13



Tipología	Total Grupo Arteché	Total sin Turquía e Indonesia	
	2022	2022	2021
Accidentes materiales + Cuasiaccidentes	117	115	67
Hombres	80	78	60
Mujeres	20	20	7
Incidentes in itinere	19	16	27
Hombres	14	12	17
Mujeres	5	4	10
Días perdidos	1.169	867	310
Hombres	991	723	258
Mujeres	178	144	52
Enfermedades detectadas en el año	4	4	5
Hombres	4	4	4
Mujeres	-	-	1

(*) Calculada como nº de jornadas perdidas*1000/nº horas trabajadas.
(***) Los datos de 2022 incorporan las regiones de Turquía e Indonesia, no así los del 2021 por no tener la trazabilidad de esta información de manera previa a su adquisición. El índice de gravedad aportado por Turquía e Indonesia en 2022 asciende a 0,26 y 0,05, respectivamente. La tasa de frecuencia con baja aportado por Turquía e Indonesia en 2022 asciende a 34,34 y 10,04, respectivamente. A efectos de comparabilidad, se incluyen los datos del Grupo Arteché sin ambas regiones en 2022. Todos los datos de accidentalidad son relativos tanto a empleados propios como a subcontratas.

El incremento en los niveles de frecuencia con baja y gravedad, focalizados principalmente en la región de México, se debe básicamente a un incremento de la presión por parte de la Dirección para aflorar cualquier accidente que se produzca en el Grupo y, especialmente en dicha región, práctica que consideramos fundamental para conocer adecuadamente los niveles de accidentalidad y poder diseñar los correspondientes planes de acción. En el caso de Turquía, el grupo

está impulsando en la región sus políticas, procedimientos y protocolos de seguridad y salud desde su integración, pero la reciente incorporación de la planta al perímetro no ha permitido reflejar en 2022 los resultados de las mismas. Asimismo, en el Grupo Arteché consideramos que, en general, no hay situaciones de riesgo que puedan generar una alta incidencia de enfermedad profesional o gravedad de estas.

6 NUESTRO COMPROMISO CON EL PLANETA



CREEMOS EN EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE. POR ESO NUESTRO COMPROMISO CON EL CUIDADO DEL PLANETA TAMBIÉN CRECE CADA AÑO, PONIÉNDONOS RETOS CADA VEZ MÁS AMBICIOSOS PARA MINIMIZAR EL IMPACTO AMBIENTAL DE NUESTRAS ACTIVIDADES.

HEMOS REDUCIDO MÁS DE LA MITAD DE NUESTRO CONSUMO DE GASÓLEO C.

HEMOS REDUCIDO EN UN 10,3% EL CONSUMO DE AGUA.

HEMOS REDUCIDO EL 21,9% LOS RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS Y RECICLAMOS EL 62,6% DE LOS MISMOS.

RECICLAMOS EL 64,4% DE RESIDUOS NO PELIGROSOS.

EVALUACIÓN CDP SER (SUPPLIER ENGAGEMENT RATING) CON CALIFICACIÓN A-, MUY SUPERIOR A LA MEDIA DEL SECTOR Y LA GLOBAL.

EVALUACIÓN CDP CON RESULTADO IGUAL A LA MEDIA DE NUESTRO SECTOR Y AL TOTAL DE DIVULGACIONES REALIZADAS.

INICIO DE LA EVALUACIÓN DE RIESGOS FÍSICOS DE CAMBIO CLIMÁTICO BASADA EN TCFD.



ASUNTO MATERIAL	ODS RELACIONADO
Gestión del entorno legal y regulatorio	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Huella de carbono y descarbonización	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES, 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
Mitigación y adaptación del cambio climático	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES, 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
Materiales peligrosos	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES, 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
Impactos físicos del cambio climático	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES, 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
Innovación y productos sostenibles	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

GRI: 3-3

Nuestro Código de comportamiento ético, nuestro Modelo de gestión integrado, nuestros valores y nuestro plan estratégico de sostenibilidad 2030, recogen los compromisos adquiridos

en materia de medioambiente, es algo requerido por nuestros grupos de interés, pero también a lo que nos hemos comprometido al firmar el Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

6.1 ENFOQUE DE GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE

GRI: 3-3

6.1.1. POLÍTICAS AMBIENTALES

Tenemos como vocación promover e integrar una cultura responsable con el entorno. Hemos definido, oficializado y publicado nuestra política de sostenibilidad, velamos por el cumplimiento de las disposiciones ambientales y proponemos las acciones necesarias para la mejora continua y la prevención de los riesgos ambientales. Potenciamos la acción preventiva excediendo los estándares de las normativas aplicables, minimizando el impacto ambiental de nuestras actividades, haciendo un uso eficiente de los recursos y preservando la biodiversidad, de acuerdo a nuestro Plan Estratégico de sostenibilidad 2030 (ver Capítulo 2).

El compromiso del Grupo Artech con el medioambiente continúa creciendo en 2022 con el compromiso definido en nuestra Política de sostenibilidad aprobada por el Consejo de Administración, cuyos principios básicos en relación con el medioambiente son:

- Actuar para evitar el cambio climático
- Neutralidad de la huella de carbono
- Eficiencia energética y uso de energía renovable
- Economía circular, reutilizar y reciclar los residuos generados
- Minimizar los residuos y la polución
- Eco-diseño de nuestros productos y embalajes

6.1.2. ENFOQUE DE GESTIÓN

Los indicadores de mejora continua en nuestras plantas relativos al medioambiente son, principalmente los siguientes GRI:

- 302-1 Consumo energético dentro de la organización
- 303-5 Consumo de agua

- Prevenir cualquier tipo de incidente ambiental
- Conservar los recursos naturales
- Realizar y patrocinar proyectos de investigación y desarrollo que fomenten la protección del medio ambiente.

Este compromiso lo trasladamos también a nuestros proveedores, clientes y empresas colaboradoras.

Aplicamos el enfoque de precaución en el desarrollo de nuevos productos y actividades de la empresa, de cara a evitar cualquier repercusión negativa que dicho producto o servicio puedan tener respecto al medio ambiente, realizando el análisis ambiental completo del ciclo de vida de producto.

La Dirección General, asume las siguientes funciones dentro de sus responsabilidades:

- Aprobación y seguimiento periódico de los objetivos ambientales.
- Seguimiento y mejora continua de los indicadores para la mejora ambiental.
- Potenciar el desarrollo, la mejora continua y el cumplimiento de los procedimientos que soportan los procesos ambientales, definidos en el modelo de gestión.
- Análisis y gestión de los riesgos derivados del cambio climático

- 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)
- 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)
- 306-2 Residuos por tipo y método de eliminación
- 306-3 Derrames significativos

- 307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental

Y el indicador de gestión:

- Nº de No Conformidades en auditorías (Internas y externas)

Nuestra elección de proveedores incluye criterios medioambientales, realizando un seguimiento de la evolución de su desempeño ambiental. El 100% de los proveedores han sido evaluados bajo estos criterios.

De manera periódica realizamos auditorías, tanto internas como externas, para evaluar el grado de cumplimiento de los estándares.

- Auditorías internas (anuales a todas las plantas del Grupo).
- Todas las plantas están certificadas S/ISO14001:2015.
- Auditorías de nuestros clientes.
- Auditorías a nuestros proveedores.

Adicionalmente, disponemos de herramientas para conocer de forma inmediata la nueva legislación aplicable en el ámbito medioambiental y fiscal, lo que nos permite estar al día de las implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático.



6.1.3. PRINCIPIO O ENFOQUE DE PRECAUCIÓN

GRI: 2-23

En el desarrollo de nuevos productos y actividades de la empresa aplicamos el enfoque de precaución de cara a evitar cualquier repercusión negativa respecto al medio ambiente. En este aspecto, dentro de nuestro proceso de desarrollo de nuevos productos, uno de los pasos a llevar a cabo es el análisis ambiental del ciclo de vida del producto, evaluando el impacto potencial sobre el medioambiente de un producto y de su proceso de producción durante todas las etapas de su existencia, mediante la cuantificación del uso de recursos (entradas: como energía, materias primas, agua,...) y emisiones ambien-

tales (salidas: al aire, agua y suelo). Teniendo en cuenta que se prevé un crecimiento de la actividad, hemos analizado el impacto potencial que tendremos en el medioambiente, llegando a la conclusión de que debido a que no hay previstos grandes cambios en los procesos productivos, ni en el diseño de los productos, no esperamos potenciales impactos ambientales diferentes a los ya contemplados y analizados en nuestra evaluación de impactos ambientales, las cuales actualizamos anualmente en todas las plantas del Grupo. También identificamos y evaluamos toda la legislación ambiental aplicable en todas las plantas.

6.2

TRABAJAMOS POR UN MUNDO MEJOR

GRI: 307-1

Por la naturaleza de nuestra actividad no existen impactos significativos en materia de contaminación lumínica ni acústica y, aseguramos la identificación, gestión y el cumplimiento de la legislación aplicable en ambos casos. Lo cual se refleja también en la materialidad definida para el desempeño ambiental.

Como parte de nuestro sistema de gestión tenemos integrados, implementados y certificados todos los puntos requeridos por la norma ISO14001:2015, entre los cuales se encuentran los correspondientes procedimientos para la prevención de impactos ambientales:

- Controlar, dar seguimiento, medir y evaluar el cumplimiento legal de seguridad y salud, medio ambiente y Calidad.
- Identificar, registrar, actualizar y evaluar los aspectos ambientales.
- Planes de emergencia de seguridad y salud y medio ambiente.
- Control operacional de medio ambiente.
- Coordinación de actividades empresariales en materia de seguridad y salud y medioambiente.
- Análisis ambiental del ciclo de vida del producto.

Disponemos de un procedimiento estándar para todo el Grupo con el objeto de identificar, registrar, actualizar y evaluar anualmente los aspectos ambientales que describe cómo proceder para la identificación, evaluación y realización de un plan de trabajo para los aspectos ambientales de todas las plantas productivas del Grupo.

Desde 2018 no se han identificado aspectos ambientales significativos en el Grupo:

- No se ha recibido sanción o comunicación por incumplimiento de normativa ambiental
- No se ha detectado ningún impacto ambiental negativo en la cadena de suministro
- No existen provisiones para riesgos ambientales

Realizamos la evaluación ambiental de los principales productos que fabricamos, mediante el procedimiento de análisis ambiental del ciclo de vida del producto y, gestionamos las me-

didias necesarias para reducir los indicadores internacionales que afectan al medioambiente como: incidentes ambientales, consumo eléctrico, consumo de agua, generación de residuos, etc.

Para ello tenemos en cuenta los diseños y tecnologías más adecuadas bajo la consideración medioambiental y de calidad del producto, con criterios preventivos.

En todas las plantas del Grupo realizamos las mediciones requeridas según legislación aplicable relativa a emisiones, ruido ambiental, etc. Y en todas ellas hemos implementado la evaluación de riesgos físicos del cambio climático basada en TFCD (Task Force on Climate-Related Financial Disclosures).

Desde el ejercicio 2022, en el marco de la Taxonomía climática de la UE, aunque no somos objeto obligado de la ley 21/2013, realizamos análisis de impacto ambiental en todas nuestras plantas, a pesar de no ser requerido específicamente por la regulación medioambiental.

Estas evaluaciones se basan en la identificación de posibles impactos en el medioambiente en varios ámbitos:

ASPECTOS AMBIENTALES	IMPACTOS AMBIENTALES
Residuos peligrosos	• Contaminación de las aguas subterráneas • Contaminación de las aguas superficiales • Contaminación del suelo • Riesgos para la salud humana
Residuos no peligrosos	
Residuos asimilables a urbanos	
Residuos sanitarios	
Emisiones a la atmósfera	• Contaminación atmosférica • Disminución de la capa de ozono • Aumento del efecto invernadero • Lluvia ácida • Smog
Vertidos	• Contaminación del agua • Eutrofización • Disminución de la biodiversidad acuática • Muerte de especies acuáticas
Contaminación de suelos	• Contaminación de suelos • Contaminación de aguas subterráneas
Consumo de agua	• Agotamiento de recursos naturales
Consumo de energía	• Agotamiento de recursos naturales
Consumo de materia prima	• Agotamiento de recursos naturales
Consumo de otros recursos naturales	• Agotamiento de recursos naturales
Ruido	• Efectos nocivos sobre el ser humano • Efectos nocivos sobre otras especies
Olores	• Efectos nocivos sobre el ser humano
Impacto visual	• Efectos nocivos sobre el ser humano • Efectos Locales

Las evaluaciones de riesgos de impacto ambiental se realizan considerando:

- La frecuencia de ocurrencia del riesgo
- La magnitud relativa del riesgo
- Las consecuencias posibles del riesgo

Derivados de este análisis, las plantas desarrollan planes de acción para mitigar los impactos, e incluso planes de acción ante emergencias.

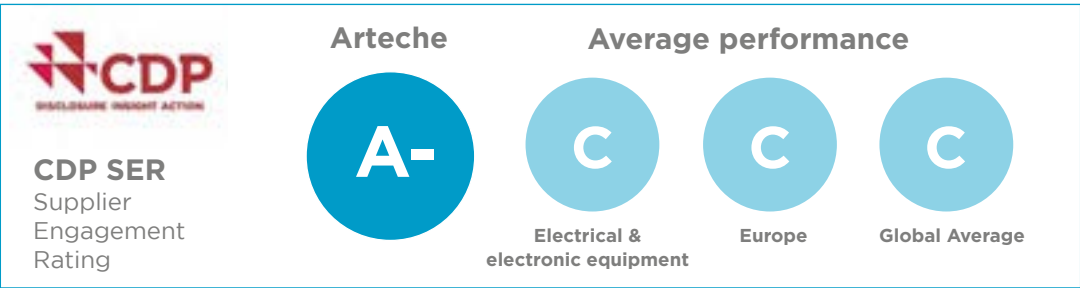
DESEMPEÑO MEDIOAMBIENTAL

Con intención de medir nuestro desempeño medioambiental y compararnos con las mejores prácticas del sector en de cambio climático, en 2022 hemos sido evaluados por CDP (Carbon Disclosure Project), obteniendo la misma calificación que la media de las empresas de nuestro sector y que la media global (C), **pero sobresaliendo en el índice de compromiso con la cadena de valor (SER: Supplier Engagement Rating),**

puntuación que está dentro del nivel mas alto de evaluación, muy superior a la media del sector y la global.



También, hemos oficializado nuestro compromiso con SBTi (Science Based Targets Initiative), con el desarrollo e implementación de nuestros objetivos basados en ciencia.



PRINCIPALES INDICADORES AMBIENTALES

Categoría	Indicadores	Unidad	Total Grupo Artech	Total sin Turquía e Indonesia (**)		Var. Grupo Artech sin Turquía e Indonesia	Var. Grupo Artech sin Turquía e Indonesia Vs Producción(****)
			2022	2022	2021		
Uso sostenible de los recursos	Gasóleo C	Litros	1.872	1.872	3.832	-104,7%	-57,14%
	Gasóleo B	Litros	81.882	79.681	77.000	3,48%	-8,25%
	Gasolina	Litros	184.297**	177.778**	155.521	14,31%	0%
	Gas natural	M³	22.139	22.125	22.951	-3,6%	-13,79%
	LPG/GLP	Litros	1.317.612	1.285.186	1.112.683	15,5%	+1,42%
	Electricidad	KWh	20.719.415	17.870.833	17.386.929	2,78%	-9,58%
	Consumo de agua	M³	26.351	22.834	25.460	-10,31%	-21,87%
Economía circular y gestión de residuos	Residuos peligrosos	Tn	432,36	407,07	521,17	-21,89%	-31,21%
	Residuos peligrosos reciclados + recuperados	Tn	254,76	254,76	282,44	8,38%	n/a
	Residuos no peligrosos	Tn	2.318,08	1.682,66	1.730,4	-2,76%	-9,10%
	Residuos no peligrosos reciclados + recuperados	Tn	1.113,93	1.113,93	1.146,65	-0,05%	n/a
Cambio climático	Emisiones de alcance 1 (*)	Kg CO ₂ E	2.892.962,89**	2.786.542,89**	2.450.331,14	13,72%	0%
	Emisiones de alcance 2 (*)	Kg CO ₂ E	8.909.162,32	7.684.464,32	7.476.379,69	2,78%	-9,56%
	Emisiones de alcance 3 (*)	Kg CO ₂ E	208.754.309	208.754.309	211.201.127	-1,16%	-13,70%

(*) Los factores de emisión utilizados son MAPAMA (Abril 2018 - Versión 10)
 (**) Los datos de consumo gasolina y de emisiones de alcance 1 en 2022, incorporan el consumo de gasolina y emisiones debidas a los vehículos de empresa.
 (***) Los datos de 2022 incorporan las regiones de Turquía e Indonesia, no así los del 2021 por no tener la trazabilidad de esta información de manera previa a su adquisición. A efectos de comparabilidad, se incluyen los datos del Grupo Artech sin ambas regiones en 2022.
 (****) Variación del indicador (2022 Vs 2021) relativizado a la cantidad total de equipos producidos cada año, es decir, variación del impacto de cada indicador por cada producto fabricado

6.2.1. ECONOMÍA CIRCULAR Y PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS

GRI: 306-2

Realizamos planes de gestión de residuos en todas nuestras plantas y estudios anuales de minimización de residuos peligrosos y de envases puestos en el mercado. También hemos implementado el análisis de ciclo de vida ambiental del producto dentro de nuestro procedimiento de desarrollo del producto.

Sin considerar las regiones de Turquía e Indonesia, en 2022 hemos reducido en un 21,9% la generación de residuos peligrosos respecto al 2021, de los cuales el 62,6% han sido reciclados, que supone un incremento de residuos reciclados de >8% respecto al año anterior. Así mismo, hemos reducido en un 2,8% la generación de residuos no peligrosos respecto al 2021, de los cuales el 64,4% han sido reciclados y el 2% recuperados, manteniendo

los mismos niveles que el año anterior. En términos relativos a la producción, que ha aumentado un 13,67%, también hemos reducido en un 31% y 9%, la generación de residuos peligrosos y no peligrosos, respectivamente.

Cabe destacar que hemos mejorado en todas las regiones (salvo en Brasil, debido al traslado a una planta más grande), gracias a las acciones de mejora implantadas en nuestros procesos productivos, focalizadas en reducir el volumen de productos defectuosos, y nuestros procesos de gestión de residuos.

En Turquía e Indonesia, al no tener los datos del año anterior, no podemos evaluar su tendencia, con lo que realizaremos dicha evaluación y marcaremos los objetivos pertinentes el siguiente año.

	China	Brasil	Argentina	México	España
Residuos peligrosos	-39,05%	31,20%	-15,13%	-26,10%	-16,35%

Queremos seguir mejorando, por ello hemos definido dentro de nuestro “Plan de sostenibilidad

2023” los siguientes objetivos adaptados a las peculiaridades de cada región:



Objetivos plan 2023	China	Brasil	Argentina	México	España	Global
Generación residuos peligrosos	-5%	-5%	-5%	-5%	-5%	-5%
Residuos peligrosos reciclados+recuperados	50%	50%	50%	50%	50%	50%
Generación residuos no peligrosos	-5%	-5%	-5%	-5%	-5%	-5%
Residuos no peligrosos reciclados+recuperados	90%	90%	90%	90%	90%	90%

Desde el ejercicio 2022, en el marco de la Taxonomía climática de la UE, realizamos en todas las plantas planes de gestión de residuos. Cumpli-

mos así con el principio de jerarquía en la producción y gestión de residuos, que se esquematiza en la siguiente pirámide:



De esta manera, las acciones para el control de los residuos se centran en la prevención, la preparación para la reutilización, el reciclaje u otras formas de valorización, incluida la valorización energética.

Para ello, seguimos las siguientes etapas durante la gestión de residuos:

1. Prevención y minimización de residuos
2. Segregación de residuos.

3. Almacenamiento de residuos.
4. Retirada y gestión del residuo por parte de gestor autorizado
5. Registro y trazabilidad

Así, cada planta elabora un Plan de Gestión de Residuos en el que se describen las formas de actuación específicas para llevar a cabo una adecuada gestión de los residuos que se generan en las instalaciones de Artech.

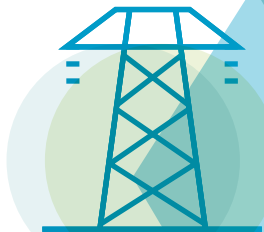
6.2.2. USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS

GRI: 302-4

CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

En términos absolutos, hemos consumido un 2,78% más de energía eléctrica que el año anterior, pero si tenemos en cuenta que el consumo eléctrico está directamente relacionado con la

producción y que hemos producido un 13,67% más que el año anterior, realmente, podemos evidenciar que hemos tenido un ahorro energético sustancial (-9,58%) respecto al 2021.



En Turquía e Indonesia, al no tener los datos del año anterior, no podemos evaluar su tendencia, con lo que realizaremos dicha evaluación y marcaremos los objetivos pertinentes en 2023. Sí podemos evidenciar, gracias al certificado de nuestro distribuidor de electricidad, que el 100% de nuestro consumo eléctrico en Turquía (2.848.133 kWh) es de origen renovable, lo que supone el 13,75% del total de energía eléctrica consumida en 2022.

Seguimos trabajando en la concienciación y sensibilización en reducción del consumo eléctrico. Hemos desarrollado varias iniciativas en todas nuestras plantas:

- Reemplazos de los sistemas de aire acondicionado
- Cambio de todas las luminarias a LED
- Mejoras en los compresores

- Sensores de presencia en baños
- Equipos de trabajo para definir y lanzar acciones de concienciación en ahorro energético
- Cambios de los sistemas de iluminación por sistemas más eficientes
- Mejoras de eficiencia en las instalaciones productivas

En 2023 nos vamos a centrar en aumentar el consumo de energía renovable en Brasil, España, México y Argentina.

Asimismo, como parte de las medidas de reducción del consumo energético se han actualizado las auditorías energéticas en todas las plantas productivas. Las acciones resultantes se han implementado dentro del Plan de sostenibilidad 2023.

Tras estos resultados, hemos definido los siguientes objetivos para el 2023:

Objetivos plan 2023	China	Brasil	Argentina	México	España	Global
Consumo de energía eléctrica respecto a la producción	-10%	-5%	-5%	-5%	-5%	-5%
Consumo de energía renovable	-	70%	5%	5%	5%	-

CONSUMO DE AGUA

Sin considerar las regiones de Turquía e Indonesia, en términos absolutos, hemos consumido un 10,31% menos de agua que el año anterior, gracias a las medidas de concienciación de a los empleados. El consumo de agua es eminentemente sanitario con lo que, aunque sí afecta el aumento de producción (mayor número de personas/horas trabajadas), la relación no es tan directa como en el consumo eléctrico.

En Turquía e Indonesia, al no tener los datos del año anterior, no podemos evaluar su tendencia, con lo que realizaremos dicha evaluación y marcaremos los objetivos pertinentes en 2023.

Respecto al consumo de agua reciclada, el suministro de agua proviene de las distintas redes municipales en las que se ubican las distintas compañías de Grupo Artech e y se destina principalmente al consumo de las personas y, en menor medida, a otros usos secundarios como labores de riego de jardines y labores de limpieza de edificios, con lo que, no tenemos dentro de nuestro alcance la posibilidad de consumo de agua reusada/reutilizada.

Tras estos resultados hemos definido los siguientes objetivos en el Plan de sostenibilidad 2023:

Objetivos plan 2023	China	Brasil	Argentina	México	España	Global
Consumo de agua	-2%	-2%	-2%	-2%	-2%	-2%

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS

El consumo de materias primas (ver tabla en el anexo) ha tenido algunas variaciones respecto al año anterior, debido a:

- Los incrementos generalizados en los precios de compra como consecuencia de la crisis de suministro global
- Al mix de producto
- Al incremento de producción

Principales materias primas consumidas_(en miles de euros)

Materia prima	2022	2021	Variación
Aluminio	21.415	17.413	23%
Acero	12.544	10.487	20%
Acero inoxidable	11.403	9.186	24%
Cobre	17.386	15.018	16%
Chapa magnética	12.065	10.139	19%
Aceite mineral	5.083	3.174	60%
Resina	8.475	7.188	18%
Papel	6.525	4.481	46%
Plástico	2.654	2.494	6%
	97.549	79.580	23%

Artech e está en proceso de desarrollo de los sistemas para obtener el consumo de materias primas en kilogramos.

6.2.3. EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

GRI: 305-1, 305-2

TASAS DE EMISIONES

- Alcance 1: emisiones directas de gases de efecto invernadero (GEI). Emisiones provenientes de la combustión en calderas, hornos, vehículos, etc., que son propiedad de, o están controladas por la entidad en cuestión.
- Alcance 2: emisiones indirectas de GEI asociadas a la generación de electricidad adquirida y consumida por la organización.

Sin considerar las regiones de Turquía e Indonesia, en términos absolutos, hemos tenido un incremento del 13,72% de emisiones de alcance 1 respecto al año anterior, pero, debemos tener en cuenta

que en el reporte de 2022 hemos incluido el consumo de gasolina y emisiones de los vehículos de empresa y además, si tenemos en cuenta que el consumo está directamente relacionado con la





producción y que hemos producido un 13,67% más que el año anterior, realmente, podemos evidenciar que mantenemos el nivel de emisiones de alcance 1 respecto al 2021.

Para minimizar las emisiones de alcance 1 estamos realizando importantes mejoras en todas las regiones (Equipos de calefacción, traspaletas,).

Respecto a las emisiones derivadas de los vehículos de empresa, hemos imple-

mentado en la sede de Mungia las instalaciones para carga de coches eléctricos, facilitando así el cambio de vehículos de combustión a vehículos eléctricos/híbridos. Y hemos iniciado la sustitución de los vehículos de Dirección por vehículos híbridos.

En Turquía e Indonesia, al no tener los datos del año anterior, no podemos evaluar su tendencia, con lo que realizaremos dicha evaluación y marcaremos los objetivos pertinentes en 2023

Los objetivos que nos hemos marcado en nuestro Plan de Sostenibilidad 2023 son:

Objetivos plan 2023	China	Brasil	Argentina	México	España	Global
Emisiones de alcance 1	-5%	-5%	-5%	-5%	-5%	-5%
Consumo de gasoil	-5%	-5%	-5%	n/a	n/a	-5%
Consumo de gasolina	n/a	-5%	n/a	-5%	n/a	-5%
Consumo GLP	n/a	-5%	-5%	-5%	n/a	-5%

Respecto a las emisiones de alcance 2, los datos obtenidos tienen la misma tendencia que los datos de consumo eléctrico por lo que el análisis es el mismo realizado para dicho indicador.

Podemos concluir que si evaluamos las emisiones GEI respecto a la producción, hemos tenido una mejora considerable respecto al año anterior, gracias a la implementación y seguimiento del plan de sostenibilidad 2022.

En 2022 hemos empezado a utilizar una nueva herramienta para evaluar el impacto ambiental de los productos

que se fabrican en el grupo y que también utilizamos para calcular las emisiones de alcance 3.

En el alcance 3 de medición hemos incluido:

Aguas arriba:

- Bienes adquiridos para la fabricación de los productos en el año de referencia. En este alcance se consideran las emisiones desde la extracción de las materias primas, la fabricación de las piezas y el transporte hasta la compañía.
- Combustible y las actividades relacionadas con la energía (no incluidos alcances 1 y 2) y necesarias para el proceso de fabricación de los equipos.
- Residuos generados en el proceso de fabricación.

Aguas abajo:

- Transporte de los productos hasta las instalaciones del cliente
 - Uso del producto
 - Tratamiento de los productos al finalizar su vida útil
- Hemos definido los productos más representativos del grupo, para tomar como base los datos de dichos productos a la hora de realizar el cálculo de emisiones de alcance 3.
- El método de cálculo utilizado es el establecido y oficializado en nuestro sistema de gestión.

Los resultados obtenidos de esta medición han sido:

En Kg CO ₂ E	2022	2021
Upstream	160.903.225	159.849.834
Materiales	160.859.652	159.804.558
Residuos fabricación	43.573	45.276
Downstream	47.851.083	51.351.292
Transporte	4.515.857	4.697.957
Uso	35.746.633	38.591.084
Fin de vida	7.588.592	8.062.250
TOTAL ALCANCE 3	208.754.309	211.201.127

La diferencia con las emisiones estimadas actualmente con respecto a lo que se reportó el año pasado se basa principalmente en el cambio del método y herramienta de cálculo, así como en el cambio de los productos representativos.

Al ser el primer año que utilizamos esta herramienta el número de productos representativos que hemos podido evaluar ha sido limitado. En los próximos años iremos ampliando la lista de modelos representativos con el objetivo de que la estimación sea más diversa y por tanto más próxima a los productos fabricados.

Para mejorar estas emisiones de alcance 3 nos centraremos en dos líneas de actuación:

- Nuestras instalaciones y procesos de fabricación:
 - Uso de energías renovables: arrancamos un plan de instalación de paneles fotovoltaicos para consumo propio

en varias plantas, acompañados de acuerdos de garantía de suministro para asegurar el origen renovable de la electricidad que consumimos

- Continuar con la reducción de los residuos generados en fabricación y la alternativas gestión de los mismos

- El diseño de nuestros productos, incorporando en nuestro proceso de diseño prácticas de Ecodiseño que permitan incorporar la variable ambiental como un factor más en la toma de decisiones.

Respecto a las emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO), en ninguno de nuestros procesos utilizamos sustancias que tengan dicho efecto (SAO) y, por lo tanto, nuestro impacto es de 0 emisiones SAO. Mantenemos este indicador dentro de nuestros indicadores de sostenibilidad, para garantizar que en caso de tener algún cambio que afecte al resultado de dicho indicador, lo controlamos, reportamos y gestionamos.

6.2.4. PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

GRI: 304-1

La actividad industrial desarrollada por Artech no se realiza en zonas protegidas y respeta su entorno natural.



7 SOCIALMENTE RESPONSABLES

CADA DÍA DAMOS ALGO DE NOSOTROS PARA MEJORAR AL COLECTIVO. Y CUANDO HABLAMOS DEL COLECTIVO NO NOS REFERIMOS SOLO A LAS PERSONAS QUE COMPONEMOS ARTECHE, ESTAMOS REFIRIÉNDONOS AL PLANETA EN SU TOTALIDAD

ENFOCAMOS NUESTRA ACCIÓN SOCIAL EN ESTOS TRES PILARES: LA IGUALDAD, LA EDUCACIÓN Y LA SOLIDARIDAD CON QUIENES MÁS LO NECESITAN.

CONTRIBUIMOS A LA ELECTRIFICACIÓN EN EL BENEFICIO DE LAS COMUNIDADES.

EL 80% DE NUESTRAS COMPRAS SE REALIZAN A PROVEEDORES LOCALES.



GRI: 3-3

Nos involucramos en el desarrollo de las regiones en las que estamos presentes a través de nuestro compromiso en acción social y colaboración con diferentes entidades que apuestan por los mismos ejes transversales con los que Artech se compromete a nivel social: la igualdad, la educación y la solidaridad con quienes más lo necesitan.

Asimismo, nuestro compromiso está presente en toda nuestra cadena de valor con especial énfasis en nuestra cadena de suministro, compuesta tanto por proveedores locales como por proveedores con presencia global.

En relación a su **desempeño social**, Artech considera los siguientes aspectos materiales:

ASUNTO MATERIAL	ODS RELACIONADO
Satisfacción del cliente	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
Responsabilidad fiscal	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
Cadena de suministro responsable	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
Desarrollo y compromiso local	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

7.1 NUESTRA COLABORACIÓN CON LA SOCIEDAD

GRI: 102-12, 102-13



Nos comprometemos con la sociedad y con el entorno donde actuamos, contribuyendo al bienestar y progreso

económico y social de las comunidades donde desarrollamos nuestra actividad mediante diferentes acciones.

7.1.1. VALOR ECONÓMICO APORTADO A LA SOCIEDAD

El desempeño económico es un pilar fundamental para el logro de un negocio sostenible en el largo plazo en todos los ámbitos ESG.

Desde nuestros orígenes como empresa de valores familiares, hemos crecido conjuntamente con las comunidades en las que desarrollamos nuestras actividades, aportando riqueza a todos nuestros grupos de

interés, con un enfoque de generación de valor compartido.

Por este motivo, Arteché nos consideramos un agente clave en el desarrollo social de nuestro entorno, contribuyendo en numerosos programas y actividades que buscan mejorar las oportunidades laborales y tecnológicas de los territorios en donde operamos.

VALOR ECONÓMICO DIRECTO GENERADO Y DISTRIBUIDO

(en millones de euros)	2022	2021
Valor económico directo generado (*)	346,2	283,6
Valor económico distribuido (**)	(332,1)	(274,8)
Valor económico retenido	14,1	8,8

(*) Por valor económico directo generado se ha considerado la cifra de negocios y otros ingresos de explotación
(**) Por valor económico distribuido se ha considerado todos los aprovisionamientos, gastos de personal, otros gastos de explotación, gastos excepcionales y gastos financieros, sin incluir dotaciones a provisiones.

Además del valor económico distribuido por nuestra actividad, consecuencia de los flujos monetarios generados, también inducimos otros impactos económicos indirectos, que se describen a lo largo de todo el presente informe. Los impactos principales se producen en el em-

pleo indirecto de las comunidades locales, los contratistas, nuestra cadena de suministro, la redistribución de impuestos que generamos, la mejora de calidad de vida en las comunidades donde contribuimos a su electrificación o la capacitación de profesionales.

7.1.2. JORNADAS Y EVENTOS EN LOS QUE HEMOS PARTICIPADO

Tenemos vocación de compartir conocimientos y colaborar en eventos que contribuyan a la difusión de los mismos.

Hemos participado en un total de 12 eventos en todos los continentes, manteniendo así la cercanía con nuestros clientes a través de reuniones y una dinámica actividad comercial.



Además, hemos compartido nuestro conocimiento participando en ponencias, jornadas técnicas, webinars y foros de nuestro sector en los que se comparten temas de interés. Para Arteché es una práctica habitual que fomenta alianzas de colaboración. En 2022 hemos participado en los siguientes foros:



- V Conferencia sobre las oportunidades y retos del Sector Eléctrico
- Foro Mujer en la Industria en colaboración con PWN
- VI Edición BIND 4.0 Demo Day
- Diferentes sesiones y jornadas locales de empleo a nivel global
- Foro Industria, Innovación y resiliencia
- Foro Intergune 2022
- Foros internacionales de talento
- Foro de ciberseguridad Égida Project
- Presentación Informe de Competitividad

7.1.3. PROMOVEMOS LA EDUCACIÓN DE CALIDAD

Hemos contado con 47 jóvenes realizando prácticas formativas universitarias y de formación profesional en diferentes departamentos en Grupo Arteché (11 más que en 2021).

Colaboramos con 16 Universidades y Centros Formativos de nuestros entornos.

En 2022 se ha consolidado nuestra colaboración en el Máster Universitario de Internacionalización de Organizaciones y el Máster Dual de Emprendimiento en Acción.

Internamente, apoyamos la formación de las personas de Arteché que quieran seguir avanzando en su desarrollo académico. En este sentido a lo largo de 2022 hemos apoyado globalmente y mediante sus planes individuales de desarrollo a personas de Arteché en sus inquietudes por seguir desarrollándose en formaciones superiores y regladas.

Adicionalmente colaboramos de manera habitual con material escolar para los hijos e hijas del equipo de Arteché Argentina, y en México se entregan becas escolares a los hijos e hijas de los trabajadores y trabajadoras.



“Colaboramos con 16 Universidades y Centros Formativos, así como con diferentes Másters Universitarios”



7.1.4. SOLIDARIDAD CON QUIENES MÁS LO NECESITAN

En 2022 hemos volcado nuestros esfuerzos en la **Carrera Solidaria de Artech** que hemos mencionado en el marco de nuestro 75 aniversario.

Gracias a la implicación de todas las personas que han sumado kilómetros, se va a ayudar a 75 familias en situa-

ción desfavorecida a que tengan suministro de energía durante un año.

Esta acción se ha materializado gracias a la colaboración con Cáritas, entidad sin ánimo de lucro con la que hemos firmado convenios activando esta ayuda en todas nuestras geografías.



- **Día de la Infancia en Argentina:** Nuestros voluntarios y voluntarias recogieron alimentos, dulces y juguetes para aportar felicidad a los niños y niñas en situación desfavorecida de la comunidad.
- En **México** anualmente se realizan campañas de apoyo a casas de ancianos, visitas periódicas a hospitales del Instituto Social y campañas de dona-

ción de juguetes a diferentes colectivos. También realizamos entregas de toneladas de madera, herramientas y otro tipo de materiales a diferentes colectivos y asociaciones de la región.

- En todas nuestras regiones y especialmente en **Brasil** apoyamos anualmente la lucha contra diferentes enfermedades, apoyando la visibilización y prevención temprana.



- En **España** participamos en diferentes iniciativas, principalmente con el objetivo de despertar vocaciones STEAM en los y las más jóvenes como es Industria Erronka, en impulsar la igualdad y en iniciativas medioambientales. En este último ámbito hemos compensado 112 toneladas de CO₂ gracias a la plantación de más de 600 árboles en colaboración con Tree Nation.



“Desarrollamos iniciativas sociales en todos los países en los que operamos, centradas en la infancia, los mayores, la salud y los colectivos más desfavorecidos”



Otra de las colaboraciones más importantes para Artech, ha sido **#sumarenergías** con la organización sin ánimo de lucro Ucrania SOS. Como organización con presencia a nivel mun-

dial no podíamos dejar de colaborar en esta crisis humanitaria con consecuencias terribles para la población de los territorios afectados por el conflicto bélico.

7.1.5. PROMOVEMOS SOLIDARIDAD Y VALORES A TRAVÉS DEL DEPORTE

A través de nuestra colaboración en acción social, apoyamos a actividades deportivas que fomentan solidaridad y valores en los entornos en el que ejercemos nuestra actividad. Algunos ejemplos son los siguientes:

- Somos socios de la **Fundación Athletic Club**, entidad sin ánimo de lucro que utiliza el fútbol y los valores y dimensión social del Athletic Club para fomentar el deporte y ayudar a mejorar la calidad de vida de las personas y de colectivos desfavorecidos en Bizkaia.
- Un año más participamos en la **Carrera de Empresas de Bilbao**, en la que nos unimos unas 30 personas. Nuevamente Arteché repitió podio tanto con el equipo femenino como masculino.
- En nuestras instalaciones de Madrid, se facilita la práctica de **pilates** para aquellas personas que quieran mejorar su flexibilidad y bienestar postural.
- Y a nivel global gracias a la **carrera solidaria** todas las regiones se han involucrado corriendo, caminando o en bicicleta para apoyar la causa solidaria de suministrar energía a 75 familias desfavorecidas.



INVERTIMOS EN CULTURA

Participamos con diferentes actividades socioculturales del entorno, ayudas para el fomento del euskera o eventos de arraigo local en las comarcas en las que tenemos presencia.

Un año más, más de **500 fotografías** se han presentado desde **15 países diferentes** a la **VIII edición del concurso artPhoto**, más de **100 por categoría**. Este concurso es de participación gratuita y está abierto tanto a personas de Arteché como a cualquier persona interesada en participar.



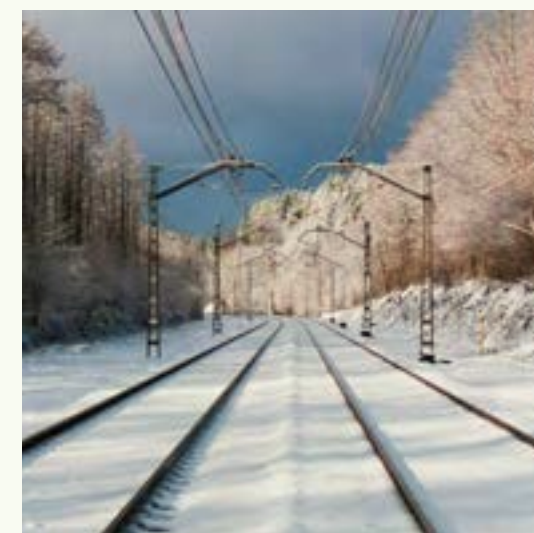
- **Vida y electricidad**
ANFITEATRO ILUMINADO
Óscar Saavedra Romero



- **Trabajo eléctrico**
EN LAS ALTURAS
José Venegas



- **Infraestructura y equipamiento eléctrico**
TRENBIDEA
Félix Urrutia



- **Productos Arteché**
LABORATORIO
Bruno Sans



7.2

COLABORACIÓN CON ASOCIACIONES E INSTITUCIONES EXTERNAS

GRI: 102-12 GRI 102-13

Desde Arteché colaboramos con numerosas asociaciones relacionadas con nuestra actividad, con el propósito de ser un agente del cambio en los diferentes sectores en los que desarrollamos nuestras actividades.

Además del ecosistema de innovación que estamos creando, participamos en diferentes iniciativas relacionadas con la igualdad, el talento, la innovación, la tecnología y la transformación digital.



“Participamos en iniciativas relacionadas con la igualdad, el talento, la innovación, la tecnología y la transformación digital”

7.3

VALORES COMPARTIDOS. UN REQUISITO DE NUESTRA CADENA DE VALOR

GRI: 102-9 GRI 204-1

DESCRIPCIÓN DE LA CADENA DE SUMINISTRO



Nuestra cadena de suministro nos proporciona materiales o subconjuntos a fabricación cumpliendo los requisitos establecidos de calidad, coste, plazo...

- Selección y negociación con proveedores. de Arteché. La cadena de suministro engloba las siguientes tareas, que ejecutan las diferentes áreas (compras, operaciones, excelencia).
- Adjudicación, negociación con proveedores.
- Aprovisionamientos.
- Calidad de proveedores.
- Recepción de materiales.
- Almacenamiento de materiales.
- Logística interna y externa.

Principalmente se compran materias primas y subconjuntos. Las materias primas se adjudican a proveedores tanto locales, para cada centro productivo, como globales, adjudicación global y aprovisionamiento local. En el caso de los subconjuntos la compra es local. En ambos casos antes de la adjudicación el proveedor deberá ser evaluado/ homologado, según los criterios del departamento técnico y del área de excelencia.

Las compras de subconjuntos en varios casos se realizan a centros especiales de empleo y centros ocupacionales.

Los canales de comunicación con los proveedores establecen en los casos de mayor volumen matrices de comunicación que identifican a los interlo-

cutores de ambas empresas en temas de calidad, entregas, nuevos proyectos, precios, logística, de forma que se facilite la relación tanto para el suministro diario, como para incidencias o acciones correctivas y proyectos de mejora.

- Cumplimiento de todas las leyes y normas aplicables del país donde se realicen las actividades, salvo que éstas sean menos exigentes que los comportamientos éticos internacionales, en este caso se seguirán éstos últimos teniendo en cuenta criterios medioambientales, de seguridad y responsabilidad social. Se exige un compromiso a nuestros proveedores del cumplimiento de los siguientes aspectos.
- Respeto de los derechos humanos. Ningún empleado o empleada sufrirá acoso, castigo físico o mental o algún otro tipo de abuso.
- Los salarios y las horas de trabajo deberán cumplir las leyes, reglas y normas aplicables en el país en cuestión, incluyendo salario mínimo, horas extraordinarias y máximas horas de trabajo.
- No utilización de mano de obra forzada u obligada, y los empleados y empleadas serán libres de dejar el empleo una vez que hayan proporcionado un aviso con suficiente antelación.
- No utilización de mano de obra infantil. Específicamente se cumplirán las normas OIT, y los empleados y empleadas serán libres de dejar el empleo una vez que hayan proporcionado un aviso con suficiente antelación.



“ Para la realización de nuestra actividad priorizamos las compras a proveedores nacionales de bienes y servicios, siempre homologados según los cánones de Arteché ”

- Respeto al derecho de libre asociación de empleados y empleadas.
- Proporcionar adecuadas condiciones de seguridad e higiene laboral y empleadas.
- Respeto al medio ambiente y cumplimiento de la legislación pertinente en cada país, mediante el uso sostenible de recursos.
- Suministro de productos y servicios que cumplan los criterios de calidad y seguridad especificados en los contratos pertinentes, siendo seguros para su fin previsto.
- La no utilización de medios fraudulentos, por ejemplo, el pago de sobornos, pertinentes, siendo seguros para su fin previsto.
- Utilización de madera que proceda de bosques gestionados de manera sostenible, respetando el medioambiente, combatiendo así el cambio climático de manera eficiente.
- Aseguramiento de que los minerales conflictivos adquiridos (tantalio, oro, tungsteno y estaño) tengan origen únicamente en fundidoras y minas que sean catalogadas como “libres de conflicto”.
- No utilización de métodos fraudulentos para garantizar el correcto resul-

tado, y registros de los materiales y ensayos funcionales requeridos tengan origen únicamente en fundidoras y minas que sean catalogadas como “libres de conflicto”.

En las nuevas homologaciones, aplicamos el procedimiento estándar de cualificación y homologación de proveedores, donde se incluye la evaluación de los puntos indicados anteriormente relativos a: Medioambiente, seguridad y responsabilidad social.

Durante las visitas, auditorías y evaluación de desempeño a los proveedores del Grupo Arteché, no se ha detectado ningún proveedor con operaciones de trabajo forzoso o trabajo infantil. En estas auditorías se comprueban no únicamente aspectos relacionados con la calidad de los procesos productivos, sino también aspectos relacionados con el medio ambiente, la seguridad y salud laboral y los derechos humanos.

Hemos sido **calificados con una A- en nuestro índice de compromiso con la cadena de valor** (SER: Supplier Engagement Rating) **respecto al cambio climático 2022 de CDP**, puntuación que está **dentro del nivel mas alto de evaluación**, muy superior a la media del sector y la global.

Realizamos para nuestras actividades un elevado porcentaje de compras de bienes y servicios a empresas nacionales:

PROPORCIÓN DE GASTO EN PROVEEDORES LOCALES

País	2022	2021
España	90%	89%
México	71%	70%
Argentina	18%	9%
China	92%	96%
Brasil	54%	42%
Turquía	n/a	n/a
Indonesia	n/a	n/a
Total	80%	78%

7.4 APORTAMOS VALOR A NUESTROS CLIENTES

POLÍTICAS Y RESULTADOS

En Arteché valoramos nuestra cercanía o lo que es lo mismo nuestra capacidad de servicio local como una ventaja competitiva que reforzamos añadiendo nuevas tecnologías de monitorización remota y de análisis predictivo de los datos, que nos permite no sólo brindar un servicio local sino, también puntual, identificando posibles defectos antes de que se produzcan.

Junto a los equipos locales de servicios, localizados junto a nuestros principales usuarios en todo el mundo, añadimos la existencia de un equipo técnico de ingeniería de primer nivel.

La innovación y propuestas de alto valor nos permiten ser parte en la transformación del sector de las redes de transporte y distribución eléctrica, siendo pioneros en el desarrollo de soluciones en medida óptica, permitiéndoles a nuestros clientes mejorar la continuidad y calidad en el servicio.

Para Arteché es un orgullo formar parte de la transformación del sector eléctrico, estar cerca de nuestros clientes, agregarles valor y acompa-

ñarlos en el desarrollo de las redes eléctricas en más de 175 países, distinguiéndonos siempre por nuestra vocación de servicio y cercanía.

En el diseño de nuestros productos garantizamos el cumplimiento de las normativas aplicables de seguridad (marcado CE y equivalentes en otras geografías), tanto del producto como de su utilización por el usuario. Todos nuestros productos llevan el etiquetado preceptivo según las normas aplicables en cada país.

Para la gestión de reclamaciones o consultas tenemos un procedimiento de comunicación con los clientes que garantiza su atención. Toda la gestión de las mismas queda registrada en nuestro ERP en función de los requerimientos establecidos en nuestros protocolos. Existe en Arteché un área específica y exclusiva de Customer Support para la atención de estas comunicaciones y su gestión.

Nuestro proceso establece un periodo mínimo de evaluaciones de satisfacción cada dos años



INCIDENCIAS REPORTADAS Y RESOLUCIÓN DE LAS MISMAS

Nuestros procesos de gestión incluyen indicadores de control y mejora de las reclamaciones de clientes.

De la misma manera, con el objetivo de mejorar continuamente la efi-

ciencia de nuestro servicio y nuestra comunicación con cliente, para la resolución de incidencias y reclamaciones, tenemos implantadas las siguientes políticas de servicio del proceso Customer Support:

- En caso de recibir una reclamación, nos comprometemos a enviar en menos de 48 horas, la confirmación al cliente de la recepción de la reclamación y su gestión interna, en menos de 48h.
- Una vez recogida la información requerida, nos comprometemos a emitir nuestra propuesta de acciones inmediatas de resolución de la incidencia en menos de 1 semana.
- En caso de ser requerida intervención en campo, esta se realizará en menos de 3 semanas tras el análisis previo, siempre que así nos lo habilite el Cliente.
- En caso de análisis de equipos en fábrica, nos comprometemos a tener el informe de análisis y propuesta de acciones correspondientes en menos de 2 semanas tras recibir los equipos (y envío del mismo a Cliente).
- Informamos puntualmente al cliente de todos los avances, fechas, plazos..., relativos a dicha reclamación, hasta el cierre definitivo de la misma.



Seguimos mejorando continuamente las políticas de campañas acordadas y concesiones comerciales. Así mismo hacemos un estricto seguimiento de la calidad de nuestro producto mediante el control de las siguientes tasas:

Tasa de reclamación = Nº Uds reclamadas / Nº Uds. Enviadas

Tasa de fallo en garantía = Nº Uds. Reclamadas en garantía / Nº Uds. Enviadas

Tasa de fallo funcional = Nº Reclamaciones funcionales / Nº Uds. enviadas

Los ratios de todas ellas han mejorado respecto al ejercicio anterior gracias a las acciones correctivas y preventivas de nuestro departamento de Excelencia y Calidad: (protocolos de prueba, pegatinas, datos de placa, marcajes de empaques, etc)

En 2022, las quejas y reclamaciones recibidas de los clientes han ascendido a 1772 (en 2021 tuvimos 1726). Todas ellas han sido gestionadas según nuestro procedimiento estándar y como vemos en los resultados de las encuestas de satisfacción de los clientes respecto a nuestro servicio de customer support (valoración promedio del servicio de 4.8/5 y 98% de satisfacción), los niveles de satisfacción de nuestros clientes son muy positivos.

Además de lograr una mayor satisfacción de nuestros clientes, confirmamos la buena implantación de todos los procedimientos post-venta, los cuales están afianzados en toda la organización.

El 100% de reclamaciones se aceptan un máximo de 48 horas y llevan aparejadas soluciones inmediatas para solventar el problema del cliente, que quedan registradas en nuestro ERP, dentro de avisos de calidad. En todos los casos de reclamaciones catalogadas como graves o importantes, además de las acciones inmediatas se abre una acción correctora donde un equipo multidisciplinar analiza las causas raíz y define e implementa las acciones contenedoras y correctoras para evitar la repetición del problema.



ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL CUSTOMER SUPPORT:

86

RESPUESTAS VÁLIDAS DE CLIENTES

CON UNA VALORACIÓN PROMEDIO DEL SERVICIO DE

4,8/5



(considerando respuestas con 4 ó 5 sobre 5 como clientes satisfechos)

UNA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE DEL

98%



No se han dado casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de

productos y servicios ni reclamaciones relativas a violaciones de la privacidad y pérdida de datos del cliente.



8 TOLERANCIA “0” A LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

LA TRANSPARENCIA EN LA GOBERNANZA DEL NEGOCIO Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO SON LOS PILARES PRINCIPALES EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD DE LA COMPAÑÍA



CERO INCIDENTES DE BLANQUEO DE CAPITALES

100% DE UBICACIONES EVALUADAS EN CORRUPCIÓN

ASUNTO MATERIAL	ODS RELACIONADO
Buen gobierno y gestión de riesgos	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
Ética y transparencia	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

GRI: 3-3

En Arteché la lucha contra la corrupción y el soborno forma parte de nuestros objetivos básicos en materia de sostenibilidad y buen gobierno, y ha supuesto el establecimiento de medidas preventivas para asegurar tanto

el cumplimiento estricto del ordenamiento jurídico vigente en los territorios en donde desarrollamos nuestras actividades, como los estándares más exigentes recogidos en nuestro Código de comportamiento ético.

8.1 RIESGOS Y PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE DELITOS



GRI: 3-3, 205-1

Nuestro Modelo de Gestión de Riesgos Penales, establecido en el Programa de Prevención de Delitos en Nuestra Actividad Empresarial tiene el objetivo de prevenir y reducir el riesgo de comisión de delitos, dando respuesta a los distintos ordenamientos jurídicos en los que lo tenemos implantado: España y México..

Con el Programa de prevención de delitos, pretendemos evitar conductas del equipo directivo, plantilla, colaboraciones y, con carácter general, las de cualquier persona sometida a la dependencia o jerarquía de Arteché, que actúe en su nombre y beneficio, y que pueda desencadenar la posible responsabilidad penal del Grupo.

Dicho programa incluye el compromiso de la Dirección, el modelo organizativo en el que se detalla la asignación de profesionales y la descripción de funciones con responsabilidad del Programa de prevención de delitos, así como diferentes políticas y procedimientos.

A lo largo del ejercicio 2022 dentro de dicho programa, en el marco de la verificación periódica y la mejora continua al que necesariamente debe estar sometido, se han realizado las siguientes acciones:

- **A nivel global:** Homogeneizar la metodología de evaluaciones de riesgos penales en todo el Grupo Arteché, mediante la integración en el Modelo de:
 - Un procedimiento de identificación y evaluación de riesgos penales.
 - Un procedimiento de gestión de controles del sistema de gestión de riesgos penales.
 - Un procedimiento para identificar, controlar, dar seguimiento y medir los requisitos legales y penales.
- **En las plantas de España:** Se ha llevado a cabo la revisión completa de las evaluaciones de riesgos penales.
 - Evaluación de los riesgos que han sufrido cambios para confirmar su aplicación o descarte. Evaluación de la adecuación de las medidas preventivas asignadas y, en su caso, implantación de controles nuevos o reforzando los existentes.
 - Homogeneización y reagrupamiento de controles para mejorar la eficiencia del modelo.
 - De los nuevos delitos: cómo afectan a la organización y a las áreas funcionales, y qué medidas se pueden tomar para minimizar el riesgo (controles).
- **En las plantas de México:** Se ha impartido formación en esta materia a todos los niveles de la organización

No se ha producido ningún incidente relativo a la contravención de las normativas aplicables al Grupo en los últimos 3 años (2022, 2021 y 2020)



8.1.1. MEDIDAS PARA PREVENIR LA CORRUPCIÓN

GRI: 205-1, 205-2

En Arteché tenemos siempre presente que la mejor manera para seguir creciendo y desarrollando nuestro negocio es hacer las cosas bien, con integridad y siendo un ejemplo para la sociedad, en coherencia con nuestros valores. Más allá del cumplimiento riguroso de la normativa legal de aplicación en el lugar en que se desarrolle nuestra actividad, nos basamos en los estándares más exigentes desde el punto de vista ético.

En el Código de comportamiento ético se establecen pautas claras contra la corrupción, manifestando una tolerancia cero hacia la corrupción de los negocios en todas sus formas, que prima sobre la obtención de cualquier beneficio para el Grupo o para sus profesionales. Con el objeto de desarrollar e implementar este compromiso, nuestro modelo de gestión integra las siguientes políticas de obligado cumplimiento para todas las personas del Grupo:

Política de prevención de corrupción, fraude y soborno
Política de regalos, atenciones comerciales y promocionales, muestras de hospitalidad y cortesía
Política de donaciones y patrocinios
Política de relación con funcionarios públicos y autoridades
Política de prevención de conflictos de intereses
Política de subvenciones y ayudas públicas
Política de viajes

En el ejercicio 2022 se han evaluado en relación a los riesgos relacionados con la corrupción el 100% de las ubicaciones materiales. Asimismo, el 100% de las personas de Arteché han sido informadas y 1.381 han recibido formación específica. Durante el año 2022, se ha producido un caso de prácticas corruptas

por una persona empleada del Grupo. Esta acción ha supuesto la finalización inmediata de la relación laboral de la persona involucrada tras la correspondiente investigación del Compliance Officer y el análisis del Comité de Ética (en el año 2021 esta situación se produjo en 2 ocasiones).

8.1.2. MEDIDAS PARA PREVENIR EL BLANQUEO DE CAPITAL

GRI: 205-3



Aunque las sociedades del Grupo no son sujeto obligado de la Ley 10/2010 de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, y aun considerando que Arteché apenas tiene exposición a dicho riesgo, en nuestro Modelo de gestión de riesgos penales hemos procedido a evaluarlo. Así, tenemos establecidas, y aplicamos, medidas de control de cobros y pagos que

eviten que sean utilizados para activar el lavado de activos, y mantenemos el principio de precaución en nuestra relación con clientes y proveedores, así como en las operaciones patrimoniales y societarias.

No se ha detectado ninguna operación sospechosa de blanqueo de capitales ni en 2022, ni en 2021.



8.2

APORTACIONES ECONÓMICAS A FUNDACIONES Y ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

GRI: 415-1

Nuestro compromiso va de la mano de la sostenibilidad, la ética en los negocios y el mejorar las comunidades y entornos en los que trabajamos. Nos involucramos en el desarrollo social de las regiones en las que estamos implantados colaborando con asociaciones locales y ONG’s realizando aportaciones económicas y de voluntariado para diferentes proyectos alineados con nuestros valores y en ciertos casos asesorándoles en temas de gestión de empresas y favoreciendo contactos y relaciones con otras empresas. Todas estas acciones están alineadas con la estrategia de sostenibilidad del Grupo, con nuestro Código de comportamiento ético, y el Programa de prevención de delitos, especialmente en lo que se refiere al riesgo de corrupción.

Estas colaboraciones van ligadas al compromiso de Arteché en acción social, y tras seguir un procedimiento de solicitud que se valora de manera colegiada, son las funciones responsables dentro del Grupo para establecer la estrategia en acción social y posicionamiento, las encargadas de recibir las comunicaciones y canalizar las aprobaciones de aportaciones económicas para impulsar la acción social. Algunos de los criterios de decisión son:

- Prohibidas las aportaciones económicas que tengan el propósito o puedan interpretarse como un intento de condicionar las relaciones jurídicas, negocios, licitación de contratos o cualquier otro beneficio a favor de Arteché.
- Está prohibido realizar aportaciones económicas a partidos políticos, tanto de manera directa como indirecta.
- No se permiten aportaciones económicas en efectivo, o cualquier otro medio de pago equivalente al efectivo, como las tarjetas regalo.
- Se prohíben las aportaciones económicas a organizaciones que han incurrido en corrupción u otra conducta contraria al código de comportamiento ético de Arteché.

- Igualmente están prohibidas estas aportaciones a organizaciones o individuos que practican discriminación por raza, sexo, credo, origen nacional, orientación sexual, o cualquier otro atributo personal.
- Tampoco se permiten donaciones a entidades gubernamentales y/o entidades políticamente afiliadas, o a personas relacionadas con ellas, salvo que sean donaciones de emergencia a víctimas de un desastre reconocido que impacta a un amplio espectro de una población (desastres naturales, conflictos bélicos, ataques terroristas, etc.).
- Las aportaciones económicas deben quedar reflejadas por escrito, y sus importes deben ser entregados o transferidos directamente a la entidad o al evento de destino, prescindiendo de Terceros intermediarios.
- Es necesario firmar un convenio en el que se especifique el destino de la aportación y que tenga un máximo de duración de 12 meses con el objetivo de revisar el alcance de la aportación de valor obtenida para la sociedad y permitir de esta manera que determinados proyectos no se perpetúen en el tiempo una vez conseguidos los objetivos iniciales, dando así cabida a más oportunidades para el entorno.

El importe de las aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro ascendió a 48.470 euros en el ejercicio 2022 (28.080 euros en 2021). No se han realizado aportaciones a partidos políticos ni en 2022 ni 2021.

En el “capítulo 7. Socialmente responsables” se detallan acciones de asociación y patrocinio en las que colaboramos con el objeto de contribuir a la mejora de las sociedades en las que estamos presentes. El importe de patrocinios en 2022 ha ascendido a 25.750 mil de euros (23.250 mil de euros en 2021). En 2021 patrocinios y aportaciones a fundaciones no se reportaron desglosadas.



9 ACERCA DE ESTE INFORME

artech
Moving together

EN ARTECHE TENEMOS UN COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD Y DE LA MISMA MANERA CON NUESTRA FORMA DE REPORTAR NUESTRA ACTIVIDAD. ASÍ ESTE INFORME DA RESPUESTA DE FORMA EXHAUSTIVA A LOS ASPECTOS ESG QUE NOS COMPETEN.

El Grupo Arteché ha elaborado el Estado de Información No Financiera e Informe de Sostenibilidad de acuerdo con los requisitos establecidos en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre. En su elaboración, también se han tenido en cuenta las directrices sobre la presentación de informes no financieros de la Comisión Europea (2017/C 215/01) derivadas de la Directiva 2014/95/UE y se han

tomado como referencia la guía Global Reporting Initiative (estándares GRI) para lo cual se han seleccionado una serie de estándares en función del análisis de materialidad realizado. Estos estándares han permitido contemplar en este informe los aspectos más relevantes para partes interesadas, incluyendo una información exhaustiva sobre los aspectos ESG.

9.1 PERÍMETRO DE INFORMACIÓN DEL INFORME DE SOSTENIBILIDAD

9.1.1. ALCANCE TEMPORAL Y SOCIETARIO

GRI: 2-2, 2-3

Siguiendo la recomendación de GRI, la información de este informe se estructura por países. El alcance de este informe se refiere a la información relativa al ejercicio 2022 de las sociedades sobre las que Arteché tiene capacidad de control. No obstante, siguiendo los Estándares GRI, se han excluido del alcance del presente informe las sociedades de los países que no disponen de instalaciones productivas (India, Indonesia, Alemania, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido, Chile, y Australia) las comercializadoras (Estados Unidos), las delegaciones corporativas y las sociedades “holding” con mera actividad de tenencia de acciones, al no considerarse relevantes en términos de importancia relativa en relación al desempeño en sostenibilidad. La inclusión de estas localizaciones representaría un importe inmaterial (inferior al 2%) en términos de sostenibilidad

social, medioambiental y de gobierno.

En las empresas participadas, pero sin capacidad de control efectivo, promovemos las políticas aprobadas por el Grupo en materia de sostenibilidad, a través de los órganos de gobierno de dichas empresas.

En las cuentas anuales consolidadas del Grupo Arteché del ejercicio 2022 se detallan todas las sociedades en las que Arteché tiene alguna participación directa o indirecta. Por consiguiente, la relación de sociedades dependientes, consolidadas todas ellas por el método de integración global por poseer en todos los casos una participación mayoritaria o el control de la sociedad, incluidas en el alcance de este informe es la que sigue:

SOCIEDADES Y PAÍSES RELEVANTES EN TÉRMINOS DE SOSTENIBILIDAD, INCLUIDOS EN EL PERÍMETRO DE INFORMACIÓN 2022

SOCIEDAD	País	%
Arteché Lantegi Elkartea, S.A.	España	100%
Electrotécnica Arteché Hermanos, S.L.	España	100%
Electrotécnica Arteché Smart Grid, S.L.U.	España	100%
Arteché Centro De Tecnología, A.I.E.	España	100%
Arteché Hitachi Energy Instrument Transformers, S.L.	España	51%
SAC Maker, S.A.U.	España	100%
AIT, S.A.	Argentina	100%
Arteché EDC Equipamientos e Sistemas, S.A.	Brasil	100%
Arteché DYH Electric Co. Ltd	China	60%
Arteché North America, S.A. de C.V.	México	100%
Arteché ACP, S.A. de C.V.	México	100%
Esitaş Elektrik Sanayi ve Ticaret Anonim Şirketi	Turquía	100%
PT Esitas Pacific	Indonesia	100%

9.1.2. CONDICIONANTES DE LA INFORMACIÓN

GRI: 2-2

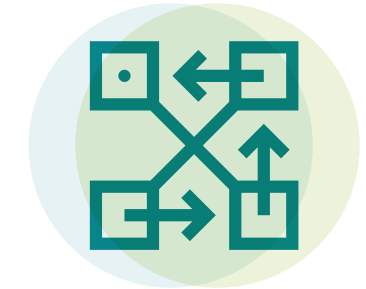
De acuerdo con el apartado anterior, el perímetro de este informe es reducido a las sociedades relevantes a efectos de sostenibilidad.

En este sentido, la presentación de la información en este informe tiene los siguientes condicionantes:

- La información financiera que se incluye en esta informe resulta de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2022 (“perímetro global”).
- La información no financiera que se incluye en este informe alcanza

a las sociedades relevantes a efectos de sostenibilidad (“perímetro de este informe”).

Con los citados criterios, Arteché considera que este informe refleja de una forma razonable y equilibrada el desempeño económico, ambiental y social del Grupo. Las limitaciones y diferencias identificadas entre ambos perímetros tienen una influencia inmaterial sobre los datos globales agregados, lo que a criterio del Grupo no afecta a la valoración que en su lectura se pueda hacer sobre el desempeño del mismo.



9.2

COMPARABILIDAD Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA ORGANIZACIÓN, ESTRUCTURA DE CAPITAL Y CADENA DE SUMINISTRO

GRI: 2-6, 2-4, 2-3

COMPARABILIDAD Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA ORGANIZACIÓN

A los efectos de la obligación establecida en la Ley 11/2018, y a los efectos del requisito de comparabilidad, el presente informe expresa tanto las cifras del ejercicio actual como las correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021. El Estado de Información No Financiera del ejercicio 2021 fue formulado por el Consejo de Administración de Artech con fecha 28 de marzo de 2022. El ciclo de elaboración de esta información es anual.

Durante los meses de julio, agosto y diciembre del 2021, el Grupo Artech tomó el control de las sociedades Esitaş Elektrik Sanayi ve Ticaret Anonim Şirketi (Turquía), PT Esitaş Pacific (Indonesia) y Smart Digital Optics (Australia), respectivamente. Para facilitar la comparabilidad de los datos, la información de personas de Turquía del ejercicio 2021 se ha incluido anualizada en este informe. Sin embargo, no se incluye la información de medioambiente y seguridad y salud de dicha sociedad turca del 2021, al no disponer datos fiables para aquel ejercicio. La información de sostenibilidad de Australia no se considera relevante en términos de importancia relativa. Los datos de sostenibilidad de Indonesia (salvo horas de formación) se incorporan por primera vez en 2022, al no tener trazabilidad de los relativos al 2021. Se añaden notas explicativas en las tablas para facilitar

la comparabilidad de la información afectada en este informe.

En mayo de 2022, el Grupo Artech ha hecho efectiva la venta del 49% de Artech Hitachi Energy Instrument Transformers, S.L. (denominada hasta entonces Artech Gas Insulated Transformers, S.L.U.) a Hitachi Energy Ltd, pasando a tener control conjunto. Para facilitar la comparabilidad de los datos, la información de esta sociedad se ha incluido anualizada y por el 100%.

Asimismo, siguiendo los estándares GRI el grupo ha adaptado las categorías profesionales sobre las que reporta los datos de personas, para adaptarlos al sistema de gestión efectiva del área de recursos humanos. La información comparativa del 2021 también se ha adaptado a estas definiciones. Las categorías de reporte son las siguientes:

- Plant workers
- Front line management
- Managers & middle management
- Technical positions
- Operational & administrative positions

Cabe destacar que respecto a la información que figura en el Estado de información no financiera formulado y aprobado del ejercicio 2021 se han realizado las siguientes modificaciones:

	Información modificada al 31/12/2022	Información al 31/12/2021
Emisiones de alcance 3 (Kg de CO ₂) (*)	211.201.127	75.704.912,19
Gasto en proveedores locales (**)	78%	80%
Contribución fiscal total (***)	28.630	28.076

(*) Ampliación del alcance a una mayor tipología de productos comercializados.
(**) Inclusión de las operaciones intercompañía e inclusión del aluminio de los condensadores.
(***) Inclusión de EE.UU., principalmente

Por otro lado, la Comisión Europea ha publicado recientemente unas aclaraciones en relación con la interpretación de ciertos aspectos del artículo 8 del Reglamento Delegado de taxonomía referente al reporting de actividades económicas elegibles. En virtud de la citada publicación, “la información sobre las actividades elegibles según la taxonomía no implica una evaluación de la cadena de valor de una empresa [...] A efectos de la notificación del volumen de negocios, los activos y los procesos de la cadena de valor de una actividad solo son elegibles si se inclu-

yen explícitamente en la descripción de la actividad”. La descripción de la actividad 4.9, en la que se incluían la mayoría de las actividades realizadas por el Grupo Artech en el ejercicio 2021, considera únicamente las actividades de “construcción y explotación” de sistemas de transmisión de electricidad, pero no la manufactura, que es la actividad principal del grupo. En base a una interpretación estricta y prudente de la citada normativa, el Grupo Artech ha re-expresado los datos del 2021 relativos a taxonomía:



Información modificada al 31/12/2022				Información al 31/12/2021		
Miles de euros	Cifra de negocios	Inversiones (Capex)	Gastos operativos (Opex)	Cifra de negocios	Inversiones (Capex)	Gastos operativos (Opex)
Total actividades elegibles	34.138	2.894	672	281.361	14.079	10.202
Total Grupo Artech	282.033	14.100	10.242	282.033	14.100	10.242
% de elegibilidad	12,1%	20,5%	6,6%	99,9%	99,8%	99,6%

Ver más información en el apartado “Taxonomía climática”.

CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA ESTRUCTURA DE CAPITAL

Durante el ejercicio 2022 no se han producido cambios significativos en la estructura de capital del Grupo Artech.

CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA CADENA DE SUMINISTRO

Durante el ejercicio no se han producido cambios significativos en la cadena de suministro del Grupo Artech.

9.3

VERIFICACIÓN EXTERNA INDEPENDIENTE

GRI: 2-5

Artech ha realizado una verificación externa independiente del Estado de Información No Financiera e Informe

de Sostenibilidad del ejercicio 2022 a través de Ernst & Young, S.L., que se incluye en el Anexo A3 de este informe.



ANEXOS

Anexos	170
ANEXO A.1	
ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI Y DE LA LEY 11/2018	172
ANEXO A.2	
CANALES DE CONTACTO	178
ANEXO A.3	
VERIFICACIÓN EXTERNA INDEPENDIENTE	178
ANEXO A.4	
PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE I+D+I CON FINANCIACIÓN PÚBLICA	178
ANEXO A.5	
INDICADORES DE PERSONAS	179
ANEXO A.6	
INDICADORES AMBIENTALES	184

ANEXO A.1
ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI Y DE LA LEY 11/2018

En la siguiente tabla se incluye el índice de contenidos GRI y los requeridos por la Ley 11/2018, en materia de información no financiera y diversidad:

ÁMBITOS GENERALES

Ámbitos		Marco de reporting	Referencia (página)	Comentarios/ Razón de la omisión
Modelo de negocio	Descripción del modelo de negocio : - Entorno empresarial - Organización y estructura - Mercados en los que opera - Objetivos y estrategias - Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	GRI 2-1 Detalles organizacionales GRI 2-2 Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales GRI 2-9 Estructura de gobernanza y composición GRI 2-23 Compromisos y políticas	16-31	
	Descripción de las políticas aplicadas por el grupo, así como los resultados de dichas políticas, incluidos los indicadores clave de los resultados no financieros pertinentes.	GRI 2-23 Compromisos y políticas GRI 2-24 Incorporación de los compromisos y políticas	78	
	Principales riesgos relacionados con estas cuestiones y relacionados con las actividades del grupo, incluyendo, cuando sean relevantes y proporcionados, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en estas áreas.	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	89-92	

CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES

Ámbitos		Marco de reporting	Referencia (página)	Comentarios/ Razón de la omisión
Gestión medioambiental	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	128-131	
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	Criterio interno/GRI 201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático (Criterio contable)		
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	GRI 2-23 Compromisos y políticas		
	Aplicación del principio de precaución	Ley 26/2007 de Responsabilidad Medioambiental (si aplica)		
	Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales			

CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES (CONTINUACIÓN)

Ámbitos		Marco de reporting	Referencia (página)	Comentarios/ Razón de la omisión
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono (incluye también ruido y contaminación lumínica)	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	130 y 139	
	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	81-83 y 89	
Economía circular y prevención y gestión de residuos	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	n/a	No es un asunto material
	Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 303-3 Extracción de agua	135-137	
Uso sostenible de los recursos	Consumo de materias primas	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 301-1 Materiales utilizados por peso o volumen		
	Consumo, directo e indirecto, de energía	GRI 302-1 Consumo de energía dentro de la organización		
	Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales		
	Uso de energías renovables	GRI 302-1 Consumo de energía dentro de la organización		
Cambio climático	Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generadas	GRI 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1) GRI 305-2 Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2) Si aplica: GRI 305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	137-139	
	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	59 y 129	
	Metas de reducción establecidas voluntariamente	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	138	
Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	139	
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas			

CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

Ámbitos		Marco de reporting	Referencia (página)	Comentarios/ Razón de la omisión
Empleo	Número total y distribución de empleados/as por sexo, edad, país y categoría profesional	GRI 2-7 Empleados GRI 405-1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados	111 y 179	
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo		180 y 182	
	Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y categoría profesional	GRI 2-7 Empleados	180	
	Número de despidos por sexo, edad y categoría profesional	GRI 401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	181	
	Brecha salarial	Marco interno: el cálculo se ha realizado con la siguiente formula: (Sal. Medio Mujeres – Sal. Medio Hombres)/ Sal. Medio Hombres	117	
	Remuneración media por sexo, edad y categoría profesional	Marco interno: Remuneración media (incluye la retribución total del año, salario fijo y todas las retribuciones variables (Dietas, indemnizaciones, el pago a sistemas de previsión de ahorro, etc.) obtenidas durante el año.	183	
	Remuneración media de los consejeros por sexo		118	
	Remuneración media de los directivos por sexo		118	
	Implantación de políticas de desconexión laboral	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	118	
	Empleados/as con discapacidad	GRI 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados.	182	
Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	118	
	Número de horas de absentismo	Marco interno: tasa de absentismo	118	
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	116	
Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	GRI 403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	120	

CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL (CONTINUACIÓN)

Ámbitos		Marco de reporting	Referencia (página)	Comentarios/ Razón de la omisión
Salud y seguridad	Número de accidentes de trabajo y enfermedades laborales por sexo, tasa de frecuencia y gravedad por sexo	GRI 403-9 Lesiones relacionadas con el trabajo Tasa de frecuencia= N° de accidentes con baja x 1.000.000/ n° horas trabajadas (excluyendo los accidentes In itinere) Tasa de gravedad= N° de jornadas pérdidas x 1.000.000/ n° horas trabajadas (excluyendo los accidentes In itinere)	122-123	
	Organización del diálogo social	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	118-119	
Relaciones sociales	Porcentaje de plantilla cubierta por convenio colectivo por país	GRI 2-30 Convenios de negociación colectiva		
	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales		
	Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación.	GRI 2-29 Enfoque de la participación de los grupos de interés	119	
Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	GRI 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición.	106-109 y 179	
	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	Marco interno		
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad		GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	115	
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	112-115	
	Planes de igualdad medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 2-23 Compromisos y políticas		
	Integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales		
	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 2-23 Compromisos y políticas		

INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS

Ámbitos	Marco de reporting	Referencia (página)	Comentarios/ Razón de la omisión
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos	GRI 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	60, 87-92 y 153	
Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 2-23 Compromisos y políticas GRI 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	60, 87-92	
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	Marco interno: información cuantitativa del número de denuncias.	88	
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 2-23 Compromisos y políticas	112	

INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

Ámbitos	Marco de reporting	Referencia (página)	Comentarios/ Razón de la omisión
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 2-25 Procesos para remediar los impactos negativos GRI 2-23 Compromisos y políticas GRI 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	160-162	
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	GRI 2-25 Procesos para remediar los impactos negativos GRI 2-23 Compromisos y políticas GRI 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	160-162	
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	GRI 201-1 Valor económico directo generado y distribuido	163	

INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD

Ámbitos	Marco de reporting	Referencia (página)	Comentarios/ Razón de la omisión
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	144-150
	Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	148-151
	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	144-146
	Acciones de asociación o patrocinio	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 2-28 Afiliación a asociaciones Marco interno: descripción de las acciones de asociación o patrocinio.	163
Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales GRI 2-24 Incorporación de los compromisos y políticas	153-154
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental		
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas		
Consumidores	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	155-157
	Sistemas de reclamación	GRI 2-16 Comunicación de inquietudes críticas GRI 2-25 Procesos para remediar los impactos negativos	
	Quejas recibidas y resolución de las mismas	GRI 2-25 Procesos para remediar los impactos negativos Marco interno: información sobre quejas y oportunidades de mejora	
Información fiscal	Beneficios obtenidos país por país	GRI 207-4 Presentación de informes país por país	99-101
	Impuestos sobre beneficios pagados	GRI 207-4 Presentación de informes país por país	
	Subvenciones públicas recibidas	GRI 201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	

ANEXO A.2
CANALES DE CONTACTO

GRI 2-1, 2-3

Cualquier consulta relacionada con el presente informe puede realizarse a través de los siguientes canales:

- En la página web del Grupo: www.arteche.com
- En el buzón de sostenibilidad del Grupo: sostenibilidad@arteche.com
- En la localización de la sede y domicilio social
Arteche Lantegi Elkartea, S.A.: Derio Bidea 28 48100 Mungia (Bizkaia) T.: (34) 94 601 12 00

ANEXO A.3
VERIFICACIÓN EXTERNA INDEPENDIENTE

GRI 2-5

ANEXO A.4
PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE I+D CON FINANCIACIÓN PÚBLICA

PROYECTOS DE FINANCIACIÓN I+D+I, EN COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA

- Gobierno Vasco



HAZITEK

- **SEC2GRID (ZE-2022/00036):** Nuevos dispositivos electrónicos inteligentes para una red de distribución eléctrica más segura ante ciberataques.
- **MORETAT (ZL-2021/00744, ZL-2022/00830):** Sistema avanzado de monitorización remota y gestión de activos. Transformadores de medida de alta tensión (2021-2023).

ELKARTEK

- **BIOAT (KK-2021/00102):** Análisis de nuevos Líquidos biodegradables para su aplicación en Aislamientos de alta tensión (2021-2022)

MONETIZACIONES DE DEDUCCIONES FISCALES

- **CAPACITIVOS:** Desarrollo de nueva familia de transformadores capacitivos de altas prestaciones.

- **LPIT (LOW POWER INSTRUMENT TRANSFORMERS):** Desarrollo de Transformadores de Medida de Baja Potencia para Subestaciones Eléctricas.

DIGITAL TWIN: Desarrollo de un Digital Twin para nueva plataforma de IEDs **DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA.**

PICOGA: Plan de Innovación Colaborativo del Grupo Artech. Proyecto subvencionado por el Departamento de Promoción Económica de la Diputación Foral de Bizkaia, Programa de Creación de Empresas Innovadoras - Área 3: Dinamización del ecosistema de emprendimiento. Artech Lantegi Elkartea Berrikuntza Plana. Bizkaiko Foru Aldundiko Ekonomia Sustapen Sailaren diru-laguntzaz egindako proiektua, Enpresa Berritzaileak Sortzeko Programa - 3. Arloa: Ekosistemaren dinamizazioa.

ANEXO A.5
INDICADORES DE PERSONAS

HORAS DE FORMACIÓN AL AÑO POR CATEGORÍA PROFESIONAL(*)	2022	2021 (**)
Plant workers	22.503	31.600
Front line management	3.276	1.459
Managers & middle management	7.591	9.404
Operational & administrative positions	5.777	3.664
Technical Positions	18.639	1.049
Total	57.786	49.061

(*) La información impartida a becarios también es incluida.
(**) En 2021 se incluyen 418 horas de formación aportadas por la región de Turquía (integrada en el perímetro global en julio del 2021), calculadas de manera anualizada para favorecer la comparabilidad. La información comparativa del 2021 se ha adaptado a las nuevas categorías profesionales de gestión (apartado 9.1.3)

NÚMERO TOTAL DE EMPLEADOS Y EMPLEADAS Y DISTRIBUCIÓN POR SEXO Y CATEGORÍA PROFESIONAL (*)	Hombres		Mujeres		Total		Hombres %		Mujeres %	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Plant workers	1.198	1.122	372	314	1.570	1.436	76%	78%	24%	22%
Front Line Management	63	49	21	19	84	68	75%	72%	25%	28%
Managers & middle management	87	79	29	25	116	104	75%	76%	25%	24%
Operational & administrative positions	197	119	92	76	289	195	68%	61%	32%	39%
Technical Positions	441	401	142	145	583	546	76%	73%	24%	27%
Total	1.986	1.770	656	579	2.642	2.349	75%	75%	25%	25%

(*) al 31 de diciembre de 2022 se incluyen 104 empleados aportados por la región de Indonesia (integrada en el perímetro global en 2021), de los cuales 89 son hombres y 15 mujeres. La información comparativa del 2021 se ha adaptado a las nuevas categorías profesionales de gestión (apartado 9.1.3).

PORCENTAJE DE PERSONAS DISTRIBUIDAS POR SEXO, EDAD, CATEGORÍA PROFESIONAL Y MODALIDAD DE CONTRATO DE TRABAJO (*)

	Indefinido %		Temporal %		Indefinido		Temporal	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Plant workers	79%	79%	21%	21%	1.248	1.138	322	298
Front Line Management	100%	100%	0%	0%	84	68	-	-
Managers & middle management	100%	100%	0%	0%	116	104	-	-
Operational & administrative positions	94%	97%	6%	3%	272	190	17	5
Technical Positions	97%	95%	3%	5%	564	518	19	28
Hombres	86%	86%	14%	14%	1.711	1.518	275	252
Mujeres	86%	86%	14%	14%	566	499	90	80
<30	67%	71%	33%	29%	361	333	178	136
30-50	90%	88%	10%	12%	1.502	1.334	158	181
>50	93%	96%	7%	4%	414	350	29	15
Total	86%	86%	14%	14%	2.284	2.017	358	332

(*) al 31 de diciembre de 2022 se incluyen 104 empleados aportados por la región de Indonesia (integrada en el perímetro global en 2021), de los cuales 46 son indefinidos y 58 temporales. La información comparativa del 2021 se ha adaptado a las nuevas categorías profesionales de gestión (apartado 9.1.3)

PROMEDIO ANUAL DE CONTRATOS INDEFINIDOS, DE CONTRATOS TEMPORALES Y DE CONTRATOS A TIEMPO PARCIAL POR SEXO, EDAD Y CATEGORÍA PROFESIONAL

	Indefinido	Temporal	Tiempo parcial	Indefinido	Temporal	Tiempo parcial
	2022 (*)			2021		
Plant workers	1.150	299	2	888	290	-
Front Line Management	82	0	-	68	-	-
Managers & middle management	106	1	-	104	-	3
Operational & administrative positions	269	14	1	190	5	-
Technical Positions	545	26	-	453	28	1
Hombres	1.597	259	2	1.301	255	3
Mujeres	555	82	1	402	68	1
<30	325	144	-	282	142	-
30-50	1.367	165	1	1.149	165	2
>50	460	32	2	272	16	2
Total	2.152	341	3	1.703	323	4

(*) Los promedios aportados por Turquía, han sido calculados únicamente con los meses de diciembre, al no haber trazabilidad de datos recientes.

DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA POR EDAD (*)

	Hombres		Mujeres	
	2022	2021	2022	2021
<30	407	345	132	124
30-50	1.203	1.116	457	399
>50	376	309	67	56
Total	1.986	1.770	656	579

(*) al 31 de diciembre de 2022 se incluyen 104 empleados aportados por la región de Indonesia (integrada en el perímetro global en 2021), de los cuales 39 son <30, 59 entre 30-50 y 6 son >50.

TASA DE ROTACIÓN Y NUEVAS CONTRATACIONES

	Total
Altas 2022	1.071
Altas 2021	674
Bajas 2022	570
Bajas 2021	425
Tasa rotación 2022 (*) (**)	21,57%
Tasa rotación 2021 (*) (**)	18,09%

(*) Calculada como (Bajas voluntarias y despidos en el grupo / Plantilla Total al cierre de ejercicio) X 100.
(**) La tasa de rotación del 2021 aportada por la región de Turquía (integrada en el perímetro global en julio del 2021) se calculó anualizada (37,25%) para favorecer la comparabilidad. La tasa de rotación del Grupo Artech sin considerar Esitas ascendió al 14,75% en dicho ejercicio.
(***) al 31 de diciembre de 2022 se incluyen 16 altas y 14 bajas de empleados de la región de Indonesia (integrada en el perímetro global en 2021), con una tasa de rotación en el 2022 del 13,46%.

Del número total de bajas en el Grupo, 53 (37 en 2021) han sido como consecuencia de despidos:

DISTRIBUCIÓN DE LOS DESPIDOS POR SEXO, CATEGORÍA PROFESIONAL, EDAD Y CONTRATO DE TRABAJO

	Despidos	
	2022	2021
Plant workers	23	22
Front Line Management	-	2
Managers & middle management	6	1
Operational & administrative positions	8	3
Technical Positions	16	9
Hombres	33	24
Mujeres	20	13
<30	11	18
30-50	31	15
>50	11	4
Total	53	37

(*) al 31 de diciembre de 2021 se incluyen 16 despidos de la región de Turquía (integrada en el perímetro global en 2021) calculados de manera anualizada para favorecer la comparabilidad. La información comparativa del 2021 se ha adaptado a las nuevas categorías profesionales de gestión (apartado 9.1.3)

DISTRIBUCIÓN DE PERSONAS POR PAÍS Y GÉNERO

	Hombres			Mujeres		
	2022	2021	2020	2022	2021	2020
España	584	552	541	188	188	169
México	626	581	612	216	199	208
China	177	195	209	40	40	39
Brasil	92	90	90	25	24	23
Argentina	120	119	139	11	12	8
Turquía	298	233	-	161	116	-
Indonesia (*)	89	-	-	15	-	-
Total	1.986	1.770	1.591	656	579	447

(*) al 31 de diciembre de 2022 se incluyen 89 hombres y 15 mujeres aportados por la región de Indonesia (integrada en el perímetro global en 2021, pero en el perímetro del informe en 2022).

DISTRIBUCIÓN DE PLANTILLA CON DISCAPACIDAD	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
	2022			2021		
Brasil	3	-	3	2	-	2
España	6	2	8	4	1	5
México	-	-	-	-	-	-
Turquía	11	3	14	4	1	5
Argentina	-	-	-	-	-	-
China	-	-	-	-	-	-
Indonesia	-	-	-	-	-	-
Total	20	5	25	10	2	12

PERMISO PARENTAL	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
	2022 (**)			2021		
Nº total de personas que han tenido derecho a permiso parental	50	30	80	60	21	81
Nº total de personas que han disfrutado del permiso parental	50	24	74	47	36	83
Nº personas que han regresado al trabajo tras finalizar el permiso parental	48	15	63	61	13	74
Tasa de regreso al trabajo (*)	96%	63%	85%	129%	36%	89%

(*) Calculada como nº personas de los que han regresado*100/nº de las que tenían que regresar. El incremento en 2021 se debe a personas que iniciaron su baja en 2020 y han regresado en 2021. La tasa global es del 100%
(**) Se incluyen 7 mujeres de Indonesia que han tenido derecho al permiso paternal, lo han disfrutado y no han regresado. En 2021 no se incluía Indonesia por falta de trazabilidad.

DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTRATOS A TIEMPO PARCIAL POR SEXO, CATEGORÍA PROFESIONAL, EDAD Y CONTRATO DE TRABAJO	Tiempo parcial		
	2022	2021	2020
Plant workers	2	-	-
Front Line Management	-	-	-
Managers & middle management	-	3	2
Operational & administrative positions	1	-	2
Technical Positions	-	1	-
Hombres	2	3	2
Mujeres	1	1	2
<30	-	-	-
30-50	1	2	3
>50	2	2	1
Temporales	1	-	-
Indefinidos	2	4	4
Total	3	4	4

REMUNERACIÓN MEDIA POR EDADES Y CATEGORÍAS PROFESIONALES (*)	2022	2021
<30	8.045	8.205
30-50	20.227	20.719
>50	34.242	35.527
Plant workers	11.575	12.100
Front Line Management (**)	75.195	72.604
Managers & middle management	59.461	61.819
Operational & administrative positions	16.896	20.796
Technical Positions	28.838	28.219
Remuneración media total	20.091	20.522

(*) al 31 de diciembre de 2022 se incluye la remuneración media aportada por la región de Indonesia (integrada en el perímetro global en 2021), que asciende a 8.276 euros. La información comparativa del 2021 se ha adaptado a las nuevas categorías profesionales de gestión (apartado 9.1.3)
(**) Incluidos Comité de Dirección de Grupo, Comités de Dirección Geográfico y áreas con dependencia jerárquica directa del Presidente, principalmente.

REMUNERACIÓN MEDIA TOTAL Y BRECHA SALARIAL	Hombres		Mujeres		Brecha (*)	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Plant workers	12.971	13.409	7.079	7.422	-45,4%	-44,6%
Front Line Management (**)	78.422	78.432	65.514	57.573	-16,5%	-26,6%
Managers & middle management	60.305	62.702	56.927	59.030	-5,6%	-5,9%
Operational & administrative positions	16.431	21.409	17.893	19.838	8,9%	-7,3%
Technical Positions	28.527	27.908	29.802	29.077	4,5%	4,2%
Total	20.918	21.232	17.588	18.349	-15,9%	-13,6%

(*) Calculada como Remuneración media mujeres/remuneración media hombres -1
(**) al 31 de diciembre de 2022 se incluye la remuneración media aportada por la región de Indonesia (integrada en el perímetro global en 2021), que asciende a 8.276 euros y la brecha salarial es del -19,7%.
(***) Incluidos Comité de Dirección de Grupo, Comités de Dirección Geográfico y áreas con dependencia jerárquica directa del Presidente, principalmente.

ANEXO A.6
INDICADORES AMBIENTALES

Durante 2022, ha habido una variación de la tasa de residuos debido a la correlación directa entre producción y generación de residuos:

TASA DE REDUCCIÓN DE RESIDUOS POR TIPOLOGÍA EN 2022

	Peligroso		Peligroso reciclado		No peligroso		No peligroso reciclado	
	2022 (*)	2021 (**)	2022 (*)	2021 (**)	2022 (*)	2021 (**)	2022 (*)	2021 (**)
España	-16,35%	-38,57%	+0,73%	-39,44%	-9,15%	+25,48%	+8,16%	+4,91%
México	-26,10%	-29,19%	-5,35%	-67,55%	-4,50%	+86,9%	-15,10%	+66,25%
Argentina	-15,13%	-1,43%	+19,66%	+23,2%	-24,70%	+14,76%	+21,26%	+150,68%
China	-39,05%	-18,856%	-	-	+1000%	-9,76%	+176,51%	-
Brasil	+45,35%	-27,07%	+117,83%	-59,52%	+25,72%	+209,8%	+43,62%	+0,59%
Total	-21,89%	-44%	+8,38%	-53%	-2,76%	+40,83%	-0,37%	+54,33% -38,57%

(*) Calculada como: (toneladas país 2022 / toneladas país 2021) - 1
(**) Calculada como: (toneladas país 2021 / toneladas país 2020) - 1

TASA DE REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR PAÍS

	Tasa de variación de consumo eléctrico 2022(*)	Tasa de variación de consumo eléctrico 2021 (**)
España	+0,87%	-8,03%
México	+10,43%	+4,49%
Argentina	+2,23%	-11,3%
China	-10,13%	-8,66%
Brasil	+15,80%	+6,76%
Total	+2,78%	-4,5%

(*) Calculada como: (kWh país 2022 / kWh país 2021) - 1
(**) Calculada como: (kWh país 2021 / kWh país 2020) - 1

TASA DE REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE AGUA POR PAÍS

	Tasa de variación de consumo de agua 2022(*)	Tasa de variación de consumo de agua 2021 (**)
España	-6,34%	+36,43%
México	-17,59%	+39,56%
Argentina	+4,12%	-55,17%
China	-22,32%	+7,64%
Brasil	+317,31%	-10,7%
Total	-10,31%	+10,72%

(*) Calculada como: (m³ país 2022 / m³ país 2021) - 1
(**) Calculada como: (m³ país 2021 / m³ país 2020) - 1

TASA DE REDUCCIÓN EN EMISIONES DIRECTAS E INDIRECTAS DE CO₂

	Emisiones alcance 1		Emisiones alcance 2	
	2022	2021	2022	2021
España	+3,76%	-14,77%	+0,87%	-8,03%
México	+50,27%	-12,70%	+10,43%	+4,42%
Argentina	+13,14%	-7,21%	+ 2,23%	-11,3%
China	-55,06%	+47,38%	-10,13%	-8,66%
Brasil	-34,17%	+17,31%	+15,80%	-6,33%
Total	+13,72%	-2,7%	+2,78%	-4,5%





arteche